



# NUESTRA HISTORIA EN MOVIMIENTO

Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres  
en el estado de Guerrero por violencia feminicida





# NUESTRA HISTORIA EN MOVIMIENTO

Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres  
en el estado de Guerrero por violencia feminicida

Prólogo de Marcela Lagarde y de los Ríos

- Emma Cerón Díaz • Eva Albavera Viveros • Isabel Dircio Chautla •
  - Liduvina Gallardo Suástegui • Lourdes Juárez Díaz •
- María Luisa Garfias Marín • Maribel Nicasio González •
  - Marina Reyna Aguilar • Olimpia Jaimes López •
  - Rosa Delia Guillén • Rosa Icela Ojeda Rivera •
- Rosa María Gómez Saavedra • Violeta Pino Girón •
  - Viridiana Gutiérrez Sotelo •

Organización y compilación: Lourdes Chávez

Imagen de portada: *Universos*, obra de la artista Areli Eunice Gómez Martínez

© Primera edición, mayo de 2023  
ISBN en trámite

*Nuestra historia en movimiento*  
Lourdes Chávez (coordinadora)

D. R. (C) Asociación Guerrerense contra la Violencia  
hacia las Mujeres, A. C.

Andador Emiliano Zapata, altos núm. 3, depto. 5, col.  
Centro, c.p. 39000, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero  
Tel. (52) 747 472 4059  
<https://agcvim-ac.org/>

Esta publicación es parte del proyecto “Fortalecimiento de las capacidades organizacionales, promoviendo el autocuidado y visibilizando nuestro trabajo en red para contribuir en la erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas en el estado de Guerrero”, financiado con recursos del Acuerdo de Pequeñas Subvenciones de ONU Mujeres.



# Agradecimientos

A la Unión Europea, y al Sistema de Naciones Unidas, especialmente a ONU Mujeres, en el marco de la Iniciativa Spotlight en México, agradecemos la oportunidad que brindó a la Asociación Guerrerense contra la Violencia hacia las Mujeres, de participar en la convocatoria de pequeñas subvenciones para implementar el proyecto: Fortalecimiento de las capacidades organizacionales, promoviendo el autocuidado y visibilizando nuestro trabajo en red para contribuir en la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas en el estado de Guerrero.

Uno de los objetivos del proyecto fue sistematizar y documentar el proceso de solicitud de la Alerta de Violencia de Género por Violencia Femenicida, impulsado por un movimiento amplio de mujeres feministas denominado: Alianza Feminista –grupo de organizaciones, colectivas, mujeres defensoras de derechos humanos, activistas y académicas–, que con su participación en la diversidad, fortalecieron y enriquecieron el movimiento en Guerrero para obtener la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) solicitada el 23 de junio de 2016 y decretada el 22 de junio de 2017.

La integración de este trabajo colaborativo tiene el propósito de dar a conocer, mediante testimonios y experiencias de las integrantes de la Alianza Feminista, sus vivencias en este proceso sinuoso que no fue fácil para un logro tan significativo frente a una exigencia al Estado desde la sociedad civil del respeto y ejercicio pleno del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, donde se ha visibilizado la vulneración de los derechos humanos de las mujeres y las niñas en nuestra entidad.

Marina Reyna Aguilar  
Directora Ejecutiva del Consejo de Administración  
de la Asociación Guerrerense contra la Violencia  
hacia las Mujeres, A. C.



# Contenido

Prólogo	7
Marcela Lagarde y de los Ríos	
<b>1. Tejiendo nuestra historia en Guerrero</b>	17
¡Alerta!	19
Emma Cerón Díaz	
Violencia feminicida en Taxco	24
Eva Albavera Viveros	
Yo tengo muchas hermanas	29
Isabel Dircio Chautla	
Violencias que llevan a feminicidios	35
Liduvina Gallardo Suástegui	
Insistir y resistir	41
Lourdes Juárez Díaz	
Reencuentro	47
María Luisa Garfias Marín	
Necesario un análisis interseccional de la violencia	52
Maribel Nicasio González	
Mi experiencia como peticionaria de la AVGM	56
Marina Reyna Aguilar	
Lo personal es político: la ruta de cada feminista en el movimiento amplio de mujeres	67
Olimpia Jaimes López	

Incidencia desde todos los espacios Rosa Delia Guillén	80
¡Por la vida y la libertad de las mujeres! Rosa Icela Ojeda Rivera	84
AVGM: una experiencia ciudadana de fortalecimiento del feminismo en Guerrero Rosa María Gómez Saavedra	91
Balance positivo Violeta Pino Girón	101
Visibilizar a las mujeres, logro de la alerta Viridiana Gutiérrez Sotelo	106
<b>2. Línea del tiempo</b>	111
Alianza Feminista	111
La demanda al gobierno	132
Actores políticos	146
Alcances	153
<b>3. Conclusiones</b>	163

## Prólogo

El libro *Nuestra historia en movimiento*, sobre la *Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el estado de Guerrero*, recoge el ejercicio del relato y la memoria personal y colectiva tan necesarias para construir la historia y, como feministas, reconocer nuestras genealogías y empoderarnos. En estas páginas vemos a un núcleo de intrépidas y comprometidas mujeres, con pocos recursos y condiciones desfavorables, desplegar actividades de sobrevivencia, resistencia, rebeldía y creatividad. Van y vienen, viajan a reuniones políticas de trabajo, hacen cursos, participan en manifestaciones, estudian nuevas ideas de izquierda, críticas: feministas.

Inauguran seminarios, cursos, diplomados, maestrías y doctorados sobre todo en universidades públicas para tener una educación feminista de calidad e incidir en instituciones diversas. Sucede también que si no tienen acceso, las feministas migran para estudiar o trabajar. Además, en la interlocución política, exigen datos, cifras confiables, investigación y formación en perspectiva de género para enfrentar el horror del *feminicidio*. Los crímenes contra mujeres y niñas suceden en territorios marcados por la *violencia feminicida*: por la violación cotidiana de los derechos de las víctimas, con aceptación y tolerancia social y del Estado a la violencia y a los hombres violentos, cuya condición de género es machista y patriarcal.

El *feminicidio* no sucede sin historia, decenas, cientos, miles y millones de mujeres han sido víctimas de *feminicidio*. A lo largo de su vida vivieron diversos tipos y modalidades de violencia dañina y finalmente mortal, propias de modos de vida, normas de convivencia social y cosmovisiones cargadas de violencias hasta la muerte violenta de mujeres y niñas, evitable. En una investigación mundial, Amartya Sen y Martha Nussbaum, del equipo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) contabilizaron en un plano sincrónico lo que sucedía en el año 2006, en una investigación mundial para la ONU. Concluyeron que, en la actualidad, faltan 300 millones de mujeres en el mundo, vícti-

mas de violencia feminicida vivieron y murieron violentadas, sin derechos ni libertades.

Fueron revictimizadas, maltratadas por la injusticia y la impunidad. Los movimientos feministas civiles y las fuerzas institucionales y gubernamentales progresistas, colocaron la violencia contra mujeres y niñas como uno de los focos rojos de la desigualdad y la violencia. Se produjo entonces, y pervive la sinergia, para impulsar la agenda de erradicación de la violencia contra las mujeres y el goce de nuestros derechos humanos. Se avanzó, al apoyarse mutuamente y crear redes regionales y temáticas, con los movimientos de mujeres y feministas en el nivel internacional de los derechos humanos y la justicia de género.

Así como hace un tiempo no había en las instituciones ni en el movimiento quién tuviera formación en género, se contrataba personal sin formación y se producía simulación. Tras varias décadas, cada vez más mujeres participan en política y cada vez más feministas arriban a las instituciones con formación académica profesional, con experiencia y estudios, así como expertas en diversas materias.

Las feministas participantes en este texto, emprendieron con otras mujeres un arduo camino que marcó su vida: al enfrentar causas y mecanismos que, en Guerrero, en México y en el mundo, atraviesa la vida social, la legalidad y la convivencia. Las feministas crean organizaciones y emprenden políticas para favorecer la igualdad y la no violencia. Son activistas e institucionales, funcionarias gubernamentales, académicas y todavía, a pesar de la evidencia, se discute si es posible reconocer un feminismo institucional. Si las funcionarias y las políticas pueden ser reconocidas como feministas.

No olvidar que a lo largo de la historia del feminismo ha habido la exigencia de participación de las mujeres en la toma de decisiones y en posiciones de poder y de gobierno. Sin embargo, se fomenta desconfianza contra las funcionarias gubernamentales o militantes de algún partido o de todos. Incluso, hay quien las llama “aliadas”, con tono de benevolencia por reconocerlas. No se percatan que los antagonismos no

nos favorecen y pueden ocasionarnos muchos problemas. Todas viven su propia historia personal plena de descubrimientos y osadías. Viven experiencias sincréticas entre lo tradicional y lo moderno, lo privado y lo público. Son mujeres que cambian su vida y, a la vez, aliadas con otras, cambian al mundo.

Debido a la gravedad, la violencia contra las mujeres ha sido uno de los ejes prioritarios de la agenda feminista. Las feministas buscan explicaciones, teorías, mecanismos para enfrentar dicha violencia como uno de los más graves problemas globales y locales. El reporte actual para México es de 12 mujeres y niñas víctimas de *feminicidio* a diario. Aún ahora no se calcula el número de sobrevivientes, porque las hay, y no son contempladas como tales. Entre 2001 y 2005, 863 mujeres fueron identificadas como víctimas de feminicidio en Guerrero. La violencia feminicida que vivieron, además de destructiva y dañina, les ha generado sufrimiento, miedo e injusticia, pobreza y marginación a las mujeres, sus familias y sus comunidades.

La violencia reproduce en los hombres tradicionales, poderes cargados de prestigio e impunidad machista, enriquecimiento material y simbólico a partir de la desigualdad. La sociedad incuba esa violencia y la cultura y la política la convierten en sentido común misógino de supremacía machista y patriarcal entre hombres que deben actuar conforme a esa ideología política. Las relaciones diversas entre mujeres y hombres y los contenidos de sus condiciones de género soportan relaciones de poder de dominio entre hombres, que implican el uso de la violencia para lograr daño, sometimiento y apropiación de las mujeres.

El nicho de la *violencia feminicida* está conformado por la sociedad violenta y la cultura que no incluye la democracia con igualdad y libertad, ni tampoco la vigencia de los derechos humanos. El Estado y el conjunto de instituciones de poder reproducen fórmulas de dominación política de género. La cultura hegemónica crea mitos y leyendas para que las mujeres no desarrollen una conciencia crítica de género y no interpreten en clave política lo que viven, sino con culpa y

vergüenza, como hechos fallidos, errores y todo tipo de explicaciones de despiste.

El Comité para la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) impulsa la política para enfrentar la violencia. En México, con motivo de la *violencia feminicida* en Ciudad Juárez y muy pronto en todo el país, el movimiento feminista se compromete. Las feministas, conmovidas por la catástrofe se organizan, hacen análisis, apoyan a familiares de víctimas y defensores de derechos humanos, participan en manifestaciones, denuncian y exigen a los gobiernos que contribuyan a eliminar la violencia contra las mujeres. En la Conferencia Mundial de la Mujer de Beijing en 1995, se solidarizan y exigen justicia. La ONU instala el CEDAW en 1979 y da seguimiento a una política global, para eliminar todas las formas de discriminación contra la mujer. Desde una perspectiva de género, en pos de la autonomía de las mujeres se impulsa el empoderamiento de las mujeres.

En 1994 la Convención Belém Do Pará, al amparo de la Organización de Estados Americanos (OEA), impulsó la erradicación de todos los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres y las niñas. Sostuvo que es posible erradicar la violencia contra mujeres y niñas. En el discurso, desde una visión evolutiva, antropológica e histórica, argumenta que la violencia no es natural y no es inevitable. Los avances logrados esos años hacen evidente la presencia de feministas en instituciones internacionales en diálogo con las feministas civiles locales del Movimiento y con funcionarias y políticas. En la actualidad, con todo y la pandemia, en las manifestaciones alrededor del mundo, constatamos que nunca había habido tantas feministas activistas en las calles, en los medios, en las redes sociales, en las manifestaciones multitudinarias y tanto feminismo en todas partes.

A lo largo del libro dan su testimonio sobre los procesos y su versión del movimiento feminista y de la izquierda, causas que, a veces interseccionan. Surgen organizaciones civiles, académicas, políticas, redes que se articulan por estados, regiones y países o temáticas, por agendas. Muchas participantes están en varias causas a la vez y enmarcan sus retos

en la doble militancia, complicada con su doble o triple jornada de trabajo y sus responsabilidades personales, familiares. Se plantean objetivos comunes, formas de colaborar y avanzar, se encuentran en reuniones de trabajo y reuniones políticas con los gobiernos, con las organizaciones y las redes, cada quien con su agenda.

Vemos a compañeras aprender a negociar, a ser interlocutoras de autoridades, de personal de medios de comunicación, de otras activistas. En la cultura política previa, no había disposición al diálogo o conductas democráticas. Las compañeras de izquierda al volverse feministas, fueron cambiando personalmente, incluso el trato, las maneras, los valores políticos. No sólo no reprueban hablar, sino que se dialoga y se actúa asociadas para avanzar, aunque sólo sea en mínimos, pero con pactos concretos. Como cuando hicieron su Ley número 553 de *Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*. Se hace política con otra visión para no obstruir la relación con activistas y respetar la diversidad que, desde una perspectiva étnica, incluye a mujeres indígenas de cinco etnias: nahuatl, amuzgas, tlapanecas, mixtecas y mujeres afrodescendientes: de raíz negra.

Las feministas en Guerrero y el resto del país son pioneras en casi todo: autodidactas, educadoras, capacitadoras, investigadoras. Deben aterrizar en lo político con una perspectiva científica que guíe la gobernanza democrática: la perspectiva de género. Al activar, en diversos ámbitos públicos siembran sus principios y sus postulados de género. Las feministas crean un entramado institucional nuevo en la sociedad civil y en la sociedad política, crean instancias, interpretan el mundo con visiones democráticas de género.

En la actualidad casi nada se hace en México si no tiene perspectiva de género. Y, como en todo el país, las instancias nacionales organizan, aglutinan, intervienen, agitan con *in* el calendario de fechas memorables para nosotras. Por mi parte, la LIX Legislatura concluyó en febrero de 2007. Con un voto en contra, un diputado salió del recinto durante la votación, pero comentó que su voto habría sido a favor. Por mayoría, casi unanimidad, logramos la aprobación en la cámara por más de

500 diputadas y diputados, de la Ley General. El último día de la Legislatura, el Pleno aprobó el Dictamen. El Presidente de la República dio a conocer el Dictamen con Proyecto de Decreto de la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, el 2 de febrero de 2007 y está vigente. A esa ceremonia no fui invitada.

Era necesario hacer un Reglamento operativo de la Ley, era urgente legislar en el país, 32 procesos, reglamentos y leyes. Hubo compañeras del movimiento que se resistieron a trabajar por las leyes. Con sesgos de activismo, denuncia y justicia. Tardamos más de cuatro años en lograr que todas las entidades federativas tuvieran su ley. En la mayor parte de las entidades federativas había una suerte de antiburocratismo, antilegalidad y reivindicación de la marginalidad como prueba de transparencia y pureza política, a la vez que una sobrevaloración de la protesta, la exigencia y la denuncia emitidas desde un ubis, desde una situación de exclusión y falta de *empoderamiento*. Sin tomar en cuenta que las instancias que forman parte del gobierno no deberían hacer reclamos, como si gobernar no implicara ser proactivas a construir normas e instituciones del Estado, aunque tenga visos y estructuras patriarcales.

Concluyó la *Comisión Especial para Dar Seguimiento a los Homicidios de Mujeres en la República Mexicana* y cesaron los trabajos de otras comisiones involucradas. Con dificultad, con mi equipo, pude entregar resultados de la primera *Investigación Diagnóstica sobre Violencia Femicida en la República Mexicana*, con perspectiva de género. Son 14 tomos que debían ser distribuidos en los tres poderes del Estado y en los tres niveles de gobierno, en las redes de la sociedad civil, en las universidades, y en organismos internacionales. Con responsabilidad, pretendimos que se reconociera la agenda y se trabajara en la siguiente legislatura. Imposible, de un día para el otro, algunas de nosotras ciudadanas, dejamos de tener la condición de legisladoras. Desapareció nuestro poder político parlamentario de convocatoria, accionar y cumplir objetivos y metas. De pronto desapareció el poder de dar vida a las leyes, a políticas de gobierno y de Estado,

hacer evidente que la violencia contra mujeres y niñas tiene su fundamento en la desigualdad entre mujeres y hombres.

Desde entonces, el feminismo ha sido la única opción política que, a pesar de los pesares, ha aportado en el estado de Guerrero, en todo el país y en el mundo, una ruta crítica eficiente, articuladora de la gobernanza democrática para erradicar la opresión y la violencia, y la convivencia democrática, para erradicar la violencia contra las mujeres y otros males, con la vigencia de los derechos humanos y la paz. La Alerta de Violencia de Género se inscribe en esa configuración democrática y es un complejo mecanismo de transformación de emergencia. El feminismo ha sido la opción que más logros ha tenido en el desmantelamiento patriarcal.

Las *alertistas* siguen en todo el país, algunas se han retirado de la vida pública o del activismo. Están haciendo posgrados y especializaciones. Nuevas colegas están por todas partes y decidirán qué hacer. Ojalá asuman su papel, aprovechen los procesos y cuiden al movimiento feminista con su impacto paradigmático: es para todas y para la sociedad de los derechos y las libertades. El movimiento feminista de nuestro país y, el del estado de Guerrero, tiene décadas de contribuir con su tiempo, su trabajo, su capacidad creativa, sus recursos y su acierto político, de enunciar la utopía y concretarla. Ojalá prevalezca entre feministas, la *sororidad* como una manera de estar en el mundo y una forma de impulsar, proteger y hacer intocables a las mujeres y las niñas. Como una forma de juntarnos.

La siguiente legislatura no asumió la política ni la agenda feminista. A pesar de eso, creció la incidencia del feminismo: se reúnen también con organizaciones de otros estados en foros nacionales y eventos de fortalecimiento, de presencia política. Son juez y parte, saben perspectiva de género, tienen conciencia crítica feminista y, al mismo tiempo, son activistas que reclaman interlocución a los gobiernos. Nos cuentan sus experiencias de activistas feministas en diversos procesos, con el nombre de Alianza Feminista. Pequeños grupos, mujeres de organizaciones como las trabajadoras del hogar, mujeres indígenas que ante el conflicto entre lo propio

propio tradicionalista y desigual, creen que el conflicto de valores entre cosmovisiones sólo lo viven las indígenas. En rechazo del supremacismo étnico, se asumen feministas comunitarias, universitarias, sobre todo mujeres indígenas, algunas académicas se asumen decoloniales, otras más, sindicalistas, ciudadanas del movimiento electoral, mujeres de organizaciones y partidos políticos, con la doble militancia y sus contradicciones. Otras se decantan por ser feministas socialistas y algunas que están a favor de algunos derechos y libertades, no se asumen feministas, otras más, encuentran muy radical al feminismo hasta que descubren la historia del movimiento y pueden asumir la causa y la identidad política. Sin estereotipos. Todas ellas y muchas más, encuentran en la Ley una causa política: en varias entidades del país se organizan para solicitar la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género. Se vuelve un asunto de activismo para el movimiento y de juicio político a los gobiernos. De tal manera que, en la actualidad todas las entidades federativas han solicitado la Declaratoria de Alerta. El párrafo 22 de la Ley, define la Alerta de Violencia de Género como “el conjunto de acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida en un territorio determinado ya sea ejercida por individuos y por la propia comunidad”.

El artículo 23 menciona que “la Alerta tendrá como objetivo fundamental garantizar la seguridad de las mujeres, el cese de la violencia en su contra y eliminar las desigualdades producidas por una legislación que agravia sus derechos humanos”. Incluye el artículo 24 que la Declaratoria de Alerta se emitirá cuando “los delitos del orden común contra la vida la libertad, la integridad y la seguridad de las mujeres perturben la paz social en un territorio y la sociedad así lo reclame, cuando haya un agravio comparado que impida el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres, y los organismos de derechos humanos a nivel nacional o de las entidades federativas, organismos de la sociedad civil o los organismos internacionales, así lo soliciten. Corresponderá al gobierno federal declarar la Alerta y notificar al poder Ejecutivo de la entidad federativa”.

El artículo 26, a la letra, dice: “ante la violencia feminicida el Estado mexicano deberá resarcir el daño conforme a los pa-

rámetros establecidos en el derecho internacional”. Se trata de justicia pronta, expedita e imparcial. Se deben investigar violaciones a los derechos humanos de las mujeres, y sancionar a los responsables, la rehabilitación. Garantizar la prestación de servicios médicos y psicológicos especializados y gratuitos para la recuperación de las víctimas. La satisfacción: medidas que buscan reparación orientada a la prevención de violaciones. La investigación y sanción, por autoridades omisas o negligentes. El diseño de instrumentos de políticas públicas que eviten la comisión de delitos contra las mujeres. La verificación de los hechos y la publicidad de la verdad, su responsabilidad ante el daño causado y su compromiso a repararlo.

La Alerta es el mecanismo de emergencia incluido en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Este tipo de intervención inmediata y profunda, está ligado en la Ley a la modalidad de *violencia feminicida* que diseñamos para nombrar e identificar la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación a sus derechos humanos en los ámbitos privado y público, conformada por el conjunto de conductas misóginas: maltrato, violencia física, psicológica, sexual, educativa, laboral, económica, patrimonial, familiar, comunitaria, institucional, que conllevan impunidad social y del Estado y, al colocar a las mujeres en riesgo e indefensión, pueden culminar en el homicidio o su tentativa, y en otras formas de muerte violenta de las niñas y las mujeres. Accidentes, suicidios y muertes evitables derivadas de la desatención y la exclusión del desarrollo y la democracia. A lo largo de su vida, cada mujer experimenta violaciones misóginas a sus derechos y libertades. El feminicidio siempre es favorecido por la desigualdad entre mujeres y hombres, la opresión de las mujeres y el supremacismo de género de los hombres que, de manera violenta culmina en el *feminicidio*. Definimos la modalidad de *violencia feminicida* caracterizada por la muerte violenta de mujeres.

El movimiento feminista se manifestaba horrorizado y al principio exigía acceso de las mujeres víctimas de feminicidio de

Ciudad Juárez, a la justicia. Luego fue evidente que en otras entidades también había *feminicidio*, desapariciones de mujeres, secuestros y demás. Nos afanamos en mostrar que la enorme tolerancia social y del Estado a la violencia contra las mujeres, desemboca en impunidad e injusticia. Es parte de la *violencia feminicida*. Por tanto, de acuerdo con la Ley, no basta reconocer cada crimen específico, de acuerdo con la Convención Belém Do Pará, es necesario eliminar las condiciones de su reproducción a través de una reforma democrática de la sociedad y del Estado.

Elaboramos, en la Cámara de Diputados, una Ley General para todo el país, aprobada por el pleno y luego por el Senado. Dicha Ley se hizo pública y está vigente en México desde 2007. Por la estructura del Estado, México es una república federal, cada entidad federativa tiene un congreso local y todas las leyes generales deben ser elaboradas y aprobadas en su versión territorial. La política local está marcada por una diferenciación ideológica y política de tal manera que el goce de los derechos es complejo y no es la versión local de la ley general, debe diseñar la parte de la política que corresponde a la entidad federativa y enunciar también lo que el gobierno federal debe hacer para permitir que proceda.

Cada autora presenta una síntesis de su experiencia con sus propias palabras que abarca desde fines de la década de los años noventa hasta ahora. Con todo, sus exposiciones permiten comprender el proceso marcado por tres ejes temáticos feministas: por erradicar la violencia contra las mujeres, por la vigencia de sus derechos sexuales y reproductivos y la ciudadanía de las mujeres en igualdad.

¡Exigimos justicia, aspiramos a vivir en paz, sin violencia, salvas y seguras, libres e iguales!

¡Por la vida y la libertad de las mujeres y las niñas!

Marcela Lagarde y de los Ríos

2023

# 1. Tejiendo nuestra historia en Guerrero

En la última década del siglo pasado, en nuestro país, se reconoce y se legisla la violencia intrafamiliar –entonces sólo como violencia familiar–. Será en aquellos años el Distrito Federal pionero de este proceso.

En esos mismos años en Guerrero hubo grupos integrados por académicas, políticas y activistas que impulsaron las primeras acciones a favor de las mujeres en los gobiernos y el Congreso de Guerrero, el Movimiento de Solidaridad Contra la Violencia Sexual (Mosocovis), otros con perfiles de izquierda: Mujeres por la Democracia, la Caja de Pandora, así como el advenimiento de un mayor número de diputadas a la Quincuagésima Legislatura, donde se nombra la Comisión Especial de la Mujer. En su periodo legislativo se promulga la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar del estado de Guerrero, núm. 280.

Con un nuevo impulso, en 2014 muchas de ellas y otras feministas de nuevas generaciones exigieron con otro movimiento la legalización del aborto, en una coyuntura que al final fue poco favorable.

En 2016, la causa común reunió de nueva cuenta a actrices comprometidas con la vida y la libertad de las mujeres ante la violencia feminicida.

Mujeres de distintos perfiles, todas con trayectorias reconocidas en el movimiento por el avance de nuestros derechos, se llamaron de forma personal y colectivas a una Alianza Feminista del estado de Guerrero.

En este frente emprendieron una demanda contra el gobierno del estado, por no garantizar seguridad y justicia a las víctimas de la violencia feminicida.

Como resultado, la Secretaría de Gobernación a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia

(Conavim) emite el 22 de junio de 2017 la declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) en el estado de Guerrero para ocho municipios: Acapulco de Juárez, Ayutla de los Libres, Chilpancingo de los Bravo, Coyuca de Catalán, Iguala de la Independencia, José Azueta, Ometepec y Tlapa de Comonfort.

En 2018, el Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario de la AVGM solicitó al gobierno de Guerrero, las mismas acciones de la Alerta para el municipio de Chilapa de Álvarez ante las muertes violentas de mujeres que estaban ocurriendo, después de revisar la petición que también realizaron organizaciones de mujeres de la Alianza Feminista.

La convocatoria de ONU Mujeres para el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres defensoras de derechos humanos se presenta como una oportunidad para un proyecto que da origen a este trabajo colectivo.

La idea de hacer un ejercicio sobre la experiencia de las promotoras de la AVGM fue recibida con mucho entusiasmo por las participantes, aunque no todas las convocadas pudieron sumarse.

De los primeros acercamientos, se diseñó un cuestionario para reunir la información base de cada experiencia, sin ser obligatorias ni limitativas las respuestas y, sobre todo, con la libertad de abordar los aspectos que hayan sido más significativos para cada una.

El resultado que se muestra a continuación, en orden alfabético, son visiones individuales de un proceso colectivo que refleja las coincidencias y divergencias de la pluralidad de la Alianza Feminista.

Reconociendo en las diferencias la posibilidad del debate para el desarrollo, señalamos que las posiciones y opiniones expresadas, son responsabilidad de quien las suscribe.

# ¡Alerta!

Emma Cerón Díaz

Tras haber leído en *El Sur periódico de Guerrero*, la posición antifeminista y religiosa del gobernador Héctor Astudillo Flores, que dedicaba su sexenio a un santo católico, hablé con María Luisa Garfias sobre mi preocupación y la necesidad de hacer un frente común ante el gobierno de derecha que comenzaba.

El lema de gobierno, *Guerrero nos necesita a todos* (2015-2021), parecía un reflejo del sistema patriarcal, un reto hacia las mujeres. Inquietaba el avance de la derecha en las políticas públicas y que se cerraran los espacios para las mujeres.

En una cafetería, coincidimos en llamar a las compañeras e invitarlas a una reunión. Mi idea inicial era integrar a un grupo de mujeres convencidas de la teoría feminista y de género, pero algunas no tenían esta orientación, ese hecho tal vez provocó un desbalance como movimiento con el paso del tiempo, pero seguimos juntas en la agenda.

La primera reunión se realizó en Unidad de Género de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro), donde Liduvina Gallardo Suástegui era titular.

En colectivo seguimos la discusión con talleres para identificar los temas que nos reunían. Analizamos la situación que guardaba la violencia hacia las mujeres a fin de construir compromisos e influir en las políticas públicas.

El resultado quedó plasmado en un documento de conclusiones del 8 de febrero de 2016, con tres temas de trabajo: violencia de género, salud sexual y reproductiva, e igualdad sustantiva.

Aquí señalamos los alcances del movimiento feminista que permitió incluir en las agendas de gobiernos anteriores el reconocimiento de la violencia hacia las mujeres, el reconocimiento de los derechos de las mujeres, y la construcción de

un nuevo marco normativo donde intervinimos compañeras de la sociedad civil junto con la diputada Aurora Martha García Martínez, en la Ley 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero (2008), y 494 para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guerrero (2010).

Lo negativo: el incremento de feminicidios, la naturalización de la violencia, la violencia institucional; la impunidad, corrupción y omisión; la falta de acceso a la justicia; el desgaste económico de las feministas; la triple jornada; la persecución y criminalización de las defensoras de los derechos humanos; la desaparición de mujeres, los asesinatos, secuestros y amenazas, y el surgimiento de mujeres violentas.

Acordamos lanzar el movimiento Alianza Feminista como un grupo de personas feministas preocupadas por la situación de la violencia en México y, en especial, en Guerrero, por el desinterés gubernamental de reconocer el problema de la violencia hacia las mujeres como un asunto relevante.

La salud sexual y reproductiva ya contaba con dos acciones positivas en Guerrero: la atención a mujeres embarazadas a través del Comité Promotor por una Maternidad sin Riesgos (1995) que lideró el ex rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, Ascencio Villegas Arrizón, mediante el Centro de Investigación de Enfermedades Tropicales (CIET), con autoridades estatales, del Ejército y la sociedad civil. También tuve la oportunidad de coordinar el Comité durante siete años, como secretaria técnica. Y el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA), a través de la Red de Derechos Sexuales y Reproductivos (Ddeser).

Entre los problemas, señalamos las muertes maternas, muertes por aborto, embarazos en adolescentes, embarazos no planeados, infecciones de transmisión sexual, la mala atención médica durante el embarazo, parto y puerperio, la falta de autocuidado y la falta de avances legislativos en materia del derecho a decidir. El tercer punto de la agenda de igualdad sustantiva quedó incompleto, ya que en la última etapa del proceso dejaron de asistir muchas compañeras.

En este andar, como Alianza Feminista buscamos a Juliana Quintanilla, peticionaria de la Alerta del estado de Morelos (2015) para conocer su experiencia en un encuentro. Nos animamos en seguir su ejemplo y pusimos todo el empeño para hacer la solicitud de la AVGM para Guerrero.

Algunas pensamos que la Red de Empleadas del Hogar –que estaba legalmente constituida– podía ser la peticionaria de la AVGM, pero la Asociación Guerrerense Contra la Violencia hacia las Mujeres (Agcvim) que lleva la violencia de género en sus objetivos, era la más indicada.

Empezamos a reunir datos, del Observatorio de Violencia contra las Mujeres Hanna Arendt del Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados Ignacio Manuel Altamirano (IIEPA-IMA) se obtuvo una estadística de feminicidios; yo compartí un diagnóstico sobre la trata de personas en el estado.

En aquellas fechas, Guerrero estaba en los tres primeros lugares de mayor incidencia de feminicidios, y en el periodo de gobierno de Zeferino Torreblanca (2005-2011) llegó al primero.

No había dudas sobre la importancia del proceso. La Agcvim, integró un equipo para elaborar la solicitud del cual varias quedamos marginadas.

No conocimos el documento terminado de la petición, pero dimos el voto de confianza a Marina Reyna Aguilar como representante de la organización civil peticionaria, y la acompañamos a entregar el expediente a la Ciudad de México.

Pasado el tiempo puedo decir que uno de los puntos que distanciaron el movimiento fue no estar de acuerdo en el concepto de feminicidio planteado en el documento, retomado de un diagnóstico de expertas donde se decía que las mayores violencias en feminicidios ocurrían al seno de la familia.

Para entonces la violencia de grupos criminales era muy fuerte sobre todo a personas que tenían negocios, y muchas eran mujeres. El diagnóstico no mencionó en ningún momento a los grupos criminales y la violencia que ejercían en la población.

Por otro lado, una mujer allegada al gobierno me llamó para decir que se había negociado la AVGM con las autoridades y un equipo de aliancistas ya tenían talleres pagados en los diferentes municipios. Pensé que no podíamos ser juez y parte en este proceso. Lo planteé en una reunión, hubo una fuerte discusión que terminó en la renuncia de Violeta Pino y de Marina Reyna de la Alianza Feminista, además de la renuncia del Grupo Plural porque sus integrantes consideraban que estaban marginadas y no tenían información, y porque sabían que estaban en negociación con el gobierno estatal.

“...después de analizarlo colectivamente concluimos que, la negociación de algunas compañeras de la Alianza con el gobierno del estado constituye una estrategia de retroceso a este movimiento y con ello disminuye la presión... Creemos también que es un intento de entorpecer, dividir, mediatizar y desacreditar el movimiento feminista...” (Grupo Plural 23 de junio de 2017).

La AVGM también se convirtió en un instrumento institucional concentrado en los órganos de gobierno, como son los sistemas estatal y municipales para prevenir atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, y espacios como el Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM) para el seguimiento de las Alertas, donde participan algunas organizaciones, pero el control y la dirección la marca el gobierno. Por lo pronto, el movimiento feminista, latente, está al margen.

En los hechos hubo algunos cambios. El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública organiza ahora los diversos tipos de violencia, con ello ha modificado la presentación de cifras. Es importante revisar “La violencia feminicida en México, aproximaciones y tendencias 1985-2014, Segob, Inmujeres, ONU Mujeres, para hacer un comparativo.



**Emma Cerón Díaz.** Es consultora, investigadora y docente en temas de ciencias sociales y de género, y defensora de los derechos humanos de las mujeres.

Ha sido asesora de grupos de mujeres campesinas, además coordinadora de proyectos en asociaciones civiles, incursionó en el gobierno como empleada y funcionaria. Y es activista de colectivas y redes feministas.

Tiene estudios de Ingeniería Agrícola por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), es licenciada en Sociología y maestra en Ciencias Políticas por la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro), tiene una especialización sobre la mujer por el Colegio de posgrado de Chapingo y por el Colegio de México, además de otros talleres y cursos sobre género.

# Violencia feminicida en Taxco

Eva Albavera Viveros

Taxco también pudo ser un municipio alertado por violencia feminicida. Unos meses después de la declaratoria para ocho municipios de Guerrero, hubo dos feminicidios de alto impacto: el de la nutrióloga Magdalena Aguilar Romero, y de la activista feminista, María Luisa Ruiz Arenas.

En los dos casos, unos días antes sus familiares presentaron denuncias de sobre desaparición. Los restos de Magdalena fueron localizados en el restaurante propiedad de su exsuegra en condiciones inhumanas, el 13 de enero de 2018, y el cuerpo de María Luisa fue hallado en un camino de terracería en las inmediaciones de Taxco, cerca de los límites de Iguala, el 7 de marzo del mismo año.

La estadística y el análisis que se realizó para la integración del expediente de la solicitud, antes no mostró la gravedad del problema en el municipio.

En 2011 ocurrió un intento de feminicidio a una empresaria que no se tipificó como tal. De acuerdo con los registros, el esposo la empezó a golpear, ella se subió al carro, él la siguió en otro, en un punto bajaron los dos de sus respectivos automóviles y él le disparó, creo que la fuerza pública local iba pasando por ahí porque lo detuvieron.

Para hacer una reflexión acerca de la violencia feminicida en el municipio, en el contexto de la época en que se realizó la declaratoria de la Alerta de Violencia de Género, podemos decir que, desde que se creó el Refugio para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia Extrema, a cargo de la Secretaría de la Mujer del gobierno del estado, Taxco fue uno de los municipios que más usuarias enviaba.

Eran víctimas de violencia con amenazas de muerte o que habían sido, incluso, golpeadas hasta llevarlas al hospital. Recuerdo a una lastimada con machete en el brazo. Hubo un momento, y creo que consta en los registros de la Secretaría,

que eran de Taxco aproximadamente 40 por ciento de las mujeres que se encontraban en el Refugio por el aumento de la violencia. Empezamos a detectar mucha violencia feminicida sobre todo en Tlamacazapa, una comunidad nahuatl de cerca de cinco mil habitantes. Justo en esa época de la revisión de la Alerta, como delegada de la Secretaría de la Mujer en la región Norte del estado me refirieron la desaparición de una mujer que había salido con sus suegros y esposo a cortar leña. La familia de ella no realizó denuncia, sólo buscaron al esposo que se fue del pueblo y sus padres nunca dieron una explicación clara de por qué no regresó, sólo decían que se había enojado y se fue del bosque.

En la Dirección Municipal de la Mujer había muchas denuncias por parte de mujeres de Tlamacazapa, que tiene una población flotante importante en la cabecera municipal, a donde pobladores llegan a vender sus artesanías. Queda a unos 30 minutos de la ciudad.

Para facilitar la denuncia de las mujeres que no podían ir a la Agencia del Ministerio Público en Taxco, por tiempo y recursos, a modo de prueba se instaló un agente en Tlamacazapa en 2010. Estuvo sólo dos meses porque las mujeres no fueron a denunciar, ya que la oficina estaba junto a la Comisaría, desde donde eran observadas por los hombres.

En Tlamacazapa observamos diversos tipos de violencias hacia las mujeres. El problema es muy complejo si consideramos que es una comunidad indígena, sus habitantes viven en condiciones de pobreza, aunado al alcoholismo y ahora a la drogadicción.

Tienen problemas muy fuertes de acceso a la educación y a la información, incluso a que las mujeres sean dueñas de la tierra. Todavía están luchando para ser comuneras, y no tienen espacios en la asamblea.

En otras comunidades, así como la zona conurbada de la ciudad, es decir en los barrios periféricos de Taxco, hay otro tipo de violencias contra las mujeres de bajos recursos.

Además de los feminicidios de Magdalena y María Luisa, en los meses siguientes a la declaratoria de violencia de género, hubo denuncias penales de diferentes tipos de violencias que no tuvieron un seguimiento apropiado de las autoridades; no hubo continuidad, no había médico legisla, y las víctimas sufrían violencia institucional.

Otro problema constante es la violencia física y patrimonial hacia empresarias que se dedican a la joyería, por parte de sus parejas. Apenas conocimos un caso en que la esposa fue encerrada por el marido para conseguir el divorcio y una parte del negocio, y así otras más que, en general, no presentan denuncias, sólo buscan apoyo psicológico, no jurídico.

## **Grupo Plural**

Además de ser fundadoras de Equidad y Autonomía en Movimiento AC, formamos parte del Grupo Plural, creado y dirigido por compañeras que estaban analizando la posibilidad de que en Guerrero se solicitará la AVGM por organizaciones.

El movimiento estaba integrado por académicas, activistas, civiles, por lo que fuimos a la Alianza Feminista como Grupo Plural, liderado por Martha Sánchez Néstor.

Coincidimos en que era importante tener este mecanismo que ha sido fundamental para visibilizar los diferentes tipos de violencia que se dan en el estado, específicamente, en los municipios alertados, pero también en los que no lo están.

Como Grupo Plural estuvimos en varias reuniones en Chilpancingo, no recordamos fechas exactas. Participamos en plenarias, en reuniones, en la difusión, así como en un foro en la ciudad de Acapulco.

El hecho de que se declarara la AVGM en Guerrero para poner el foco rojo en Guerrero, permitió que haya programas internacionales como la Iniciativa Spotlight de la ONU Mujeres en la entidad, otras propuestas nacionales y que el Instituto de las Mujeres diera prioridad a los municipios de Guerrero en el Programa de Transversalidad de la Perspectiva de Género,

que tiene que ver con el mecanismo de la Alerta. Las compañeras de las organizaciones que estuvimos en ese proceso seguimos trabajando. Hace cuatro meses, otra víctima de Taxco fue remitida al Refugio para Mujeres Víctimas de Violencia Extrema.

Desde que se dio la alerta, las acciones de las autoridades a favor de las mujeres se han burocratizado más. Entendemos que se instalaron los sistemas estatal y municipales para prevenir, atender sancionar y erradicar la violencia y de igualdad entre hombres y mujeres que establece la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia, pero concretamente creo que, aunque es importante hacer referencias de casos específicos, avanzan muy lento.

Quizá no haya mucha formación para servidores públicos, sobre todo municipales que deberían estar más conscientes a cerca de lo que trata una Alerta como mecanismo de emergencia para las mujeres, sobre las diferentes violencias y cómo utilizar los protocolos existentes.

Es muy importante que exista la Alerta. Ahora ya llevamos algunos años, falta impulsarlo más con más recursos para las organizaciones, para los municipios, para que se siga trabajando con formación e información incluso en las comunidades pequeñas.

Se hace un esfuerzo, vemos que las impulsoras de la Alerta lo siguen realizando, pero es necesario más esfuerzo, un compromiso mayor de parte de los gobiernos municipales.



**Eva Albavera Viveros.** Antropóloga Social por la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH). Diplomada en Semiología de la Vida Cotidiana, tiene más de 15 años de experiencia en temas de género.

Es presidenta de Equidad y Autonomía en Movimiento, AC, fundadora y exrepresentante del Grupo Plural por la Igualdad de Género, ha participado en radio, periódicos y revistas con temas coyunturales de Guerrero. Fundadora y representante estatal de la Asociación Política Nacional ECOS (Enlaces Ciudadanos y Organización Social) e Integrante del Frente Feminista Nacional.

Fue directora de Institucionalización del Enfoque de Género de la Secretaría de la Mujer (Semujer) del Estado de Guerrero, fundadora y coordinadora de la Unidad de Género de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Guerrero y delegada de la Zona Norte de Semujer.

# Yo tengo muchas hermanas

Isabel Dircio Chautla

Zihuame Xotlametzin AC, con sede en Chilapa, se constituyó legamente en 2009 con un grupo de mujeres indígenas y mestizas de la zona Centro y Montaña baja de Guerrero, después de ocho años de trabajo en el territorio.

Una de nuestras cuatro líneas de acción, la de atención social, nos condujo a la instalación y consolidación de la Casa de la Mujer Indígena o Afromexicana (CAMI)<sup>1</sup> Zihuachikahuac, para un mayor ejercicio de los derechos sexuales y repro-ductivos y la prevención de violencia de género contra mujeres y niñas indígenas.

En el proceso organizativo aprendimos que, para incidir en otros espacios, son importantes las alianzas con otras organizaciones y colectivas, y coadyuvar con las instituciones.

A través de la Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos en Guerrero (Ddeser), en enero de 2016, fuimos invitadas a discutir los problemas que enfrentamos las mujeres en Guerrero, en el restaurante Los Anturios, cerca de Ciudad Universitaria en Chilpancingo.

Ya estaban ahí Liduvina Gallardo, María Luisa Garfias, Maribel Nicasio, Lourdes Juárez, Erika Candia, Gady Dircio, y Emma Cerón siempre con su laptop en mano para elaborar las relatorías que nos enviaba a los correos. Pronto sumamos más. En 2014, participamos juntas en un movimiento por la despenalización del aborto en Guerrero, y por la defensa de los derechos reproductivos de las mujeres.

---

<sup>1</sup>Las CAMI son proyectos de un Programa del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, operado por grupos de mujeres interesadas en impulsar acciones en beneficio de los derechos de las mujeres indígenas y afromexicanas. (Segob). <https://www.gob.mx/inpi/acciones-y-programas/mas-informacion-casas-de-la-mujer-indigena-cami-de-continuidad>

En los siguientes encuentros surge nombre, logo y colores de la Alianza Feminista, sin representantes, todas éramos iguales. Se elabora un diagnóstico de los problemas que más nos preocupaban, que se sintetizan en tres temas: violencia de género, salud sexual y reproductiva, e igualdad sustantiva.

En Zihuatepec Xotlametzin estábamos desarrollando acciones sobre salud sexual y reproductiva por las muertes maternas que nos ocupaban, y que a la fecha sigue siendo grave en la entidad, por el derecho a decidir de las mujeres.

En aquellas fechas, parte de la región Centro y Montaña no tenían las condiciones para dar atención de salud porque desde 2012 estaba en construcción el nuevo hospital en Chilapa, y muy seguido paraban la obra. Era necesaria porque las mujeres no tenían acceso a la atención que requerían, principalmente las embarazadas, muchas eran canalizadas a Chilpancingo.

Otras compañeras estaban muy preocupadas por las muertes dolosas de mujeres con presunción de feminicidio. Aunque los tres puntos son importantes, resolvimos avanzar primero en la violencia feminicida.

En estas reuniones, algunas en la Unidad de Género de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro), otras en la Red Ddeser, se determinó recurrir al mecanismo de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), y buscar a compañeras feministas de otros estados con experiencia en el proceso.

Desde Zihuatepec Xotlametzin procurábamos estar en todas las acciones de la Alianza Feminista en Chilpancingo, y no siempre fue posible por la limitación de los recursos para el traslado. En una reunión donde no estuvimos, supimos que la solicitud de AVGM debía hacerse a través de una organización legalmente constituida. En la Alianza había algunas formalizadas, Zihuatepec Xotlametzin entre ellas, pero no era viable por la distancia.

La representación recayó en la Asociación Guerrerense contra la Violencia hacia las Mujeres, por su sede en Chilpancingo

y por el compromiso de la representante legal, Marina Reyna Aguilar, con el apoyo de asociaciones y compañeras.

Como parte de la comisión que se trasladó a la Ciudad de México para entregar la solicitud de AVGM ante la Conavim. Salimos de madrugada. Nos recuerdo caminando por la acera, desveladas, cansadas y con hambre, pero bien motivadas por lo que íbamos a hacer. La compañera Marina Reyna dijo que sólo había dormido dos horas para tener todo listo.

En el plazo de revisión de la solicitud, con otras compañeras fuimos a Acapulco para ser entrevistadas por integrantes del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM), porque sus especialistas se negaron a hacer visitas *in situ*. No era gratuita la situación de violencia en la entidad, era delicada.

No recuerdo bien cómo fue que nos trasladamos en una camioneta tipo Urvan con Mónica Payán, para estar en una conferencia de prensa que organizó la compañera Martha Sánchez Néstor, el 6 de marzo de 2017, en la Ciudad de México.

Fue una gran experiencia en lo personal y colectivo, porque el grupo estaba integrado por mujeres diversas con distintas escolaridades, de primaria a doctorado. Todas podíamos aprender y participar con liderazgo propio, seguridad, experiencia y trayectoria, para cumplir con la misión.

Vi y sentí mucho compromiso de todas las mujeres de diferentes pueblos y costumbres que aportaron parte de su vida en este proceso, algunas con enfermedades crónicas, jefas de familia, con problemas personales, algunas con mayor solvencia económica, otras con menos recursos, y todas con toda la voluntad de contribuir a un mundo libre de violencia, por un mundo en que todas las mujeres de hoy y mañana puedan ejercer sus derechos plenos y vivir libres y felices. Como canta Mercedes Sosa, puedo decir: “Yo tengo muchas hermanas”.

Reconozco todo el trabajo de la Agcvm para integrar todo el expediente y tener documentación requerida, como del Observatorio de Violencia contra Mujeres Hanna Arendt (Ovicom),

que dio información valiosa para la solicitud. Después del decreto de la Alerta, algunas de las compañeras tenían ganas de hacer incidencia en los dos temas pendientes.

Luego supe que otras se retiraron y sentí un poco tristeza porque me gustó la experiencia de la Alianza Feminista y sus logros, hasta que una compañera con más experiencia dijo: “está bien si ya no podemos seguir juntas, así son estos procesos. Vamos a coadyuvar en unos temas y después cada quien va a seguir su camino; en otro momento tal vez nos volvamos a encontrar para realizar otras incidencias”.

Finalmente, la Alerta puso en la agenda de la mayoría de las instituciones a las mujeres. Lo confirmo cuando autoridades hablan de reducir la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres, que es base para mirar las causas de la violencia de género contra las mujeres y niñas, de capacitaciones con perspectiva de género e interculturalidad como eje transversal. Ha sido detonador para mirar la violencia por razón de género que viven las mujeres y niñas indígenas en la región Montaña.

Con la experiencia que hubo, otra organización promovió la segunda Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Agravio Comparado. Casi todos los municipios instalaron los sistemas municipales para la igualdad entre hombres y mujeres y el de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género contra Mujeres y Niñas.

Hay un poco más de apertura en los sistemas municipales para organizaciones de la sociedad civil. Aunque la ley las contemple, no siempre son aceptados por los ayuntamientos.

En Chilapa no ha cambiado mucho. En los últimos años la pandemia y la inseguridad son lo que tienen la mayor atención del gobierno local. No había campañas o acciones para promover los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

Hasta 2022, el hospital general de Chilapa convocó a reunión para integrar un grupo interdisciplinario con las direcciones del Ayuntamiento, organizaciones civiles, para desarrollar a-

cciones para promover los derechos sexuales y reproductivos, y derechos de las niñas.

La Secretaría de la Mujer desarrolló acciones para promover los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, de los adolescentes. Están capacitando al personal docente del municipio para que tengan herramientas y puedan dar asesoramiento a las y los alumnos, así como jornadas, ferias o talleres para promover sus derechos sexuales reproductivos y para prevención de violencia de género contra mujeres y niñas.

En Chilapa hay jóvenes que también se manifiestan para visibilizar las violencias, cosa que antes no pasaba. Éramos la única asociación que lo hacía. Ahora las jóvenes de otros colectivos como Las Chalupas también los hacen, ya están más informadas y eso fortalece.

Fue más fácil hacer la incidencia para que la situación pueda cambiar, al menos en el municipio de Chilapa; falta desarrollar todas la movilizaciones y acciones dentro de este marco, pero fueron la base para que en Guerrero, en el año 2022, se despenalizara el aborto hasta las 12 semanas. Se visibilizó la violencia, hay espacios públicos donde ya se habla más del tema, se fortaleció el movimiento feminista en Guerrero.



**Isabel Dircio Chautla.** Jefa de familia, madre y abuela, es activista feminista nahua por los derechos de las mujeres principalmente en Chilapa de Álvarez.

Es licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de Guerrero, cursó diplomados sobre género, interculturalidad, violencia sexual, fortalecimiento de colectivos y organizaciones.

Es facilitadora de talleres de derechos humanos, salud sexual y reproductiva, y prevención de violencia contra las mujeres, con enfoque de derechos humanos, perspectiva de género e interculturalidad.

Es cofundadora de la Noche Zihuame Zan Ze Tajome S de SS (2002), vocal de la Coordinadora Guerrerense de mujeres indígenas (2002-2004), cofundadora Zihuame Xotlametzin AC, de Noche Zihuame Xotlametzin/mujer luciérnaga, además, cofundadora y gestora de la Casa de la Mujer Indígena (CAMI) Zihuachikahuac, (2014).

# Violencias que llevan a feminicidios

Liduvina Gallardo Suástegui

Con un grupo de feministas integrantes de organizaciones, académicas y mujeres independientes, empezamos a socializar nuestra preocupación por el alza de la violencia que se ejerce contra las mujeres en Guerrero y que muchas de estas formas desembocan en feminicidios.

Intercambiamos datos para arribar a ideas de cómo podíamos contribuir a disminuir esta violencia y, en un momento determinado, poner un alto. Es la meta que nos hemos propuesto, no sólo en Guerrero y el país, sino alrededor del mundo, ya que este problema se presenta de manera semejante en todas partes, en distintos grados.

La violencia que se ejerce contra las mujeres seguía siendo un obstáculo para la igualdad, el desarrollo personal y social, y la paz, tal como se reconoce en las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de las mujeres, en las que se recomendó un conjunto de medidas encaminadas a combatir dicha violencia, así como la aplicación de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres.

Reafirmamos que la violencia contra las mujeres constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales que impide total o parcialmente el goce de dichos derechos y libertades.

Reconocimos que la violencia contra las mujeres constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, producto de la cultura de género, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre impidiendo su desarrollo.

En 2012, el secretario general de la Organización de Naciones Unidas (ONU) declaró con las estadísticas de ese momento, a la violencia contra las mujeres como la segunda pandemia

en el mundo después del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA), provocado por el VIH y que se ha extendido por todo el mundo, afectando mayoritariamente a las mujeres.

La violencia contra las mujeres no distingue raza, edad, nivel de escolaridad, ni condición económica. Se presenta en todas las latitudes del mundo y cada día adquiere fuerza, por ser un fenómeno que tiene un origen sociocultural que nace con la asignación de género y sus estereotipos. Así reconocemos que en México existe una herramienta a favor de la vida de las mujeres, respaldada en el marco internacional de derechos humanos para las mujeres: la Ley de Acceso para las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, donde se visibilizan las formas y modalidades de violencia hacia las mujeres.

Esa misma ley cuenta con un instrumento importante para la prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres: la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres que emplaza a los municipios y entidades federativas a desarrollar acciones para disminuir y abatir dicha violencia.

Decidimos emplazar a las autoridades estatales con una Alerta, destacando los municipios con mayores índices de violencia, integradas en la Alianza Feminista de Guerrero.

Mi participación en el movimiento ha sido independiente, aunque en su momento, como funcionaria de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAG) realicé gestiones.

Desde ese momento me involucré en la construcción del documento de solicitud de la Alerta, a estar activamente en las conferencias de prensa, ir a la entrega del documento en la Ciudad de México, y a participar en las acciones que se derivaran.

En mi opinión, el proceso fue difícil y complicado. De inmediato nos dimos cuenta de que no habíamos valorado la importancia de la constitución legal de las organizaciones y nos descubrimos con esa debilidad. La única organización con registro legal para este caso es la presidida por la compañera Marina Reyna Aguilar, que no se había planteado protagoni-

zar este proceso, pero con responsabilidad, compromiso y acompañamiento de todas, asumió el reto.

Sin embargo, como sucede en todos los movimientos, quienes quieren llevarse todos los créditos, ocasionaron la desintegración de la Alianza Feminista. ¿Quién o quiénes tomaron la decisión? No lo sé. Supe que hubo una opinión acerca de que se tenía que formar un *petit comité* con expertas, y que ellas harían el seguimiento. Algunas tocaron retirada, otras nos mantuvimos al margen, pero nadie abandonó la causa.

Si bien, se declara la Alerta por Violencia Femicida en Guerrero en 2017, no disminuye la violencia hacia las mujeres. El gobierno del estado, en voz de su gobernante en turno, Héctor Astudillo Flores, primero se negaba a aceptarla con el argumento de la violencia que se manifestaba en la entidad no era suficiente para esa determinación.

Hicimos equipos de trabajo para explicar en qué consistía la Alerta, para que pudieran verla en positivo a fin de mejorar las condiciones de vida de las mujeres y generar confianza, sobre todo por el turismo.

Si se reconocía el problema, las autoridades se comprometen a garantizar condiciones para la seguridad de las mujeres. Como secretaria de la Mujer, Mayra Martínez Pineda, lo entendió rápido y pudo explicarlo en el primer nivel de gobierno, que al final cambió su discurso.

Tampoco había aceptación de los ayuntamientos alertados, y poco a poco tuvieron que comenzar con las acciones recomendadas, al ser una decisión del gobierno federal.

En la atención de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), por parte de la estrategia estatal, los ayuntamientos de Chilpancingo y Ometepepec se negaron a desarrollar acciones y a recibir las capacitaciones.

En seis de los ocho municipios alertados, dieron todas las facilidades. En Ayutla de los Libres, con un nuevo gobierno electo por sistemas normativos propios, con representantes

de los pueblos indígenas y mestizo, asistió toda la estructura municipal y el Concejo Comunitario.

En Tlapehuala y Coyuca de Benítez asistieron el primer día los presidentes municipales, luego se ausentaron.

Participé tres meses en esta capacitación dirigida a personal directivo, mandos medios, gabinete y presidencia, para explicar en qué consistía la Alerta y el motivo por el que están alertados, para entender las recomendaciones y en que la AVGM beneficiaban.

Trabajábamos la capacitación y la sensibilización a modo de taller. Después de nosotras siguió otro equipo con evaluaciones sobre lo que se había hecho en todo el año. No bastan las capacitaciones, las herramientas, hablar a detalle de la violencia y el desglose de la ley –que a pesar de ser funcionarios no la conocen–.

Sin embargo, ante la falta de seguimiento en ese primer momento y hasta la fecha sobre cómo se elaboran los programas operativos anuales, los presupuestos y si el personal es insuficiente, o tienen que contratar más, y capacitarlos; prácticamente eso se soltó.

Cuando se decía que se requería mayor alumbrado en ciertas áreas, el ayuntamiento reparaba lámparas, pero si los focos se funden siguen las condiciones anteriores por falta de mantenimiento. Las acciones deben ser permanentes, no de una sola vez. Aunque lo dijimos al cambio de gobierno, ya no están los que estuvieron.

A cinco años de la declaratoria de Alerta, la violencia contra las mujeres sigue a la alza, así como los feminicidios y estos incluyen también a niñas.

---

<sup>2</sup>El Centro de Investigación en Política Pública (IMCO) realizó un análisis al Presupuesto de Egresos de la Federación a programas y constató los recortes a programas dirigidos a las mujeres, en [imco.org.mx](http://imco.org.mx)

Sin embargo, hay impactos como la actualización de la Ley 153, en las leyes secundarias y reglamentos, en el fortalecimiento de la Alerta Amber, se han visibilizado nuevas violencias y prácticas de usos y costumbres como la de matrimonios forzados, venta y/o intercambio de niñas, adolescentes y mujeres por objetos y dinero.

Los gobiernos estatal y municipales están forzados a generar acciones como mecanismos de prevención, como el servicio de transporte público “violeta”, aún insuficiente por no tener cobertura en todo el estado y falta de mayor difusión.

La impartición de justicia sigue siendo un saldo pendiente. Pese a las capacitaciones los resultados son mínimos, incluyendo la mutilación de presupuestos desde la federación para programas dirigidos a las mujeres<sup>2</sup>, que permite que la violencia se incremente y haya impunidad.

La Alerta fortaleció la denuncia de las mujeres, la exigencia de grupos sociales afectados por estas violencias; la violencia contra las mujeres y las niñas ha dejado de ser normal, en esto la participación activa de los medios de comunicación y redes sociales contribuyen a su denuncia y a la impartición de justicia.

Para poder avanzar en la prevención y llegar a la erradicación de violencia contra las mujeres y que podamos vivir una vida libre de violencia, se requieren reformas a otras leyes vinculantes que contribuyan al cambio de mentalidad desestereotipando la sociedad.

Como la Ley de Educación que tiene que elaborar un modelo educativo que incorpore en la currícula de todos los niveles educativos los enfoques de derechos humanos, de género, intercultural y demás enfoques necesarios de manera transversal, para un verdadero cambio cultural desde la escuela formando nuevas generaciones con mentalidad acorde a los retos de la nueva humanidad.



**Liduvina Gallardo Suástegui.** Mejor conocida como Lidu Gallardo, nació en Acapulco y a los 18 meses se convierte en niña migrante, cuando sus padres se mudan a Tixtla por mayores oportunidades de estudio para sus hijos e hijas. Luego se establecen en Chilpancingo, Guerrero.

En esta última ciudad hizo estudios de licenciatura y posgrado en la Universidad Autónoma de Guerrero, y no ha dejado de profesionalizarse a través de especialidades, diplomados, talleres, y en el uso herramientas y plataformas digitales.

Es casada, tiene tres hijas y una nieta. Se jubiló de la UAGro con 38 años de servicio, y ahora desarrolla un emprendimiento digital para que las mujeres descubran que merecen ser libres y felices tomando decisiones autónomas y construir la nueva humanidad y otro mundo posible.

# Insistir y resistir por las mujeres indígenas

Lourdes Juárez Díaz

Antes de la conmemoración de los 100 años del primer Congreso Feminista en México (13 enero de 2016) teníamos la intención de no dejar pasar desapercibida esta fecha; por eso de inmediato acepté la propuesta de reunirnos de Emma Cerón, compartida vía telefónica por María Luisa Garfias, primero a las feministas que radicamos en la capital del estado.

Luego llamamos a compañeras de las regiones. En el recuento del trabajo de nuestras antecesoras y los retos a nivel nacional, regional (América Latina) e internacional, aterrizamos en el contexto local, de desaparición de mujeres menores de edad en Chilpancingo.

Definimos la urgencia de trabajar temas prioritarios de violencias contra las mujeres, con énfasis en la violencia física, psicológica, sexual de mujeres en edad reproductiva mayoritariamente de mujeres adolescentes (escolares de nivel bachillerato) y jóvenes; derechos sexuales y reproductivos, e igualdad sustantiva. Además, nuestras pares de la Red de Empleadas del Hogar, demandaban tenazmente la firma del Convenio 189.

Constatamos el aumento de las violencias de forma cotidiana y la notoria incapacidad del gobierno, porque teníamos presentes algunos casos no desmentidos por autoridades, y Guerrero se situaba en los primeros sitios de presuntos homicidios de mujeres<sup>3</sup>.

Con el informe Atrocidades Innegables de la Open Society Justice Initiative presentado ese mismo año en el Congreso del estado, corroboramos nuestra percepción del nivel alto de violencia en el que estamos inmersas.

---

<sup>3</sup>La violencia feminicida en México, Aproximaciones y Tendencias 1985-2014.

Observamos con más detenimiento las violencias imbricadas, ya las nombrábamos de manera específica, aunque todavía no se reconocieran en las leyes.

Con más insistencia empezamos a incluir en los discursos qué significaba y quién perpetraba la violencia feminicida y propiamente el feminicidio, la desaparición de adolescentes, posiblemente con fines de trata que incluye la explotación sexual, nos instó a ir del análisis a la toma de decisiones para la acción del movimiento amplio de mujeres en Guerrero. Como en otros momentos, buscamos la interlocución de organizaciones nacionales. Católicas por el Derecho a Decidir AC nos expuso la experiencia de su solicitud y declaratoria de Alerta de Violencia de Género contras las Mujeres (VGM) implementado en el Estado de México (Julio 2015).

Quienes integramos la Red de Mujeres Indígenas y Afromexicanas de Guerrero (Remjina), la Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos en México (Ddeser) y Redefine-Guerrero, conocíamos a Luz María Estrada, experta en estudios de género, no sólo por su trabajo en la entidad, sino porque asistimos varios años a sus talleres en la Ciudad de México, así como a otras activistas por los derechos humanos de las mujeres de organizaciones del centro y del sur-sureste del país, y las Libres de Guanajuato, que nos contaron su proceso de solicitud de AVGM.

Nuestro vínculo y confianza con la Red Nacional Católica de Jóvenes por el Derecho a Decidir era fuerte, pero también con la Alianza Nacional por el Derecho a Decidir (ANDAR), compuesta por católicas, el Grupo de Información de Reproducción Elegida (GIRE), Equidad, Ipas y Population Council.

Además de acercar a María de la Luz Estrada, estuve en la planeación y diseño de otras actividades de la Alianza Feminista, como el desayuno con Malú Mícher, feminista y

---

<sup>4</sup>*La conferencia-desayuno de feministas de Guerrero con la Malú Mícher, el 10 de marzo de 2016, es la primera actividad formal convocada como Alianza Feminista de Guerrero en Chilpancingo.*

política de izquierda<sup>4</sup>, con la que se dio a conocer la Alianza Feminista. Organizamos un encuentro de activistas y organizaciones de Chilapa, Tixtla y Taxco que nos enfrentamos a los mismos problemas. Sumamos a las Casas de las Mujeres Indígenas (CAMI), de Ometepec principalmente, quizá por su fuerte relación con la activista feminista indígena, Martha Sánchez Néstor (+).

La experiencia del anterior movimiento de mujeres por la Interrupción Legal del Embarazo en Guerrero (2014) se frustró, entre otras razones, por la poca importancia que dan las autoridades a nuestros temas, el costo para los partidos y sus actores políticos, los fundamentalismos religiosos presentes en la Legislatura, y la ignorancia de los derechos de las mujeres.

En este nuevo impulso, con la Alianza Feminista de Guerrero, buscamos incidir en políticas públicas poco exitosas para la erradicación de violencias contra las mujeres, que nombrábamos como la “persistente desigualdad de género”.

Coincidimos en que las desigualdades entre hombres y mujeres no sólo hacen a un Estado antidemocrático, sino que lo torna más violento contra las mujeres, sobre todo, de quienes se encuentran en edad reproductiva.

Mientras más joven, más se está en situación de vulnerabilidad, las que eran violadas y obligadas a parir hijos de violadores, las que morían por cuestiones relacionadas al embarazo, al parto, al puerperio porque, en general, en Guerrero la atención ginecológica es inexistente para todas las mujeres, lo cual se agudiza en contexto indígena.

Tras la solicitud de la AVGM, continuamos reuniéndonos como Alianza Feminista, pero cada vez con menos integrantes, en parte, por el desgaste económico de las acciones de varios meses. De ahí que hubo ocasiones en que a las reuniones sólo llegamos Marina Reyna Aguilar y yo.

Esa situación repercutió, por ejemplo, en que no pudimos grabar un *spot* de radio en lenguas originarias, como parte de

una campaña de la AVGM, necesaria para informar a las mujeres indígenas sobre su derecho a vivir libres de violencias.

En ese periodo se realizó una campaña de ciudadanía de la Alerta, para que la población conociera el proceso de la solicitud, estuve en la preparatoria de la Universidad Autónoma de Guerrero en Iguala y con organizaciones civiles indígenas de Ometepec, con Kinal Antzetik AC, que dirige la líder na'savi, Hermelinda Tiburcio Cayetano.

## **Alcances**

Aunque la atención institucional a la Alerta ha sido mínima, las recomendaciones y luego las medidas dictadas por el Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM) fueron un factor para concretar la reforma legislativa de la despenalización de manera parcial del aborto en Guerrero, en mayo de 2020.

Desde 2019, la ONU observa con detenimiento el contexto de Guerrero como un territorio donde se ejerce violencia feminicida, a través de la Iniciativa Spotlight para eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas de Naciones Unidas.

Otro impacto social, es que las mujeres jóvenes incursionaran con más fuerza en el escenario público para exigir el cese de las violencias y específicamente el derecho a decidir sobre su cuerpo al defender sus derechos sexuales y reproductivos como parte de la salud sexual.

En teoría, los poderes en el estado aumentan los presupuestos de programas para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género, pero el impacto se diluye antes de que se refleje como progreso en la vida de las mujeres.

Con Rosa Delia Guillén revisamos periódicos en la hemeroteca de la UAGro para reunir más información de la violencia feminicida para la solicitud. Al cabo de varios días, decidimos concluir la actividad porque sufrí una alteración nerviosa, con los meses progresó a migrañas con aura y ansiedad.

Nos preocupaban mucho los reportes de desapariciones diarias de mujeres muy jóvenes en el trayecto a sus escuelas, en pleno centro de Chilpancingo. Por esas semanas nos enteramos de los secuestros exprés en los hoteles.

A la distancia, observó que las acciones para erradicar la violencia feminicida, se traduce en más violación de los derechos humanos de las mujeres que impide que vivan en bienestar al no tener acceso a servicios de calidad de salud, educación, justicia, vivir libres de violencias.



**Lourdes Juárez Díaz.** Nació en Oztocingo, municipio de Copanatoyac, Guerrero, pueblo nahua, hablante del mexicano. Migró de niña con su familia a la Ciudad de México.

Es activista feminista indígena, investigadora en temas de género, mamá de Tonalmeyotl (Rayo de Sol) de 22 años, maestra de práctica desde 1998, y de grado (2010 y 2017). Maestra en Humanidades por la Universidad Autónoma de Guerrero, maestra en Estudios Latinoamericanos por la UNAM, licenciada en Literatura Hispanoamericana por la Universidad Autónoma de Guerrero, y asesora de la Iniciativa Spotlight de la Organización de la ONU Mujeres y la Unión Europea desde 2019.

Es fundadora de la Red de Mujeres Indígenas y Afromexicanas de Guerrero (Remjina) en 2011, del Obvio Guerrero AC (2019), organización peticionaria de la segunda Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Agravio Comparado en Guerrero, y de la colectiva Siempre Vivas del Sur (2021).

# Reencuentro

María Luisa Garfias Marín

Las Libres de Guanajuato, asociación destacada en la defensa del derecho a decidir de las mujeres, estuvo en la entrega de la solicitud de la Alerta de Violencia de Guerrero en la Ciudad de México.

Al terminar el trámite, recuerdo que fuimos a un restaurante cerca del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), donde la dirigente de las Libres, Verónica Cruz nos platicó su experiencia y nos recomendó: “no vayan a ser ustedes las capacitadoras, que el gobierno contrate para hablar sobre feminicidio, sobre género, porque dentro de las medidas de la Alerta habrá talleres de fortalecimiento institucional. No lo vayan a hacer porque no pueden ser juez y parte”.

Efectivamente, ¿con qué calidad moral se puede decir que no hay resultados, si se es parte de la capacitación?

También discutimos la ciudadanización de la alerta en Guerrero, para socializar la iniciativa entre las organizaciones civiles por regiones, para el seguimiento de las acciones del programa de atención en los municipios alertados.

Antes se buscaron los contactos, cuando llegábamos a las cabeceras municipales ya estaban listas las reuniones con organizaciones de la sociedad civil, a quienes presentamos datos y la justificación de la solicitud, con las leyes general y estatal de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia como argumento.

Rosa María Gómez Saavedra y Marina Reyna recorrieron la Costa Chica y Costa Grande: Ayutla de los Libres, Ometepec y Zihuatanejo; Marina y yo fuimos a Tlapa en la región de la Montaña, y en Tierra Caliente contamos con el apoyo de la universitaria, Silvia Alemán Mundo, para organizar la reunión en Coyuca de Catalán, pues en la región no hay activismo de organizaciones por la inseguridad.

En esta etapa ya no estaban todas las organizaciones de la Alianza, pero se sumaron a nuevas actoras como las Mujeres de Tlapa, la Casa de la Mujer Indígena en Ayutla de los Libres, muy comprometidas.

Al mismo tiempo, el gobierno estatal estaba hablando con los ayuntamientos. Supimos de la reunión programada en Chilapa de la región Centro, y decidimos estar ahí para conocer qué estaban planteando las autoridades.

Las secretarías General de Gobierno y la de la Mujer hablaban del interés del estado en atender los problemas de violencias que padecen las mujeres y de sus programas.

Íbamos tres o cuatro. Las autoridades no se esperaban que llegáramos, pero nos dieron un lugar en la mesa. No les quedó más que presentarnos y decir que éramos las peticionarias, tampoco pudimos hablar, porque no estábamos en el programa, pero era importante que nos vieran.

La titular de la oficina de la Mujer del Ayuntamiento presentó una serie de acciones que iban a implementar, pero reconoció luego, con nosotras, que le había dado la presentación el gobierno estatal.

Antes de la declaratoria de Alerta, organizaciones del Grupo Plural se separaron de la Alianza bajo el supuesto de que el movimiento estaba vendido. No entendí qué tanta influencia podemos tener como para hacer negociado con la Secretaría de Gobernación que no haya declaratoria en Guerrero, o ¿a cambio de qué? Nada de eso ocurrió.

Pues el gobierno estaba en contra de que se declarara la Alerta en el estado, señalaba que las mujeres asesinadas tenían vínculos con la delincuencia, porque eran novias, etc. De nosotras decían que no queríamos a Guerrero porque estábamos ahuyentando al turismo.

Con la Alerta decretada, fuimos invitadas como integrantes de la Alianza Feminista a una reunión en la residencia oficial de Casa Guerrero. Después de la participación del secretario

General de Gobierno sobre el compromiso del estado de erradicar la violencia de género, pedimos ser consideradas en la atención de las medidas de la Alerta.

Propusimos la creación de cuatro comisiones donde pudiéramos opinar desde nuestras expertis, y el gobierno respondió que no, que esa era tarea de ellos.

Antes, la Alianza Feminista impugnó a una académica estatal, integrante del grupo de Trabajo que evaluó la solicitud de la AVGM, porque estaba prestando servicios a instituciones del gobierno estatal, pero los tomadores de las decisiones la mantuvieron ahí.

Declarada la Alerta, el Grupo de Trabajo se convierte en el Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM) para revisar los informes de cumplimiento del gobierno del estado.

En 2021, Marina Reyna me dijo que finalmente la académica cuestionada se separó del GIM, y me invitó a postularme en este espacio, al que me integro en junio del mismo año.

Mientras el gobierno acapara en el discurso la declaratoria de Alerta, la Alianza Feminista empieza a desdibujarse, quizá porque faltó valorar lo que cada una podía dar.

Lo entiendo, queremos ser foco de atención, pero debemos permitir que también otras mujeres participen, que sean focos de atención y colaboren de acuerdo a sus tiempos y posibilidades.

Algunas podemos estar en marchas, plantones, otras no, pero siempre pintando una línea de separación entre el gobierno y organizaciones. Cuando la línea se diluye te quita la fuerza para encarar, exigir, demandar. El feminismo es independiente. La dependencia es un obstáculo para trabajar por los derechos de las mujeres. Al final, todas seguimos trabajando por el mismo fin.

A cinco años y casi seis meses de la declaratoria de la Alerta, considero que las acciones en torno a las medidas de la declaratoria para erradicar la violencia feminicida ha sido un

fracaso. No porque el gobierno estatal no realice actividades o actividades para proteger los derechos de las mujeres, que a lo mejor no son las necesarias.

Las capacitaciones a las servidoras y servidores públicos no son suficientes, siguen repitiendo conductas cuadradas, autoritarias, mantienen estereotipos.

La sociedad civil tampoco se involucra en la prevención del problema, seguimos viendo la violencia en la familia, los patrones del sistema patriarcal se siguen reproduciendo.

Mientras no cambiemos la forma de pensar, de relacionarnos, el trato, la violencia va a continuar

Quienes conformamos la Alianza deberíamos convocarnos para hacer un balance de cinco años de aprendizajes, discutir qué está pasando, retomar lo que soltamos, hacer un balance de lo que hacemos.



**María Luisa Garfias Marín.** Es Oaxaca-Guerrerense, de linaje indígena zapoteca, feminista y defensora de derechos humanos de las niñas adolescentes y mujeres. De profesión odontóloga, maestra en género, derecho y proceso penal.

Es beneficiaria de la medalla Sentimientos de la Nación por la LXII legislatura de Guerrero en 2018, Recibió del Inmujeres la Presea Josefa Ortiz de Domínguez en el 2005 por su participación política, el senado de la República, y en el 2006 recibió del gobierno del Guerrero el premio estatal al mérito por la defensa de los derechos humanos Nicolás Bravo.

Fue consejera estatal del Instituto Nacional Electoral (INE), diputada en la LIII legislatura de Guerrero, exintegrante del Consejo estatal para la Defensa de los Defensores de Derechos Humanos en Guerrero, presidenta de Aliadas por la Justicia AC y fundadora de la Alianza Feminista de Guerrero.

# Necesario un análisis interseccional de la violencia

Maribel Nicasio González

Apoyo el movimiento que presenta la solicitud de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) porque el gobierno estatal no estaba desarrollando ninguna acción para contrarrestar la violencia feminicida, pese a las estadísticas que ya daban cuenta de un alto índice de violencia contra las mujeres en la entidad, y su retórica.

A través de María Luisa Garfias, me acerqué a algunas reuniones de compañeras del movimiento feminista. Asistí a la discusión de la propuesta en una oficina de la asociación que luego fue peticionaria de la Alerta.

Aunque no me involucré de fondo, noté que las de mayor trayectoria y edad eran punta de lanza. En el proceso se acercaron y apoyaron feministas jóvenes con formas y propuestas distintas de trabajo. Entre telones, vi a estos dos grupos coincidiendo en el mismo objetivo, pero difiriendo en la forma.

En una de las reuniones para el análisis de la información, comentaron el seguimiento a feminicidios que hacía el Observatorio de Violencia Contra Mujeres Hannah Arendt, aún insuficiente para la solicitud, que las llevó a hacer más investigación.

Dado que la violencia puede estar asociada con la pobreza y marginación en la que se encuentra las mujeres en las regiones, también buscaron datos de los municipios, considerando a la Montaña y la Costa Chica.

La búsqueda enfrentó a las activistas a la carencia de datos duros, pues no existía institución u organización que generara información al día, aunado a la desconfianza en los datos oficiales, por la falta de interés, presupuesto y recursos materiales y humanos de las instituciones para un seguimiento serio a este tipo de información en Guerrero<sup>5</sup>.

Finalmente, las cifras se obtuvieron de seguimientos periódicos, centrados sobre todo en los espacios urbanos, y con datos limitados del ámbito rural e indígena. Así, las activistas tenían un conocimiento fino de las formas particulares que reviste la violencia como práctica que asume la violencia hacia las mujeres, pero sin una sistematización o documentación de los casos atendidos y que acompañaban.

La acción emprendida por las promotoras demandó trabajo y recursos económicos que las propias mujeres asumieron, contando con aliadas solidarias, pero con una ausencia de información de regiones más alejadas del Centro, como la Tierra Caliente, la Costa Grande o la zona afroamericana.

Una vez que estuvo lista la solicitud, recibí una copia para firmarla, y estuve en la conferencia para su presentación en el Sindicato Nacional de Redactores de la Prensa (SNRP) Sección 17, el 26 de junio 2016.

En la rueda de prensa, fue importante coincidir con mujeres de distintas organizaciones feministas, apoyando una propuesta tan necesaria desde hacía tiempo.

Tengo presente la demanda de justicia entablada en 2002 por Inés Fernández Ortega y Valentina Rosendo Cantú, dos mujeres me'phaa violadas por militares, que tuvieron que acudir a instancias internacionales para obtener justicia porque en Guerrero y México no fueron atendidas y apoyadas.

Además, los casos cotidianos de las mujeres en el campo y la ciudad, viviendo distintas violencias en sus casas y comunidades, de las autoridades estatales y federales, por falta de servicios y recursos.

Después de un lustro, es necesario un análisis interseccional de la forma de atención a las violencias recibidas por las mujeres donde la AVGM se ha implementado, pues son va-

---

<sup>5</sup>El Monitor de Violencia de Género de Femicidios de la Agcvm AC comenzó a reunir información difundida en prensa impresa y digital, que comparte en línea a partir la primera declaratoria de AVGM.

rios los factores que han impedido que las distintas violencias se limiten o mermen. El problema no es sólo el sistema patriarcal imperante en la sociedad; también la situación de pobreza y marginación, la limitación de los recursos económicos y financieros gubernamentales, estatales y federales. La corrupción, el clima de inseguridad, la impunidad contra agresores directos e indirectos, como son los violentadores y las distintas autoridades; el desconocimiento de las mujeres de sus derechos y la posibilidad de participar y tomar decisiones para sí y para otras mujeres, en organizaciones, instituciones, comunidades, y los lugares donde estén presentes.

La situación de las mujeres no ha cambiado de fondo, sigue siendo la misma, debido a que el patriarcado como sistema ideológico, simbólico, gubernamental se mantiene como parte de la idiosincrasia estatal.

El contexto de violencia que no ha cesado es otro elemento que impide el ejercicio de los derechos establecidos en varias normatividades.

Esta violencia se avivó a partir de 2020 con la pandemia por COVID-19, porque el encierro ha impedido que las mujeres reciban apoyo institucional, por las limitaciones sanitarias de acceso a instancias de atención a las mujeres en toda la entidad.

A partir de la declaratoria de Alerta de Violencia de Género el gobierno del estado trató de politizar el trabajo de las promotoras, dando mayor cobertura a las acciones gubernamentales, con pocos resultados.

Que el estado haya retomado la agenda feminista, permitió que el Congreso local, años después, discutiera y aprobara leyes en favor de las mujeres.

El trabajo de las activistas ha evidenciado y cuestionado el discurso oficial, los presupuestos de instancias como la Secretaría de la Mujer, para que los temas relacionados con las mujeres se vayan abriendo desde la presencia federal, con instancias como la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim).



**Maribel Nicasio González.** Es doctora en Antropología por el Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM, y profesora-investigadora en la Escuela Superior de Antropología Social, de la Universidad Autónoma de Guerrero con sede en Tixtla.

Participó en la elaboración para documentar, verificar o determinar los procedimientos, normas y prácticas tradicionales sobre la elección de autoridades, vigentes en el municipio de Tecoanapa, Guerrero, 2020. Así como en el dictamen pericial antropológico y los sistemas normativos indígenas en el municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, 2015.

Entre sus publicaciones, se encuentran Racismo y designación de autoridades indígenas en Ayutla de los Libres, en ¡Porque Ayutla es de los Libres! La disputa por la autonomía municipal en Guerrero. UAM Xochimilco (2021).

# **Mi experiencia como peticionaria de la AVGM**

Marina Reyna Aguilar

Me asumo feminista, activista y defensora de los derechos de las niñas, adolescentes y mujeres. Soy de profesión, maestra de Educación Primaria y licenciada en Derecho, egresada de la Normal Urbana Federal y de la Universidad Autónoma de Guerrero, respectivamente.

En el magisterio empecé a trabajar muy joven de donde también me jubilé joven. La vida ha sido generosa conmigo, pues me presentó oportunidades que a lo largo de la vida me permitieron tener en el feminismo otro proyecto de vida.

Me refiero concretamente a lo que me apasiona, lo que me da sentido social: la defensa y promoción de los derechos humanos de las mujeres en todas las esferas de la sociedad.

Incursiono en el movimiento feminista de manera gradual mediante varias responsabilidades en la gestión pública estatal, en la Secretaría de la Mujer, primero como directora general de Promoción para la Participación Social de la Mujer (enero de 1994 al 30 de abril de 1996), luego como directora del Centro de Capacitación (abril de 1999 a septiembre de 2002), y finalmente como procuradora de la Defensa de los Derechos de la Mujer de octubre 2002 a marzo de 2003).

Por el contacto directo pude darme cuenta de la vulnerabilidad que viven las mujeres en este país y en esta entidad.

Al final de esta etapa, como sociedad civil comencé a participar en la incidencia en políticas públicas de igualdad de género y de atención a la violencia contra las mujeres y niñas. El 13 de noviembre de 2003 terminé los trámites que dan personalidad jurídica a la Asociación Guerrerense contra la Violencia hacia las Mujeres, (Agcvim, AC) ante el Registro Público de la Propiedad, en el Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil (CLUNI: AGC03050712015) y desde luego, en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Después de este periodo, regreso a concluir mi servicio en el sector educativo como titular de la Unidad de Género de la Secretaría de Educación Guerrero, donde institucionalicé la Unidad de Género, logrando que se visibilizara en el organigrama de la dependencia.

Hasta el 2015 trabajé en el gobierno estatal y de medio tiempo en la organización, como muchas compañeras que van del empleo (porque hay que tener ingresos para subsistir) a las actividades propias del activismo feminista, que en mi caso y para muchas más, nos complementaban.

Me jubilo del sector público en agosto de 2011, quedándome un periodo más a petición de la secretaria de Educación, la maestra Silvia Romero Suárez, a consolidar la Unidad de Igualdad de Género y así continúe hasta 2015.

Con el comienzo del sexenio del gobernador Héctor Astudillo Flores, me piden la renuncia con un mensaje de texto “por no haber participado en la campaña”. Era cierto, siempre estuve al margen de los partidos, y finalmente me dedico al 100 por ciento a la asociación.

Desde 1994 empecé a tener contacto con feministas, todas valiosas, de diferentes ideologías y puntos de vista desde sus historias de vida. Emma Cerón fue mi compañera en la Secretaría de la Mujer, pero también en el activismo, como María Luisa Garfias, Alejandra Cárdenas, Amelia García (+). En el camino conocí a Rosa Ma. Gómez, Violeta Pino y a Rosa Icela Ojeda, y en las alianzas entre organizaciones y en lo individual, a Libni, Isabel y Gady Dircio, Martha Sánchez Nestor (+), Hermelinda Tiburcio, Eva Albavera, Lupita Cabañas, Lupita Albavera, Olimpia Jaimes, Rosa Delia Guillén, Alma Delia García (+), Susana Oviedo, Mayeli Tinoco, Erika Candia, Erika Garrido, Lourdes Juárez, Petra y Justina Hermilo, más otras compañeras servidoras públicas que son aliadas importantes desde sus espacios.

Con algunas ya habíamos participado de manera articulada en la alianza con la Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos en México (Ddeser), el Instituto Guerrerense

de Derechos Humanos y la Agcvim, AC, en procesos de incidencia para despenalizar el aborto en Guerrero, algunas acompañadas y asesoradas por Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE).

En el tema de violencia contra las mujeres y niñas, como asociación civil formamos parte del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres desde su instalación en Guerrero, una vez aprobada y publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 12, en febrero de 2008. (Secretaría de la Mujer, 2015)<sup>6</sup>.

En 2015, muchas de nosotras, unas acuerpadas en organizaciones otras en lo individual, comenzamos a hablar de las cifras alarmantes en el estado de muertes violentas de mujeres en algunos municipios, de desapariciones de niñas, adolescentes y mujeres, de omisiones del gobierno del estado y municipios frente a su responsabilidad constitucional donde se establece que: Todas las autoridades en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos consignados en favor de las personas.

Esta preocupación nos empezó a ocupar y a reunir, para discutir y decidir qué hacer. Ya habíamos leído en las noticias que organizaciones de algunos estados, promovieron el mecanismo de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM); el Observatorio Nacional de Femicidios hacía declaraciones de la violencia a nivel nacional y en algunos estados.

Todas las compañeras empezaron a preguntarse ¿qué hacemos?, y así surgieron ideas que se fueron tomando forma. En las reuniones acordamos comenzar a invitar a otras compañeras para socializar la problemática, y para irnos robusteciendo como movimiento.

---

<sup>6</sup>Secretaría de la Mujer (2015). *Compendio Legislativo para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia en Guerrero (2 ed.)*. Chilpancingo de los Bravo.

Se dificultaba la participación de quienes no radican en Chilpancingo, sin embargo, para otras no representó un problema sumarse a la iniciativa.

Las reuniones fueron en diferentes oficinas, en ocasiones en la Unidad de Género de la Uagro, de la Red de Mujeres Empleadas del Hogar, y en Ddeser, y en ocasiones ofrecí la oficina de la Agcvim.

Las reuniones empezaron a fluir, algunas con mayor participación que otras, por ejemplo, yo me sometí a una intervención quirúrgica que había postergado por el trabajo, y no asistí al encuentro con Malú Micher, del 10 de marzo de 2016 que tengo muy presente.

En la entrevista que concedió a el Sol de Chilpancingo, titulada: Crítica Malú Micher falta de criterio para tipificar feminicidios, la especialista pidió a las autoridades de Guerrero, analizar con “seriedad” la emisión de la Alerta de Género en Guerrero, “hay que responder inmediatamente con la debida diligencia, con justicia pronta y expedita, sobre todo para defender a las mujeres” (El Sol de Chilpancingo, 2016)<sup>7</sup>.

La declaración provocó reacciones de autoridades, ante la posibilidad de que la Alianza Feminista solicitara la AVGM. Para entonces nuestro movimiento estaba consolidado, teníamos un logo, una identidad colectiva con tres líneas de trabajo: violencia contra las mujeres, derechos sexuales y reproductivos y la igualdad sustantiva.

En cada reunión se integraban más compañeras. Algunas se trasladaban de Acapulco a Chilpancingo, a otras invitadas se les dificultaban viajar por la situación económica.

---

<sup>7</sup>El Sol de Chilpancingo. (11 de Marzo de 2016). <https://www.elsoldechilpancingo.mx/2016/03/11/critica-malu-micher-falta-de-criterio-para-tipificar-feminicidios/?amp#origin=https%3A%2F%2Fwww.google.com%2F&cap=swipe,education&webview=1&dialog=1&viewport=natural&visibilityState=prerender&prerenderSize=1&v>

Las universitarias Rosa María Gómez Saavedra y Rosa Icela Ojeda Rivera llegaron después, ya cercana la fecha a entregar la solicitud de la AVGM e hicieron aportaciones para la elaboración del diagnóstico que acompañaría el expediente.

El 2 de mayo de 2016, la Alianza realizó un Conversatorio en el Salón Diamante. En esta ocasión nosotras acordamos una cooperación para cubrir los gastos de las invitadas: Juliana García Quintanilla, integrante de la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Estado de Morelos, una de las Organizaciones solicitantes de la AVGM en el Estado de Morelos; Verónica Cruz Sánchez, feminista activista, defensora de derechos humanos, fundadora y coordinadora del área de incidencia de Las Libres, organización con sede en el Estado de Guanajuato, que en 2010 solicitó la Alerta de Violencia y les fue denegada; Emma Obrador Garrido Domínguez, especialista en Género, radicada en el Estado de México; Araceli González Saavedra, de Equifonía Colectivo por la Ciudadanía, Autonomía y Libertad de las Mujeres, AC, solicitante de la Alerta de Violencia de Género para el Estado de Veracruz, el 8 de septiembre de 2015.

La intención de este conversatorio fue que, quienes ya tenían camino como promotoras o solicitantes de las alertas, nos hablaran de los posibles obstáculos, nos advirtieran o dieran tips para allanar nuestro proceso en la solicitud, admisión y declaración de la AVGM en Guerrero.

Como Alianza Feminista ya habíamos discutido trabajar el diagnóstico que soportaría la solicitud de la Alerta. Se expuso en algunas reuniones la necesidad de integrar temas importantes en el diagnóstico como el marco legal, datos concretos de la violencia basada en género, de la violencia extrema (femicidios y homicidios dolosos), estadística de desapariciones de niñas y mujeres, operación y efectividad de los mecanismos de búsqueda de personas (niñas, niños y adolescentes, así como de búsqueda de mujeres adultas); delitos contra la libertad y seguridad sexual. Datos que darían cuenta de la vulneración de los derechos humanos de mujeres, adolescentes y niñas en Guerrero.

## ¿Quién formaliza la solicitud?

El Grupo Plural encabezado por Martha Sánchez Néstor (+) y la académica Rosa Icela Ojeda Rivera, organizaron un foro sobre las Alertas de Violencia de Género en el Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados “Ignacio Manuel Altamirano” de la Universidad Autónoma de Guerrero, en Acapulco, al cual asistimos como invitadas integrantes de la Alianza Feminista. En una reunión al término del evento, se discutió y decidió quien realizaría la petición formal de la solicitud por parte de la Alianza Feminista.

Se mencionó a la Red de Empleadas del Hogar, a Equidad y Autonomía en Movimiento, sin embargo, por mayoría se decidió que Agcvim asumiría la responsabilidad porque cumple todos los requisitos legales y, en su objeto social incluye la defensa y promoción de los derechos humanos.

Ese mismo día, el 9 de junio de 2016, se acuerda que el siguiente 23 de junio será la fecha de entrega de la solicitud de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres ante las instancias federales. Quienes estábamos comprometidas en trabajar el contenido del Diagnóstico sobre el estado que guarda la violencia feminicida en Guerrero, entramos a un proceso acelerado para tener todo en tiempo. La decisión de que ser la organización peticionaria de la AVGM me dejó pasmada, porque no lo había imaginado así. Sabía que una asociación debía representar a la Alianza Feminista en el proceso, pero no pensé que fuera a recaer en mí esa responsabilidad tan grande.

Llegando a casa le dije a mi esposo: Sé que es una acción que no va a agradar nada al gobierno y puede traer consecuencias para toda la familia. Me contestó: “es decisión tuya, yo la respeto y la apoyo, no te preocupes por mí, haz lo que tengas que hacer”.

Me dio tranquilidad, sin saber aún a todo lo que me enfrentaba, aunque entendí que necesitaba el apoyo de mi familia y de todas mis compañeras de la alianza. Algunas me dijeron “no

te preocupes, todas estaremos contigo”, otras guardaron silencio porque no les agradó la decisión, y puedo entenderlo.

Lo cierto es que el destino me puso ahí para ser la cara de una exigencia al gobierno de Guerrero que en una coordinación con los tres poderes y niveles de gobierno tenían que responder a la Alerta conforme lo establece el marco legal.

Hice un compromiso conmigo, luego con todas las integrantes de la Alianza que me permitieron decirles que asumí esta encomienda con responsabilidad, y haría todo lo recomendado por compañeras solicitantes de alertas en otros estados, de no ser cooptada por el estado con ningún tipo de ofrecimiento (no ser contratada como consultora, asesora, capacitadora o aceptar algún cargo en el gobierno estatal), no como solicitante directa.

En mi opinión, las que son consultoras sí podían, porque ha sido su trabajo cotidiano. Así traté de transitar en toda la ruta crítica de nuestro proyecto.

Hubo momentos difíciles antes y después de declaratoria de la AVGM.

En ocasiones no me sentí cobijada, porque las expectativas de algunas compañeras eran de exigencia. Incluso en una reunión, cuando se manifestaron las diferencias, me sentí agredida por un señalamiento que yo no había hecho, además tener que dar explicaciones de acusaciones infundadas.

Hablaban de que compañeras de la Alianza se habían reunido no sé con quién para hacer acuerdos. No entendía por qué lo decían, ¿qué acuerdos? me preguntaba, ¿y con quién? La solicitud no fue presentada al estado, sino ante la federación. Luego pensé que estar confrontadas le convenía al Estado, podía ser una estrategia, pero mi postura era clara y firme con quien quisiera seguir adelante con nuestro propósito.

Siempre fueron solidarias Rosa María Gómez Saavedra, Violeta Pino Girón, María Luisa Garfias Marín, Rosa Delia

Guillén Valentín, Isabel Dircio Chautla, y otras que, aunque la distancia, expresaron su apoyo.

### **La entrega de la solicitud.**

En la Alianza Feminista se integra una comisión con por Emma Cerón Díaz, Liduvina Gallardo Suástegui, Ma. Luisa Garfias Marín, Viridiana Sotelo Gutiérrez, las hermanas Isabel y Gady Dircio Chautla, para ir conmigo como representante legal de la Agcvim, a la Ciudad de México para entregar el expediente de la solicitud de la Alerta.

Contamos con el acompañamiento solidario de Verónica Cruz Sánchez, solicitante de la Alerta de Violencia de Género del Estado de Guanajuato. Fue muy significativo para la Alianza Feminista, pues se cristalizó todo lo que habíamos planteado.

Recuerdo cuando fui a preguntar en dónde me sellarían el oficio de solicitud, me dijeron: “Se tardaron, a Guerrero lo esperábamos desde antes”. Es decir, la situación de Guerrero era y es del dominio público, y no se quería reconocer por el gobierno estatal.

Con la solicitud entregada, las reacciones se veían llegar, porque las autoridades estatales no querían que una Alerta de Violencia de Género empañara la administración en turno. Respondimos, no somos enemigas, somos sus aliadas, queremos que mujeres y niñas vivamos una vida libre de violencia.

Algunas integrantes de la Alianza participaron en las entrevistas que hizo el Grupo de Trabajo, creado para estudiar y analizar la situación que guardaba el territorio sobre los derechos humanos de las mujeres respecto a los hechos narrados en la solicitud de la AVGM por Violencia Femicida.

El Grupo estaba integrado por representantes del Instituto Nacional de las Mujeres, de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (Conavim), de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, dos académicas

o investigadoras en violencia contra las mujeres, ubicada en el territorio, dos académicas o investigadoras de carácter nacional especializada en violencia contra las mujeres, y una del Mecanismo para el Adelanto de las Mujeres de la entidad, en este caso, la Secretaría de la Mujer en Guerrero.

A partir del análisis de la solicitud de la AVGM, de la información proporcionada por el gobierno estatal, del contexto analizado, de las entrevistas realizadas durante las visitas in situ y de la información adicional solicitada o analizada motu proprio, el Grupo entregó al gobierno del estado el Informe de Conclusiones para la implementación de 10 propuestas con indicadores de cumplimiento.

El gobernador aceptó el 12 de septiembre de 2016 el informe que tenía seis meses para su cumplimiento. Transcurrido el plazo, el informe del estado no estuvo listo. Fue hasta el 14 de marzo de 2017 cuando envió su informe a través de la Conavim. Después del análisis, el Grupo emite el dictamen con razones fundadas de no cumplimiento.

En ese inter, y antes que se declarara la Alerta, buscamos alianzas con personajes clave para que hicieran públicas sus opiniones sobre la AVGM, reconociendo primero la existencia de un problema, y consecuentemente la necesidad y oportunidad de que, en Guerrero con la declaratoria de la AVGM mejoren las condiciones actuales del ejercicio y goce de los derechos humanos de mujeres y niñas.

Así tuvimos, por ejemplo, el 14 de mayo de 2016 una declaración en el periódico El Sur del arzobispo Carlos Garfias Merlos, a favor de la emisión de la AVGM, de diputados y diputadas de Movimiento Ciudadano y PRD, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

## **La Declaratoria de la AVGM**

La Secretaría de Gobernación (Segob) a través de la Conavim, el 22 de junio de 2017 notifica al gobernador y a la organización peticionaria la resolución de la Declaratoria de Alerta de Género por Violencia Femicida.

Sin lugar a dudas, la emisión de la declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres es un logro de quienes integramos la Alianza Feminista.

Aquí comienza una nueva etapa de seguimiento y evaluación de las 21 medidas que el grupo de trabajo y la Conavim le exigen al gobierno estatal dar el cumplimiento.

Al terminar el seguimiento de la solicitud hasta determinar la procedencia de la AVGM por Violencia Femicida en Guerrero, el Grupo de Trabajo se transforma en el Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM), para el seguimiento de las medidas de atención de la Alerta. Es aquí donde a pesar de que en el reglamento no lo contempla, solicité por escrito se me incorporará al GIM, me aceptan como una acción afirmativa.

Es así como en la sesión de Instalación del GIM el 11 de octubre de 2017 en la Ciudad de México, me convocan para formar parte e iniciar los trabajos. Hoy, con la reforma a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) del 29/04/2022, publicada en el Diario Oficial de la Federación, en su art. 24, la organización solicitante es parte del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario para el seguimiento de la AVGM.

Todavía se requiere acciones permanentes de los órdenes y niveles de gobierno, y de la participación de las organizaciones sociales y de todas las instituciones, para modificar una realidad que lacera los derechos humanos de las mujeres y las niñas.

Desde las aliancistas el reto es el monitoreo de las acciones que conforme a las 21 medidas realizará el gobierno estatal y municipal en el ámbito y territorio donde cada una de nosotras tuviera incidencia, como una responsabilidad compartida.



**Marina Reyna Aguilar.** Feminista, activista y defensora de derechos humanos. Es maestra de Educación Primaria, licenciada en Derecho por la Uagro, y master en Género, Derecho y Procesal Penal por el Centro de Estudios de Posgrado y Especialidad en Política y Gestión Educativa por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

Fue directora de General de Promoción para la Participación Social de la Mujer, directora del Centro de Capacitación, y Procuradora de la Defensa de los Derechos de la Mujer en el servicio público estatal.

Es directora ejecutiva de la Asociación Guerrerense contra la Violencia hacia las Mujeres, AC, desde ahí participa con instituciones y en varios mecanismos estatales y municipales para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y para la igualdad entre mujeres y hombres. Participa en el Grupo de referencia de la Sociedad Civil de la Iniciativa Spotlight en México.

Cofundadora de la Red Nacional de Alertistas, e integrante del Grupo Interinstitucional Multidisciplinario para la AVGM por violencia feminicida en Guerrero.

# **Lo personal es político: la ruta de cada feminista en el movimiento amplio de mujeres**

Olimpia Jaimes López

Cuando cada una de nosotras hace remembranza del activismo personal, hacemos con ello el recuento del movimiento amplio de mujeres y del movimiento feminista. Van a la par. Nuestras experiencias personales conforman lo social.

Así podría decir que yo, Olimpia Jaimes López, siendo una niña, una adolescente víctima de un ambiente de violencia en la familia de origen, aprendí a callar, a someterme, para sobrevivir; y al mismo tiempo aprendí, autogestivamente, a cuestionar ¿por qué ese ambiente de maltrato?, ¿por qué la impunidad?, ¿por qué no había quién parara la violencia psicoemocional y física que padecía?

En la búsqueda de respuestas se me planteaban más preguntas; y buscando, conocí a otras mujeres en las mismas circunstancias, quienes se cuestionaban los contextos de violencias en las escuelas, en los trabajos, en sus familias, en la comunidad, y nos juntamos a buscar respuestas.

Algunas de esas respuestas que explicaran el origen de la violencia tardaron en llegar. Leíamos, comentábamos, compartíamos vivencias y, en esas reflexiones colectivas, se nos quedaba muy grabado en la mente y en la piel el apotegma de lo personal es político. Nos dimos cuenta que lo sufrido privadamente, lo que padezco, le ocurre a dos, a cinco, a cien, a mil mujeres o más en todas partes; y se nos hace evidente que sólo por eso, y porque tiene consecuencias sociales y económicas, forzosamente las instancias del Estado tendrían que atender la violencia contra las mujeres.

Es así que, en Guerrero algunas mujeres nos inconformamos con esa problemática y salimos en marchas, mítines, paradas cívicas, con pronunciamientos y formulación de propuestas.

Inicialmente, en las décadas de los 80's y 90's éramos como veinte o treinta mujeres aquí en Chilpancingo, pero sabíamos que ocurría lo mismo en el resto del Estado, sobre todo en Acapulco, Costa Chica, Costa Grande.

Por ejemplo, nos comentaban que, en Atoyac, mujeres rurales organizadas denunciaban públicamente que no les pagaban ni bien ni a tiempo las cosechas; que eran quienes más trabajaban en el campo (porque adicionalmente tenían jornadas no pagas en casa) y ni el gobierno del Estado ni la comunidad se los valoraba. Además de la doble, triple o cuádruple jornada que realizaban, como madres, campesinas, líderes, gestoras de servicios y de financiamiento, y algunas además siendo estudiantes, vivían violencia en el ámbito familiar, o intrafamiliar como diríamos en ese entonces. Si iban a las instituciones estatales a quejarse, no había quien las escuchara, quien las atendiera.

Por ello nos organizamos. Por ejemplo, el 7 de marzo de 1997 realizamos en Chilpancingo, el Primer Foro Estatal “La grandeza que puedes hacer tuya... por los derechos humanos de las mujeres y las niñas”, del que emanaron propuestas en los ámbitos político, económico, social y cultural con mucha asistencia de compañeras de varias regiones de la Entidad.

En noviembre de 1998 realizamos en Chilpancingo y Acapulco el Primer Taller Estatal “Liderazgo femenino y empoderamiento: Las cumbres mundiales de la mujer y sus alcances nacionales” con presencia de legisladoras, funcionarias federales y líderes de partidos que habían estado cerca de los eventos en los que se estructuraban los tratados internacionales que dan marco a los derechos de las mujeres.

De igual manera, tanto en Acapulco como en Chilpancingo, convocamos al I Foro Estatal de Población y Desarrollo “La Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo. Sus alcances en Guerrero”; en marzo de 1999, realizamos el II Foro “La salud reproductiva en Guerrero: el aborto, ¿un problema de salud pública” y en marzo del mismo año el III Foro Estatal de Población y Desarrollo “Sexualidad: educar para la responsabilidad y la tolerancia”.

En la Segunda Asamblea Estatal de Mujeres en Guerrero “Por un Estado Laico” hicimos propuestas que presentamos, en formato de Pacto por los Derechos de las Mujeres, a representantes de los poderes ejecutivo y legislativo locales.

La relevancia de esos eventos, además de su carácter estatal, amplia asistencia y tinte eminentemente feminista, es que fueron convocados de manera autónoma por asociaciones civiles, colectivas y redes feministas estatales y nacionales, por mujeres de diversos orígenes y ámbitos comunitarios y partidarios, prevaleciendo la pluralidad, la inclusión, la diversidad de planteamientos y demandas; todas nucleadas por la exigencia de atención a la problemática que padecíamos (padecemos) en la entidad.

Esas prácticas de articulación en torno, por ejemplo, a temas de difícil abordaje como el aborto, nos mostró que podíamos concitar esfuerzos colectivos para alcanzar propuestas bien fundamentadas, con interpelación a las estructuras del Estado. Incluso en algunos de esos eventos, excepto en las Asambleas Estatales, participaban representantes de algunos organismos gubernamentales.

En estas reuniones, sí, había algunas demandas al gobierno estatal y municipales de dotación de servicios básicos y para el financiamiento de proyectos productivos, sobre todo en colonias urbanas y comunidades rurales, (porque en todos lados, sobre todo en latinoamérica y, con mayor énfasis en México y Guerrero, no existe un desarrollo homogéneo; pese a la aspiración del Gobierno federal de pertenecer a un sistema económico primermundista, el desarrollo es desigual y combinado); sin embargo destacaban las propuestas políticas de cambio de fondo, estructuradas en torno a leyes que condujeran a sentencias de cárcel para violadores, agresores de mujeres en los hogares, en las instituciones o en las escuelas.

Desde entonces, creo yo, tuvimos la madurez para construir y fortalecer ciudadanía, por la exigencia para el ejercicio pleno de todos nuestros derechos; no sólo para atender las necesidades prácticas (agua potable o salud integral), también para plan-

tear intereses estratégicos, para exigir estar en los espacios de toma de decisiones y de representación popular y el reconocimiento a nuestros aportes en todos los ámbitos.

También fue importante que hubiera (aún prevalece) un diálogo permanente con colectivas de otros estados, sobre todo en las reuniones de las redes nacionales. Estábamos siendo beneficiarias de la efervescencia de la participación de nuestras compañeras que venían de procesos intensos en el activismo político a nivel nacional y en los eventos internacionales oficiales de la ONU y de la OEA (Viena 1993; Belem Do Pará en 1994; El Cairo en 1994; Beijing en 1994; 20 años de CEDAW) y en la integración de los llamados Informes Sombra (mejor denominados Informe Luz) de las colectivas feministas, para insistir en el reconocimiento de las mujeres como personas, sujetas de derecho. Nos contaban sus experiencias, sus aportes, sus dudas, sus críticas.

En la entidad había un diálogo muy importante de boca a boca; hacíamos reuniones presenciales a nivel municipal y estatal para compartir, para analizar, para seguir proponiendo. Era un ir y venir de información muy interesante, muy fluido. Veías mujeres de distintos estratos sociales, culturales, político-partidistas. En una misma mesa sentadas mujeres del PAN, PRI, PRT, de las colonias, universitarias, estudiantes; otras que no sabíamos qué plantear, pero queríamos participar en talleres, foros, cursos, asambleas, parlamentos.

Conformábamos lo que en teoría social se llamaría masa crítica. Éramos (somos) un núcleo de mujeres nutridas de la teoría, igual que de la práctica política, vías en la que muchas mujeres en lo nacional y lo internacional estaban muy involucradas[1].

Como colectivas tuvimos que aprender a administrar. La Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo en El Cairo (1994) puso en el centro la exigencia de ejercer los derechos sexuales y derechos reproductivos, por elección. Estaba en auge el uso de métodos anticonceptivos promovidos desde el sector público y, sabiendo que en las entidades federativas estábamos muy aplicadas en lo que hoy se define

como trabajo en territorio, fundaciones como la Ford y la Hewlett Packard ofertaban recursos para proyectos en localidades sobre el uso de anticonceptivos. Claro que nos cuestionábamos las razones de esos financiadores transnacionales para que nosotras estuviéramos en comunidad, y encontrábamos respuestas: era una política de control de la natalidad, de control sobre los cuerpos de las mujeres; pero nosotras aprovechábamos el otro aspecto, que las mujeres podíamos decidir y con esos recursos, teníamos herramientas a la mano. Al final, el contenido de los talleres y las actividades dependía de nosotras. Y, como se reconoció apenas en 2022 en Guerrero, las mujeres queríamos decidir sobre nuestro cuerpo, abortar sin peligro de morir.

Toda esa historia en la que lo personal se volvía político, deriva en lo que podemos llamar un gran *súmmum* de experiencias, de vivencias, de saberes que nos llevan a concretar propuestas muy pertinentes, incluso con presupuestos, para que las instituciones nos tomen en serio.

Teníamos métodos, rutas, acciones en las que no todas estábamos de acuerdo, eso nos llevaba a disensos que nos desactivaron por meses en lo público, disminuyó por momen-

---

*[1] Entre las muchísimas actoras claves del movimiento de mujeres y feminista en los 90's, se encuentran: Martha Sánchez Néstor, como una indígena preclara, pilar del feminismo comunitario, sobre todo en costa chica y la zona norte; también a doña Brígida Chautla Ramos en la zona centro y montaña baja. Desde la academia, a Luz Alejandra Cárdenas Santana, Susana Pont Suárez, Amelia García, Liduvina Gallardo, Rosa Icela Ojeda Rivera, Victoria Enríquez, Alba Nélide Flores Arellano; desde el activismo Judith Rodríguez Galarza, Emma Cerón Díaz, Violeta Pino Girón (hoy titular de la Secretaría de la Mujer); a María Luisa Garfías Marín desde el PRT; a Petra Hermillo Martínez y su hermana Justina, pioneras del movimiento de mujeres empleadas del hogar en Guerrero. Desde el ámbito nacional, Marcela Lagarde y de los Ríos, Marta Lamas, Cecilia Loría Saviñón, Leticia Burgos Ochoa, Emilienne de León, Sara Lovera, Lucero González, María Consuelo Mejía, Patricia Mercado, Malú Micher, entre muchas más feministas que tenían un vínculo muy estrecho con el movimiento feminista y amplio de mujeres en la entidad.*

tos la incidencia que podíamos lograr, porque nos sentíamos poco identificadas con lo que la otra hacía, pedía o decía. Nos sentíamos a veces hasta lastimadas porque no se reivindicaba nuestra estrategia o ruta para lograr algún objetivo.

También la precariedad en que vivimos las mujeres nos limita a seguir participando como quisiéramos, encima el estigma contra las feministas, que nos acota en el trabajo, en la academia, hasta a nivel personal. Eso también cansa, y nos lleva a tomar respiros para reponernos de heridas colectivas y personales, antes de volver a salir.

En 54 años de vida, y cerca de 40 en el activismo feminista, he aprendido que son procesos, etapas que se pueden solventar si las feministas priorizamos el diálogo, no necesariamente la hermandad, pero si la conciliación entre nosotras. Porque, como dicen nuestras maestras simbólicas, no vamos a ser hermanas todo el tiempo, en todo lugar y para todo tema. Priorizamos nuestras áreas y asuntos. A veces nos cuesta aprender eso y nos exigimos tanto que nos lastimamos unas a otras. Algunas dicen ‘el enemigo está allá afuera’; entonces lo que tenemos que hacer es desarmar un sistema cultural, social y económico que nos hace a las mujeres vivir en espirales de violencia que en algunos casos lleva al feminicidio. Esa es la tarea.

Entonces la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) como mecanismo previsto en la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, muy atinadamente planteada por nuestra maestra Marcela Lagarde y el equipo de investigadoras feministas que trabajaron con ella, nos permite esto. Una acción de aplicación urgente, temporal, en tanto se resuelve el contexto de violencia feminicida.

Dijimos: ¡hey!, veamos la manera de aplicarlo; si no lo hace el Estado, ¡hagámoslo nosotras!, busquemos a las compas que están haciéndolo en otras entidades, aprendamos de sus estrategias, revisemos qué nos sirve y usemos la experiencia que ya tenemos.

Muchas hemos estado en la exigencia frente a la Fiscalía, (an-

tes Procuraduría General de Justicia del Estado), frente al Congreso Local, y frente a las oficinas del gobierno. Algunas cosas nos han funcionado, ¡sigamos usándolas!, otras no, pues incorporemos elementos creativos sin perder de vista que la violencia tiene un origen estructural, y que el Estado tiene que atender.

La violencia contra las mujeres tiene que ver con la falla de las instituciones para poder acceder a la justicia, con la impunidad, con la corrupción, y con los mismos obstáculos personales y sociales que enfrentamos, porque tampoco es todo del Estado, también es cultural.

Ahí, cuando las feministas decimos lo personal es político, yo te creo compañera, alto a la violencia, ni una asesinada más, ni una mujer menos, estamos aportando un capital ético universal.

Soñamos en cambiar este mundo para andar sin sentir miedo, para que poder parir o no parir si no queremos, que podamos estar tranquilas en nuestras casas sin sentirnos violentadas por nuestros familiares, exparejas, novios, vecinos o conocidos. Queremos platicar con los hombres sin sentir que están pensándonos como cosa, queremos que nos reconozcan como personas, queremos ver noticias en las mañanas y que no haya 21 mujeres asesinadas del día anterior. Ese es nuestro proyecto feminista de incidencia.

Parece como si no tuviera asidero en la realidad, pero lo tiene en las propuestas que hacemos.

Retomamos lo internacional, cuando presentamos aquí las observaciones al 9º Informe del Comité de la CEDAW (siglas en inglés de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer) al Estado Mexicano en 2018 en materia de derechos humanos y erradicación de la violencia contra las mujeres; y varias organizaciones feministas exigimos públicamente en conferencia de prensa que los organismos locales atiendan esas indicaciones de manera urgente.

Retomamos lo nacional, cuando hacemos propuestas muy

puntuales en los informes sombra, que nosotras llamamos informes luz, porque damos luz sobre lo que el Estado mexicano no dice a los organismos internacionales de derechos humanos acerca de lo que falta por atender; nuestras propuestas tienen repercusión en las leyes generales y nacionales, incluso a nivel estatal y municipal, porque ahora decimos que el Bando de Policía y Buen Gobierno de cada municipio debe incluir enfoques de género, interseccional e intercultural.

En lo local, hicimos exigencia reiterada para aplicar la Norma Oficial Mexicana 046 en Guerrero y derogar el artículo 159 del Código Penal 499 Local, que obligaba a las mujeres a presentar una denuncia en el ministerio público para poder abortar; así de especializada es la noción que tenemos de lo que se tiene que hacer. (Decreto de reforma en materia de aborto al Código penal, publicado el 20 de mayo de 2022).

## **Aprendizaje en la Alianza Feminista**

Aprendimos a hacer pactos entre nosotras, y hacer pactos con las instituciones. En la Alianza Feminista sabemos que hay una infraestructura estatal que tiene mandato de ley, recursos financieros, humanos y materiales para promover, proteger, garantizar y respetar los derechos humanos de las mujeres y que no lo está haciendo a cabalidad, porque siguen siendo asesinadas mujeres y niñas todos los días, y siguen siendo objeto de trata de personas, de desapariciones forzadas y de violación y de discriminación. Por ello nos nuclea la exigencia de justicia a través de la declaratoria primero, y la implementación de la AVGM ahora.

Exigir la declaratoria de la AVGM en Guerrero, a través de la Asociación Guerrerense Contra la Violencia Hacia las Mujeres (Agcvim), una de las organizaciones constitutivas de la Alianza, fue un proceso muy intenso; nos costó a las colectivas, organizaciones y a muchas mujeres a nivel personal, esfuerzos, tiempo, recursos financieros propios, en aras de alcanzar la visibilización de la violencia.

Preguntamos a nivel nacional a las que ya habían hecho ¿algo,

y a la creadora del mecanismo, Marcela Largarde, quien afortunadamente sigue entre nosotras, el qué hacer y qué plantear.

Teníamos en la mesa estatal a mujeres feministas con vínculos nacionales, también a académicas que decían: yo apporto los datos de feminicidio de algunas regiones, son apenas unos esbozos, unas colecciones de datos de los que se presentan en medios de comunicación, muy limitados de detalles porque no hay instituciones públicas que estén ofreciendo esa información... de algo servirá.

Tuvimos muchas reuniones en periodos muy cortos, implementamos varias rutas, a veces éramos dos o tres, a las demás les decíamos, 'les avisamos'. A veces no nos podíamos enterar porque al siguiente día se tenía que hacer una acción en la Ciudad de México y quienes podían se iba urgentemente, con sus propios medios.

Como Alianza feminista, el movimiento tuvo sus propias características respecto a los anteriores.

Por ejemplo, la ruta para buscar la Interrupción Legal del Embarazo (ILE) en muchos momentos desde mediados de los 90, pero sobre todo en el hito de 2014, tuvo una estrategia más más cautelosa, que a veces íbamos planteando con antelación y a veces se creaba en el camino. Debíamos tener mucho cuidado de a quién le decíamos qué, porque estábamos en las reuniones de las comisiones legislativas con muchos conservadores y de la jerarquía católica.

En el movimiento para exigir la declaratoria de la Alerta por violencia feminicida, de inicio muy pocas sabíamos de qué se trababa el mecanismo, no entendíamos por completo la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, pero podíamos hablar sobre ello abiertamente en conferencias de prensa; y es que, al menos públicamente, nadie acepta los feminicidios. No se puede decir lo mismo del aborto.

Para entonces ya habíamos entendido que cada tema tiene su ruta. Por ejemplo, el movimiento de mujeres por las acciones

afirmativas en el ámbito político partidista, de cuotas primero y la paridad ahora, aglutinó a activistas en derechos políticos de las mujeres y aspirantes a cargos de elección popular, pero no resultó un tema de interés masivo para las feministas. A veces nos ganaba la urgencia de visibilizar y acompañar los feminicidios, las desapariciones, las violaciones.

Un aprendizaje muy importante, es haber entrado en diálogo con movimientos sociales de otro cuño, como una manera potenciada de hacer incidencia, de tratar de modificar las estructuras. Con la solicitud de declaratoria de la Alerta, intentamos masificar, y nuestras maestras por experiencia, convocaban a grupos mixtos, populares, comunitarios, rurales y culturales; algunos se adhirieron al movimiento, pero no se integraron de manera formal a la Alianza.

Por ejemplo, algunas mujeres integrantes del grupo Cuicalli, de empresarios de Chilpancingo, pidieron saber de qué trataba la solicitud. No logramos que se incorporaran a la alianza, pero a través de las que estuvieron interesadas, tuvimos un acercamiento.

Otro ejemplo de ruta es la que desde 2021, dos o tres organizaciones de mujeres, entre ellas Aliadas por la Justicia, AC, con María Luisa Garfías Marín al frente, plantea el diálogo con organizaciones mixtas de familiares de personas desaparecidas, sobre todo integradas por mujeres, quienes no se asumen como feministas pero que están directamente tocadas por la problemática del feminicidio, de la desaparición de alguna mujer en sus familias.

Hemos participado en este diálogo para decir, sí, es un tema que nos compete a todas. El hecho de que desaparezcan más mujeres, y sean a las que menos encontremos tiene un sesgo de género. Tiene que ver con que este sistema patriarcal nos usa para la trata de personas con fines de explotación sexual, laboral o de servidumbre doméstica.

Entonces decimos que sí, hay que platicar para que las organizaciones mixtas se interesen por saber cuáles son las medidas que indica la AVGM, y también nosotras queremos

saber cómo viven las mujeres buscadoras interior de las organizaciones mixtas la problemática de mujeres desparecidas.

Antes, durante el año de trámite de la solicitud de declaratoria de la Alerta, Marina Reyna Aguilar, con la Agcvm, se dio a la tarea de ir a las regiones del estado a platicar con otras organizaciones mixtas y de mujeres de las implicaciones del mecanismo, qué queríamos, qué solicitábamos, cuáles eran las rutas institucionales, por qué la importancia de la Alerta.

A lo largo de estos cinco o seis años, hay esfuerzos nuestros por colectivizar la información relativa sobre todo a la primera alerta de violencia feminicida; y, después, de la segunda alerta por agravio comparado, que tiene que ver con la ILE.

Todavía no podemos cantar victoria, hay muchos pendientes y surgen más, como la violencia digital viene a complejizar el fenómeno de feminización de la violencia sociopolítica en Guerrero.

Sin embargo, ya probamos que nuclearnos ante temas específicos sí funciona; que buscar de interlocutor al Estado es el mecanismo que, lento, es el más pertinente; al menos para visibilizar la problemática. Falta mucho para que esa infraestructura que tiene el Estado, que tiene que ver con las normativas, con las instituciones, con los recursos humanos, se echen a andar para hacer efectivas las medidas de la AVGM.

También aprendimos a ser monitoras de políticas y programas, vigilantes; cada una desde sus tiempos y espacios, prestas para volver a aglutinarnos para accionar colectivamente, si surge otra urgencia.

El movimiento nos enseñó a ser exigentes, a alzar la voz de manera pertinente, no pedimos nada más allá de lo que la ley indica, lo que las instituciones tienen que hacer.

También ocurre que estamos, en alguna medida, confiando en las aliadas, por lo menos dos en el gabinete estatal, las secretarías de la Mujer, y de Fomento y Desarrollo Económico,

interesadas en desarrollar acciones en favor de las mujeres, que conocen los planteamientos de la CEDAW, de la declaratoria de Beijing, y demandas específicas de la Alerta.

Hay altos y bajos, claros y oscuros en el movimiento amplio de mujeres, con muchas pérdidas físicas de compañeras en diferentes momentos.

Una cuestión que me renueva cada mañana, es la asunción de un movimiento feminista joven, de mujeres cada vez más jóvenes que están muy bien cimentadas, porque conocen la teoría feminista que ya se instaló en las universidades, aunque sea de manera metaacadémica. También hay un cierto reconocimiento de su genealogía.

Me emociona su creatividad, su energía, el sentir internacionalista, pues saben de las chavas de Chile, de Argentina; conocen de las mareas verdes latinoamericanas y buscan implementarlas acá. Me entristece saber que lo hicieron forzadas por la violencia permeada en espacios donde deben estar seguras. Me emociona de ellas, el arte, los poemas, el performance, el teatro, la música, las consignas, algunas muy bélicas y otras pacifistas también. Ellas generan nuevas formas de afrontamiento de la violencia cotidiana.

Nos queda mucho por hacer, son muchos los retos; y afrontarlos en colectivo nos deja mucha experiencia a nivel personal; seguimos haciendo colectividad para sobrevivir, ojalá algún día sea para vivir plenas, íntegras, sanas, en libertad. Son tantos problemas que nos afectan a las mujeres, que no nos da la vida para atender, para resolver.

Esas vulnerabilidades en la salud física y emocional, resultado del activismo de tiempo completo, de acompañar a mujeres en situación de violencia, en pensar y repensar propuestas desde el ámbito legislativo hasta judicial, nos pone mal a veces.

Vivimos para eso y a veces morimos por eso. Deberíamos centrarnos en el autocuidado, debería ser el eje de nuestras acciones. Deberíamos darnos permisos para descansar un poco, con la certeza de que esa cuarta y quinta olas están ahí para el relevo.



**Olimpia Jaimes López.** Nace en la región Costa Alegre de Jalisco. Su familia migra a distintos municipios de la Costa Grande de Guerrero y otros de Oaxaca por el empleo, desde que era niña. Se establecen en Chilpancingo.

Estudia sociología en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Guerrero, donde se acerca al feminismo que marca su camino en el activismo social.

Como analista del Programa de Mujeres en Solidaridad, en la Secretaría de Programación y Presupuesto del gobierno federal, como evaluadora de unidades agrícolas para la mujer, conoce la mayor parte del estado.

En los distintos espacios donde ha colaborado, liga su trabajo de planeación con el enfoque de género.

Es fundadora y ahora preside Mujeres por la Democracia formada a mediados de los 90, constituida como asociación civil en el 2000.

# Incidencia desde todos los espacios

Rosa Delia Guillén Valentín

Hace tiempo trabajo con organizaciones de la sociedad civil, y una de sus integrantes muy proactiva y participativa, Violeta Pino, me habló de la Alianza Feminista que impulsaba la Alerta de Violencia de Género por Violencia Feminicida, con la cual, por supuesto coincidí. Ella también era invitada en este proceso.

Asisto a las reuniones en la Asociación Guerrerense contra la Violencia hacia las Mujeres (Agcvim), que coordina Marina Reyna, a quien también conozco de tiempo y reconozco su labor en materia de violencia en contra de las mujeres.

Sabíamos que la atención del problema es prioridad para las mujeres y poco se hacía de parte de los gobiernos que lo veían como algo ajeno. Las personas que iban a dirigir la iniciativa son serias y profesionales, sé que no persiguen un fin personal, ni económico, ni de reconocimiento para hacer alarde. Valoró mucho que estén comprometidas con la causa, no para obtener algo a cambio o un beneficio.

Además, la arrogancia y desprecio que funcionarios de alto nivel mostraban a las representantes organizaciones integradas a los sistemas de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia, y de Igualdad entre hombres y mujeres del gobierno del estado, fueron motivos para sumarme activamente al proyecto.

Los sistemas estatales son mecanismos de apertura a la participación ciudadana, donde las organizaciones tenemos la oportunidad de proponer y pedir cuentas a las instituciones. Cuando requeríamos información en el pleno de una sesión, respondían que había una plataforma de transparencia para hacer la petición por escrito. No había apertura ni receptibilidad a los comentarios de ningún tipo, y es muy desgastante hablar ante oídos sordos.

Pese al agravamiento del problema, hubo información en El Sur sobre una reunión de activistas feministas con un funcionario estatal, donde retó al movimiento de mujeres a hacer algo más que reclamos.

En el proceso de solicitud de la Alerta, colaboré con datos precisos sobre hechos violentos en contra de las mujeres. Mientras Marina Reyna y Violeta Pino estaban en la elaboración del documento para la petición de la Alerta, notaron que hacían falta insumos estadísticos de algunos años en particular.

Buscamos información periodística en medios impresos y en redes sociales para que tener información de todos los años, y no dejar huecos. Este trabajo se realizó en abril, mayo y en algunos casos hasta junio de 2016, pues ya se había establecido una fecha para hacer entrega del expediente.

Para acompañar la propuesta, busqué el respaldo mediante firmas de otras organizaciones y personas que estuvieran de acuerdo en solicitar una Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Guerrero, en reuniones con ellas y ellos.

Fueron muy gratificantes en esta experiencia, las reuniones de mujeres que de manera personal o en representación de sus organizaciones, discutimos sobre el objetivo común, y el nulo papel del Estado en la prevención de la violencia en contra de las mujeres. Finalmente, teníamos en las manos el expediente completo de la solicitud impreso.

Sin embargo, como en todo movimiento social –no es privativo de los movimientos de mujeres–, hubo distintos niveles de intervención; no todas colaboraron en la elaboración del documento.

La enseñanza que me queda es que, como en el caso de varios funcionarios públicos, el tema sólo está en el discurso, también en el movimiento de mujeres, no todas están comprometidas con la causa.

Muchas hablan del problema, pocas hacen algo de manera gratuita, otras intervienen cuando hay recursos de por medio. De hecho, de ahí me quedó una frase “no les vamos a hacer el trabajo (al gobierno)”, sin darse cuenta, que lo que importa, es la causa.

Si el gobierno no tiene idea de lo que debe hacer, ahí estamos las organizaciones para apoyar y proponer para el bien de todas las mujeres que sufren violencia y violencia extrema, sin priorizar o trasponer partidos políticos.

Discriminar a las organizaciones de mujeres que apoyan y se acercan a los gobiernos con la intención de avanzar en el tema, quizá sea institucionalismo, pero la pluralidad nos exige respeto a las acciones y visiones de las demás, como bien decimos, cada quién desde su espacio puede aportar e incidir.

Todas las violencias hacia las mujeres nos laceran. Aún tengo presente casos: El de la doctora privada de la vida con notoria alevosía y ventaja, así como el de Magdalena, la nutrióloga en Taxco, asesinada cuando fue por sus hijos a la casa de su suegra.

Algunas tenemos claridad de que con esta iniciativa no se iba a terminar la violencia de género en contra de las mujeres, porque es un problema cultural que requiere de una estrategia integral de largo plazo, pero por lo menos, se puso en la agenda de las acciones de gobierno.

El esfuerzo logró el objetivo, ya que en la actualidad es posible ver, cómo varias dependencias de gobierno realizan acciones de prevención de la violencia en contra de las mujeres, ya no es un tema privativo de la Secretaría de la Mujer, ni de las áreas de mujeres, sino de todos y todas. Es decir, con la Alerta, el tema se institucionalizó en el gobierno.

Es sobresaliente, que las y los funcionarios tienen ahora más tacto político para hablar de un problema que todos abanderan, por lo que existe más receptividad a los temas prioritarios de las mujeres.



**Rosa Delia Guillén Valentín.** Es socióloga con especialidad en Gestión Municipal y Comunitaria. Participó en proyectos de investigación, capacitación, diagnósticos, ordenamientos territoriales como coordinadora, facilitadora e investigadora. Sus líneas de trabajo están enfocadas al medio ambiente, pueblos originarios, personas con discapacidad, género y violencia de género.

Ha ocupado cargos en el gobierno del estado, actualmente colabora con la Secretaría de la Mujer.

Fue ponente en el Seminario sobre la Problemática Social en México: Una visión regional desde el Trabajo Social, coordinado por la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM, en la mesa "La violencia de Género", así como, en el ciclo de conferencias Experiencias de Organización Comunitaria, con la ponencia "Factores que limitan el acceso y participación de las mujeres ejidatarias en programas ambientales en el Estado de Guerrero", convocado por la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, entre otros.

# ¡Por la vida y la libertad de las mujeres!

Rosa Icela Ojeda Rivera

En junio de 2016 feministas que radican en la Ciudad de Chilpancingo, <sup>1</sup>nos convocaron, a otras participantes de diversos municipios de Guerrero a impulsar la agenda feminista que jeraquizaba tres problemas: violencia contra las mujeres, derechos sexuales y reproductivos e igualdad sustantiva. La mayoría de las convocadas nos unimos a nombre de nuestros organismos o colectivos, la incorporación individual fue la excepción<sup>2</sup>. La integración como colectivos resultó determinante para la adopción organizativa en el frente que adoptó el nombre de Alianza Feminista. (Ojeda y Hernández 2020).

En otros momentos el movimiento feminista de Guerrero se manifestó a través de formas amplias, menos orgánicas y estables, como asambleas, mítines, plantones, marchas, pintas. La participación estable se fue construyendo a través de colectivos. La Alianza Feminista fue una nueva forma de la lucha de las mujeres, la constitución de un frente amplio de organizaciones, <sup>3</sup>este formato permitió tanto el impulso de la acción unificada en torno a los problemas de la agenda, y a la vez, mantener la autonomía de las organizaciones participantes.

La Alianza Feminista funcionó de manera poco jerarquizada, flexible, fundamentalmente transversal. Su estructura, aunque mínima permitió mantener la convocatoria a las reuniones, conseguir los espacios para sesionar, proponer el orden del

---

<sup>1</sup> *Entre otras mujeres feministas convocantes recuerdo a Emma Cerón, Liduvina Gallardo, Nadia Macie.*

<sup>2</sup> *De las 29 firmantes de la solicitud de la Alerta de Violencia de Género, sólo dos mujeres firmaron a título individual.*

<sup>3</sup> *En el estado de Guerrero la participación en frentes se dió en los años setenta para demandar la vigencia de libertades políticas en el "Frente Estatal contra la Represión y por las Libertades Políticas" en el período de gobierno de Rubén Figueroa entre 1975 y 1981.*

apegado a la ruta de los objetivos, y garantizar que las sesiones en general se realizaran en un ambiente de cordialidad, con compromiso y colaboración, lo cual mantuvo viva la acción feminista hasta la consecución del primer objetivo, la declaratoria de la Alerta de Violencia Femicida para Guerrero.

Todas las integrantes de la Alianza Feminista fueron fundamentales, algunas ya no se hallan entre nosotras, como la compañera Martha Sánchez Néstor, quién apoyó con sus redes y relaciones personales.

Su papel fue muy trascendente, sobre todo porque contribuyó a vincular el movimiento local con el movimiento de otras entidades y con el Observatorio Nacional de Femicidio (ONF).

Para 2016 el ONF documentó que la Secretaría de Gobernación declaró Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el 56 por ciento del territorio nacional<sup>4</sup>.

Los vínculos de la Alianza Feminista de Guerrero con la protesta nacional contra el femicidio, nos permitió contar con la solidaridad y colaboración de otras mujeres de la Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato y Morelos. El apoyo y transmisión de la experiencia de esas promotoras de la alerta en otras entidades de la república fue invaluable a pesar de que en algunos casos su solicitud no prosperó. Ellas nos previnieron tempranamente de problemas que surgirían durante la interlocución con las instancias gubernamentales y en la etapa post declaración de la Alerta, como pudimos constatarlo tiempo después en Guerrero<sup>5</sup>.

---

<sup>4</sup> *Estados con Alerta de Violencia contra las mujeres: Campeche, Chiapas, Colima, Durango, Estado de México, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Veracruz, con dos alerta, por femicidio y por agravio comparado y Zacatecas.*

<sup>5</sup> *En la integración del Sistema Estatal para la Atención Sanción, Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, con la incorporación de organizaciones de sociedad civil que trabajaban con mujeres pero no necesariamente con experiencia en el tema de violencia.*

La lucha contra la violencia feminicida y por la Alerta de Violencia de Género pasó a ocupar el primer lugar de la agenda de la Alianza Feminista, un grave problema que las autoridades estatales se negaron recurrentemente a reconocer a pesar que las diversas fuentes oficiales como el estudio La violencia feminicida en México, aproximaciones y tendencias 1985-2016, elaborado por el Instituto Nacional de la Mujeres (Inmujeres), ONU Mujeres México y la Secretaría de Gobernación (Segob); en este texto documentaban que el estado de Guerrero tuvo el primer lugar en incidencia de feminicidios a nivel nacional durante los años 1987, 1998, 2006, 2007, 2008 y 2009. El tercer lugar en 2011 y 2012, nuevamente el segundo lugar en 2013 y 2014. En 2015 nuevamente repuntó al primer lugar.

En el ámbito local el Observatorio de Violencia Contra las Mujeres de Guerrero, Hannah Arendt (Ovicom)<sup>6</sup> en su informe de Feminicidios 2005-2015 publicó que en el decenio 2005-2015 el feminicidio en Guerrero aumentó de forma exponencial en más del 400%. De 1994 a 2004 el Ovicom documentó 418 asesinatos violentos de mujeres, no existía todavía el tipo penal de feminicidio y de 2005 a 2015, constató que al menos 1,449 mujeres fueron asesinadas de forma violenta.

Tras un largo año de actividades, la Alianza Feminista obtuvo respuesta positiva a sus gestiones formales y a sus expresiones como movimiento, el 22 de junio de 2017 la Secretaría de Gobernación, a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim), emitió la declaratoria de Alerta de Violencia de Género en 8 municipios de Guerrero: Acapulco de Juárez, Ayutla de los Libres, Chilpancingo de los Bravo, Coyuca de Catalán, Iguala de la Independencia, José Azueta, Ometepec y Tlapa de Comonfort.

---

<sup>6</sup> *El Observatorio de Violencia Contra las Mujeres, Hannah Arendt, (OVICOM) publicó en 2006, junto a nueve entidades de la república mexicana, a través de la "Comisión Especial" de la LIX Legislatura Federal, el Primer Informe de Violencia Feminicida, para respaldar la argumentación a favor de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia que fue aprobada en 2007.*

## Después de la declaratoria

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública de la Secretaría de Gobernación (Segob) refirió que en los primeros 10 meses de 2018, en Guerrero se registraron 213 asesinatos de mujeres de los cuales sólo en 45 asesinatos violentos se inició la investigación por feminicidio, el 21% de los homicidios violentos de mujeres fue tipificado como feminicidio<sup>7</sup>.

En 2018 la Segob constató que Guerrero seguía teniendo la tasa más alta de muertes violentas de mujeres con presunción de feminicidio en México, 2.3 casos por cada 100 mil habitantes, más del doble de la media nacional que se estima en 0.95 casos y que ocupaba el tercer sitio en la tasa de homicidios dolosos de mujeres en el país, con 9.1 casos por cada 100 mil habitantes, después de Baja California y Colima, cuyas tasas son de 11.8 y 11.4 casos, respectivamente (Chávez, 2018).

Para 2019 la Fiscalía General del Estado informó al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional para la Seguridad Pública, SESNSP que en Guerrero se tipificaron 16 feminicidios, lo que colocó a la entidad en el número 20 a nivel nacional. El número total de mujeres asesinadas reportadas por esa misma fuente durante 2019 fueron 190, lo que significó que el 8% de los asesinatos violentos de mujeres fueron tipificados como feminicidio, mientras en la Ciudad de México el 35% de los asesinatos dolosos de mujeres perpetrados en 2019 se tipificaron como feminicidio (SESNSP, 2019).

En 2019, la tasa de homicidios violentos de mujeres por cada 100 mil habitantes en Guerrero fue de 5.37, más del doble de

---

<sup>7</sup> El estado de Guerrero fue la primera entidad a nivel nacional que tipificó como delito el feminicidio en diciembre de 2010 puede afirmarse que actualmente es el estado que menos acredita el delito de acuerdo a los datos de las fuentes oficiales.

la Ciudad de México, que fue de 2.29, siendo Guerrero un espacio geográfico con dos tercios menos de la de población de la Ciudad de México, con apenas 3,533 habitantes. (SESNSP, 2019)

La persistencia del problema de la violencia feminicida en México y en el estado de Guerrero excede los esfuerzos de la sociedad civil, del movimiento de mujeres, y de las feministas, incluso sobrepasa los importantes avances de la legislación que en 2007 estableció, instancias, funciones, sinergias y el mecanismo para la Alerta de la Violencia de Género contra las Mujeres, un “mecanismo de protección de los derechos humanos de las mujeres a través de un conjunto de acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida y/o la existencia de un agravio comparado que impida el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres, en un territorio determinado (municipio o entidad federativa).

De julio de 2015 a octubre de 2017 las actividades de las mujeres lograron la declaratoria de la Alerta de Violencia de Género en los estados de México, Morelos, Michoacán, Chiapas, Nuevo León, Veracruz, Sinaloa, Colima, San Luis Potosí, Guerrero, Quintana Roo, Nayarit. (Lagunes, 2018). De 2005 a 2017 y antes inclusive, las alertistas tensaron sus fuerzas contra el grave problema de la violencia feminicida que encalló en las graves fallas de las instituciones, en las deficiencias para combatir la violencia, las rupturas del Estado de derecho, la falta del imperio de la ley, y la presencia cada vez mayor de un estado criminal cuya actividad impacta en la gravedad de las violencias que padecen mujeres y niñas en México y Guerrero<sup>8</sup>.

---

### **Fuentes consultadas**

*Cámara de Diputados. (2006). Violencia Feminicida en 10 Entidades de la República Mexicana. México: Cámara de Diputados.*

*C. N. (2020). Seguimiento de los mecanismos de Alerta de Violencia de Género 2020. México: Gobernación.*

*Lamas, M. (1986). Redaly .org Antropología Feministay la categoria de género. Obtenido de Redaly.org: [www/redaly.org](http://www.redaly.org)*

*Mujer, S. d. (2011). Equidad de género: logros y desafíos. Experiencia de la secretaria de la Mujer del Estado de Guerrero 2005-2011. Chilpancingo, Guerrero: INMUJERES.*

*Rusell, D. (2006). Femicidio: Una Perspectiva Global. México: UNAM.*

*Unión, C. d. (28 de abril de 2023). Camara de diputados Leyes federales vigentes. Obtenido de Camara de diputados Leyes federales vigentes: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>*

*Unión, C. d. (02 de marzo de 2023). diputados.gob.mx. Obtenido de diputados.gob.mx: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>*



**Rosa Icela Ojeda Rivera.** Feminista y docente-investigadora de la Universidad Autónoma de Guerrero. Coordina el Observatorio de Violencia contra las Mujeres Hannah Arendt OVICOM fundado en 2005, del Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados Ignacio Manuel Altamirano (IIEPA-IMA-Uagro).

Doctora en Ciencia Política y Sociología, Máster de Feminismo y Políticas de Igualdad por la Comunidad de Madrid y el Ilustre Colegio de Sociólogos y Políticos de Madrid. Es integrante de la Red de Feministas Investigadoras de la Sociedad Civil por la Libertad y la Vida de las mujeres, colaboró en la elaboración del diagnóstico emprendido por la Secretaría de la Mujer y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, sobre la pobreza y violencia en las mujeres de Guerrero (2009).

# **AVGM: una experiencia ciudadana de fortalecimiento del feminismo en guerrero**

Rosa María Gómez Saavedra

## **Antecedentes**

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia (LGAMVLV), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de febrero del 2007, promueve el marco legal que alude a la violencia feminicida. Atiende el reclamo social del movimiento feminista, el movimiento de derechos humanos y la búsqueda de justicia que inició en Ciudad Juárez, sobre todo en los años 1990-1993, con las alarmantes y recurrentes muertes dolosas de este municipio del norte del país.

El termino feminicidio es una categoría que nace del movimiento feminista propuesto por Diana Russell, quien lo define en 1982 “como el asesinato de mujeres por hombres por ser mujeres” (Rusell, 2006)

La incorporación de este concepto en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia se realiza después de presentar los resultados de una investigación (Cámara de Diputados, 2006) promovida por la Comisión Especial para Conocer y dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Feminicidios en la República Mexicana, y a la Procuración de Justicia Vinculada de la LIX Legislatura del Congreso de la Unión. Esta Comisión fue presidida por la diputada Marcela Lagarde y de los Ríos.

La investigación se realizó en las entidades de mayor número de homicidios dolosos: Baja California, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Estado de México, Guerrero, Morelos, Oaxaca, Sonora y Veracruz.

Los datos presentados en la investigación tuvieron como base un convenio de colaboración en cada uno de los estados mencionados. Con este aval institucional de los convenios

suscritos con los titulares de los poderes ejecutivos se presentaron los resultados que sirvieron de fundamento para tipificar el feminicidio.

La promulgación de la LGAMVLV fue un avance sustantivo para el adelanto de las mujeres en México porque partía, no sólo de atender la violencia contra las mujeres, sino de transformar las condiciones de desigualdad y dependencia de las mujeres, y la supremacía masculina sobre ellas. La incorporación de la perspectiva de género permite hacer un análisis de la violencia a partir de la desigualdad, como una forma de organización de las relaciones sociales de género, (Lamas, 1986), condición económica, edad y capacidades diferentes.

Guerrero fue una de las entidades que cumplió que puntualmente cumplió con el ordenamiento de la LGAMVLV. El Artículo 2 plantea:

*“La federación las entidades federativas, el Distrito Federal y los municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias expedirán las normas legales y tomarán las medidas presupuestarias y administrativas para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia de conformidad con los Tratados Internacionales en materia de derechos humanos de las Mujeres, ratificados por el Estado mexicano” (Unión, 2023)*

En febrero de 2008 se promulgó la Ley 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero y su reglamento fue publicado en el Periódico oficial del Estado el 5 de diciembre del mismo año.

En diciembre del 2010 se presentó un paquete de reformas de 13 ordenamientos para normar la igualdad de género y las políticas públicas estatales, asegurando la obligatoriedad de incorporar la perspectiva de género en las distintas etapas de la política pública, armonizado con los tratados internacionales (Mujer, 2011).

Cabe destacar que en esta propuesta de armonización legislativa se promulga la Ley 494 para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guerrero. Se reforma la Ley número 553 de Acceso de la Mujeres a una Vida Libre de Violencia, al igual que diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero: reformas a la Ley 994 de Planeación del Estado de Guerrero; Ley 261 de Seguridad Pública; Ley de Justicia en Materia de Faltas de Policía y Buen Gobierno; Ley 280 de Prevención y Atención a la Violencia Familiar; Ley Orgánica del Municipio Libre; Código Civil; Código Procesal Civil; Ley de Divorcio; Código Penal; y Código de Procedimientos Penales.

### **Guerrero, primero en sancionar el feminicidio con 30 a 50 años de prisión**

El marco jurídico armonizado con los tratados internacionales presenta una oportunidad de avances al dar lugar a una infraestructura legal y normativa que busca garantizar una vida libre de violencia para las mujeres guerrerenses.

De los años 2011 a 2016, Guerrero, de acuerdo al Índice de Paz –indicador de medición de paz y la ausencia de la guerra del Instituto para la Economía y la Paz– ocupó el lugar 32 de las entidades menos pacíficas. Hubo un incremento de la violencia social, y con ello, de la violencia contra las mujeres.

Las condiciones de inseguridad y el aumento de muerte violentas contra las mujeres –destaco el seguimiento puntual por el Observatorio Hanna Arendt de la UAGro que realizó una investigación del año 2003-2015, periodo que registra mil 549 muertes violentas de mujeres–, provoca una respuesta de diferentes colectivas feministas, que plantean la declaratoria de la Alerta de Violencia de Género por Violencia Femenicida en Guerrero.

De acuerdo al Artículo 22 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la Alerta de Violencia de Género: “es el conjunto de acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida

en un territorio determinado, ya sea ejercida por individuos o por la propia comunidad”.

El Informe de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres 2020, presentado por la Dirección General Adjunta de Asuntos Jurídicos, la Promoción de la Dirección General Adjunta de Asuntos Jurídicos, la Promoción de los Derechos Humanos y Atención a Víctimas de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim) señala que “hasta el 2013, se habían solicitado tres AVGM, sin que se declarara ninguna. Fue en el 2015, a causa de la judicialización del proceso de Estado de México que se declaró la primera y en tres años se disparó la cifra de declaratorias de AVGM a trece”.

Lo que no expresa el informe de manera autocrítica es que, al no contar con claridad en un procedimiento eficiente y eficaz para el registro de las solicitudes de declaratoria de la Alerta de Violencia de Género, esto fue la causa de que las tres primeras solicitudes no fueran declaradas. Una de las consecuencias es que dejaron inermes a las mujeres de las entidades federativas que realizaron la solicitud.

La primera solicitud de Alerta de Violencia de Género fue presentada por la Asociación Civil de León Guanajuato Las Libres en 2010 durante la reunión del Sistema Nacional Para Prevenir, Atender Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres. En su página de internet Las Libres se presentan como una organización feminista fundada en el 2000 para promover y defender los Derechos Humanos de las Mujeres.

La presentación de la solicitud fue cuestionada por las titulares e integrantes del Sistema por no cumplir los requisitos para ingresarla. La discusión de cuestionamientos de incumplimiento sólo expresaba la forma, pero el fondo fue no permitir que una asociación civil presentara la demanda al Estado para la exigencia del derecho a una vida libre de violencia.

La votación a favor de que se aceptara la solicitud fue de sólo cuatro entidades (Oaxaca, Michoacán, Guerrero y el entonces

Distrito Federal) con el argumento que no se debería dejar el precedente de que el Sistema Nacional Para Prevenir, Atender Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (SNPASEVCM) votara en contra de otro mecanismo previsto en la misma ley, es decir, la Alerta de Violencia de Género.

La respuesta de las y los integrantes del Sistema Nacional fue contundentemente en contra. Fue un preludio de la falta de visión de los gobiernos que no entendían, ni entendieron por los cinco años siguientes, el significado de la Alerta de Violencia de Género “como un mecanismo emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida en un territorio determinado “ (Unión C. d., 2023).

La acción colectiva de las mujeres con una trayectoria dentro del feminismo se expresa en 2016 en un frente denominado Alianza Feminista. La Alerta de Violencia de Género se configura como una demanda al Estado por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia ante la negligencia de las autoridades que, pese a contar con un avance en la armonización del marco jurídico, éste no se ve reflejado en la acción del nuevo gobierno estatal.

Mi incorporación a la Alianza Feminista la realizo en una conferencia de prensa el 8 de marzo de 2017 donde se exige la declaratoria inmediata y el cese a la desinformación. A través de spots en la radio se planteaba que ninguna declaratoria contra la violencia hacia las mujeres terminaría con la violencia.

Anteriormente yo había participado en un foro convocado en el Instituto de la Mujer de Acapulco, donde las organizaciones convocantes hablaban de la necesidad de participar colectivamente en la demanda de la Declaratoria.

Ante la reacción del gobierno de Héctor Astudillo Flores, les planteé a Marina Reyna y Violeta Pino que asistiéramos a una reunión con la red Guerrero es Primero, donde yo participaba, con el propósito de promover los espacios de diálogo y exponer las causas de la solicitud de la Declaratoria de la Alerta de Violencia de Género.

## **La visita de las 7 casas**

Nuestra participación en Guerrero es Primero nos abre la relación con distintos actores de la entidad y a nivel nacional. Difundimos con todos ellos la necesidad de que en nuestra entidad se justificaba la AVGM. La primera entrevista fue en Acapulco con el presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Raúl González Pérez, quien recibe nuestro documento en el que demandamos su intervención.

Semanas más adelante se forma una comisión integrada por la compañera María Luisa Garfias, Marina Reyna, Chautla y yo, quienes asistimos a la Ciudad de México para entrevistarnos con Alejandra Negrete Morayda, titular en ese momento de Conavim, y conocer el estado que guarda la solicitud. Hicimos el énfasis de que, a casi cumplir un año, no se contaba con la respuesta.

En la CNDH nos recibió Teresita Gómez de León, directora de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC). Quedó pendiente la entrevista con la titular de la Cuarta Visitadora General, maestra Eréndira de la Cruz Villegas, responsable de Asuntos de la Mujer y la Igualdad de Mujeres y Hombres. En la tarde nos recibió la Senadora Diva Hadamira Gastélum, presidenta de la Comisión de Igualdad de la LXII Legislatura, quien amablemente nos planteó hablar con el gobierno del estado y la Conavim para el decreto de la AVGM.

Este primer recorrido posicionó a la Alianza Feminista como la Red que de forma colectiva exigíamos la declaratoria de la Alerta de Género por Violencia Femicida. Los datos que se presentaban con cada instancia que nos entrevistamos eran contundentes, pese a los comentarios adversos de quienes gobernaban en la entidad.

## **Ciudadanización para la implementación**

La declaratoria de la Alerta de Violencia de Género fue expuesta por el secretario de Gobierno, Florencio Salazar Adame, en una reunión del Sistema Estatal para Prevenir,

Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Fueron invitadas e invitados titulares de las presidencias municipales involucradas, para su conocimiento y participación en las acciones correspondientes a las medidas de la AVGM.

Marina Reyna y yo fuimos invitadas como integrantes de la Alianza Feminista por Omar Estrada Bustos, alcalde de Ometepec, para informar a su cabildo la responsabilidad que el gobierno tiene ante la declaratoria.

La invitación del presidente fue extensa: convocó al Cabildo y a los comisarios y comisarías. La reunión informativa se convierte en un taller sobre los tipos y las formas de violencia. Se explica qué es la violencia feminicida y los resultados del diagnóstico de feminicidios por el que Ometepec entra en los municipios declarados en Alerta de Género.

La reunión en el municipio de la Costa Chica nos hace ver la importancia de visitar los municipios que fueron alertados, o vincularnos con ellos para informar de la posición de la Alianza Feminista en cuanto a la solicitud de la declaratoria.

Con nuestros recursos económicos, nos distribuimos algunos municipios. Marina Reyna y María Luisa Garfias fueron a Tlapa y la región de Tierra Caliente; yo fui a Ayutla de los Libres y convoqué a las organizaciones de Acapulco, que trabajábamos como Red Contra la Violencia hacia las Mujeres, para reunirnos con las autoridades municipales. En esos meses de la ciudadanización de la AVGM, la maestra Mónica Zárate Martínez impartió en Acapulco, con recursos del Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol), un Seminario de Incidencia y Fortalecimiento de la Alerta de Violencia de Género. Asistieron un número importante de mujeres interesadas en el proceso de implementación.

Como resultado de este proceso formativo nos constituimos en la Red Municipal para la Atención y Seguimiento de la Alerta de Violencia de Género en Acapulco, espacio en el que nos presentamos con las autoridades municipales para demandar el cumplimiento de las medidas.

Una de las actividades de la Red fue la invitación a nuestra querida Marcela Lagarde y de los Ríos para dar una conferencia magistral a los integrantes del Sistema Municipal para Prevenir Atender, Sancionar, Erradicar la Violencia contra las Mujeres. El evento fue presidido por el secretario general Gobierno y presidente del Sistema, Octavio Olea Apátiga, y el alcalde, Evodio Velázquez Aguirre, quien al término de la conferencia se comprometió a presupuestar un millón de pesos para la reapertura de los módulos de atención a la Violencia Contra la Mujer en los polígonos con mayor incidencia delictiva: las colonias Zapata, Renacimiento, Jardín, Progreso y Petaquillas.

El presupuesto fue publicado en la gaceta municipal, pero no se aplicó en la reapertura de los módulos. Es una política pendiente para los actuales gobiernos ante la alta incidencia de feminicidios en el municipio de Acapulco.

De acuerdo al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y a través del Monitor de la Violencia contra las mujeres de la AGVCM, se han registrado el asesinato de 836 mujeres en Guerrero de 2017 a 2021 (los primeros cinco años de la declaración de la Alerta de Violencia de Género). Las nuevas autoridades del estado y los municipios recibieron un informe de la Conavim con ninguna de las mediadas cumplidas.

Es un gran desafío generar en los 9 municipios alertados una conciencia y voluntad política para realizar las acciones necesarias y atender, sin simulación, las 21 medidas de seguridad, prevención, reparación, justicia y cero tolerancias decretadas desde junio de 2017.

Como sociedad civil hemos constituido una Red Estatal de Mujeres Guerrerenses por una Vida Libre de Violencia, integrada por colectivas, organizaciones de mujeres y académicas que se encuentran en los municipios de Acapulco de Juárez, Ayutla de los Libres, Chilpancingo de los Bravo, Coyuca de Catalán, Chilapa, Iguala de la Independencia, Zihuatanejo de José Azueta, Ometepec y Tlapa de Comonfort. Esto tiene el propósito de ser coadyuvantes con

las instancias que integran el sistema, en el cumplimiento de sus objetivos, como lo plantea el artículo 60 de la Ley 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

---

### **Fuentes consultadas**

*Cámara de Diputados. (2006). Violencia Feminicida en 10 Entidades de la República Mexicana. México: Cámara de Diputados.*

*C. N. (2020). Seguimiento de los mecanismos de Alerta de Violencia de Género 2020. México: Gobernación.*

*Lamas, M. (1986). Redaly .org Antropología Feministay la categoría de género. Obtenido de Redaly.org: [www/redaly.org](http://www.redaly.org)*

*Mujer, S. d. (2011). Equidad de género: logros y desafíos. Experiencia de la secretaria de la Mujer del Estado de Guerrero 2005-2011. Chilpancingo, Guerrero: INMUJERES.*

*Rusell, D. (2006). Feminicidio: Una Perspectiva Global. México: UNAM.*

*Unión, C. d. (28 de abril de 2023). Camara de diputados Leyes federales vigentes. Obtenido de Camara de diputados Leyes federales vigentes: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>*

*Unión, C. d. (02 de marzo de 2023). diputados.gob.mx. Obtenido de diputados.gob.mx: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>*



**Rosa María Gómez Saavedra.** Feminista, humanista y activista de los derechos humanos. Doctorante en Administración Pública y Ciencia Política de la Universidad Americana de Acapulco y Maestra en Psicoterapia Existencial. Actualmente trabaja en el Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados “Ignacio Manuel Altamirano”.

Fue la primera directora de la Mujer municipal en la entidad 2000-2002; secretaria de la Mujer 2005 -2011 periodo donde se promulgaron la Ley 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero, la Ley 494 Para la igualdad entre Mujeres y Hombres y se construyó el Refugio para Mujeres sus Hijas e Hijos en Condición de Violencia Extrema.

Formó parte de Mujeres Guerrerenses por la Democracia AC. Actualmente es representante del Grupo Interdisciplinario para la Igualdad, integrante de la Red Estatal de Mujeres Guerrerenses por una Vida libre de Violencia y de la Red Guerrero es Primero que promueve políticas y acciones a favor de la paz.

# Balance positivo

Violeta Pino Girón

Los movimientos feministas han influido en el quehacer de las instituciones y también en el comportamiento de actores políticos y sociales. Han contribuido de diversas maneras en los contradictorios procesos de evolución en torno a las históricas desigualdades de género que enfrentan las mujeres.

Su participación ha sido notoria en el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres; en la construcción de marcos normativos, en la creación de instituciones, programas, fondos presupuestarios, etc.

La declaratoria de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Violencia Feminicida, emitida en el año 2017 por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (Conavim), fue sin duda, otro logro del movimiento social, concretamente de la Alianza Feminista.

Mi primer acercamiento en la Alianza Feminista –de la cual no fui fundadora– se dio en a raíz de una invitación que me hizo Marina Reyna para participar en un conversatorio, convocado por dicha Alianza, el propósito era definir su plan de acción.

En el conversatorio hice la propuesta de solicitar a la Conavim la Declaratoria de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Violencia Feminicida, propuse que integráramos una comisión para elaborar el expediente –requisito establecido en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia– motivada porque públicamente diversas voces de mujeres sugerían la necesidad de promover la alerta de violencia, sin embargo, sólo lo sugerían, y dije hagámoslo.

A partir de entonces, algunas compañeras que se habían anotado en la comisión sostuvimos varias reuniones y nos dimos tareas para elaborar el expediente. Al final los trabajos recayeron fundamentalmente en Marina Reyna, Rosa Delia Guillén y yo, quienes integramos un documento de 150 cuarti-

llas en el mes de junio de 2016. Les comenté tengo un material sobre feminicidio de cuando fui subsecretaria de la Secretaría de la Mujer: El material al que les hice referencia es un informe de feminicidios que comprendía el periodo 2003-2009, documentado por un equipo de trabajo del Observatorio de Violencia contra Mujeres Hannah Arendt, coordinado por la Dra. Rosa Icela Ojeda Rivera, con quien nos reunimos para pedirle su autorización para utilizarlo.

También se incorporó al expediente de la solicitud de la Alerta, información muy valiosa de un estudio llamado: La violencia feminicida en México, aproximaciones y tendencias 1985-2016, publicado por la Secretaría de Gobernación, el Instituto Nacional de las Mujeres y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres), el cual me permitió visualizar que nuestra entidad guerrerense, ocupaba los tres primeros lugares en “defunciones femeninas con presunción de homicidio” en 17 años de los 31 que comprendía dicho estudio.

Datos contundentes mostraban los altos índices de violencia contra las mujeres, además se incluyeron datos sobre desapariciones de niñas y adolescentes, reportados por la Fiscalía General del Estado en un informe de la Alerta Amber Guerrero en el año 2016.

Con los casos documentados por el Observatorio de Violencia Contra las Mujeres Hannah Arendt, pedimos que se declarara la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en los ocho municipios con más alto índice de feminicidio; Acapulco de Juárez, Ayutla de los Libres, Chilpancingo de los Bravo, Coyuca de Catalán, Iguala de la independencia, José Azueta, Ometepec, Tlapa de Comonfort, más tarde se integró el municipio de Chilapa de Álvarez.

Luego de esta acción colectiva, la Conavim –institución facultada para emitir Declaratorias de Alerta– de conformidad con los procedimientos legales procedió a integrar el Grupo de Trabajo que realizó una investigación para corroborar lo señalado en el expediente de la solicitud. Como Alianza Feminista, no participé en las entrevistas del Grupo de Trabajo

fueron otras mujeres, representantes de organizaciones, funcionarios y funcionarias. Como parte del procedimiento, el Grupo de Trabajo pidió al gobierno del estado, varias recomendaciones, las cuales deberían ser atendidas en un plazo de seis meses, mismas que no fueron observadas, por lo que la Conavim, el 22 de junio de 2017, emitió la Declaratoria de Violencia de Género contra las Mujeres por Violencia Femicida.

Al final del día habíamos logrado nuestros propósitos. El balance es positivo, pues confirma que la participación de la sociedad organizada sigue siendo un factor para el avance de los derechos de las mujeres.

Entre 2018 a 2021, tengo conocimiento que se ejercieron cerca de 15 millones de pesos, se hicieron diversas acciones, sin embargo, no fueron suficientes para que la Conavim, diera por cumplida alguna de las 21 medidas establecidas en la Declaratoria de Alerta por Violencia Femicida emitida en el año 2017.

Ahora, en la actual administración pública que encabeza la Mtra. Evelyn Cecilia Salgado Pineda, estamos realizando acciones y retomado los avances realizados por la administración pública pasada para dar cumplimiento a la Declaratoria de Alerta.

Cabe destacar que Conavim levantó la primera medida de la declaratoria de violencia, derivado de la reforma al artículo 158 del Código Penal en materia de aborto, aprobada por el Congreso Local en mayo del año 2022. Así también, se estima que en el segundo año de gobierno se levante otra medida, referente al Diagnostico Estatal sobre los Tipos y Modalidades de Violencia contra las Mujeres, concluido en noviembre de 2022.

## **Empoderamiento**

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, establece la facultad a las organizaciones de la sociedad civil, de solicitar la alerta de violencia contra las mu-

mujeres, esta disposición legal, sin duda, les otorga poder y lo han hecho valer pues hasta el presente año, hay 25 alertas declaradas en el país. Con ello las organizaciones peticionarias están en la escena pública dando seguimiento, se han convertido en voceras de los aciertos, desaciertos de los programas de atención de Alerta. Aunque creo que otras organizaciones, investigadoras/es y ciudadanas/os en general están dando seguimiento a las declaratorias de Alerta.

Después de muchos años de activismo, algunas organizaciones se han fortalecido y profesionalizado, pues además de manifestarse en las calles, también realizan propuestas, discuten las leyes, promueven modificaciones, proponen mejoras a los programas públicos, exigen mayores presupuestos, e inciden en las decisiones públicas.

Sin duda, las organizaciones sociales seguirán construyendo alianzas, como lo han hecho históricamente, contra la discriminación y las violencias que viven mujeres, producto de una arraigada la cultura hegemónica patriarcal que es urgente cambiar. Pues pese a la existencia de un marco normativo que reconoce los derechos humanos de todas y todos, la cultura todavía no camina por la misma senda.



**Violeta Pino Girón.** Especialista en políticas públicas y legislación sobre derechos humanos. El 15 de octubre de 2021 asumió el cargo de secretaria de la Mujer del estado de Guerrero.

Participó en la elaboración de reformas legislativas del Código Civil, la Ley para Prevenir, Combatir y Eliminar la Discriminación y la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el cumplimiento la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres las cuales fueron aprobadas por el Congreso local.

Es responsable de la iniciativa de reforma de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano del Estado de Guerrero, armonizada con la Ley 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Guerrero, aprobada en julio de 2018.

Fue parte de la integración del Informe Estatal Ciudadano sobre la Plataforma de Beijing, en la esfera de los Mecanismos Institucionales para el Adelanto de la Mujer.

## **Visibilizar a las mujeres, logro de la alerta**

Viridiana Gutiérrez Sotelo

La unión para articular diferentes propuestas de feministas es de los mayores impactos del proceso de la Alerta de Violencia de Género por Violencia Femicida en Guerrero.

Recuerdo de aquellos días a mujeres diversas sentarse, discutir, ponerse de acuerdo y demostrar en propuestas la realidad de las mujeres que las autoridades no habían querido aceptar.

Pese a que ya los gobiernos, el Estado completo reconoce la violencia de género, no hemos pasado a la etapa de que las autoridades asuman su responsabilidad. Hay una intención muy clara de reducir todo a un sistema burocrático, incapaz de dar seguimiento a sus propios programas y a sus propias acciones.

Siendo autocríticas, al movimiento feminista también nos falta un seguimiento técnico de las alertas en general. Es una intención muy clara del Estado, de reducir las decisiones de las alertas a las organizaciones peticionarias, y no abrir todo el espectro para todas las compañeras a opinar sobre estos resultados.

Quiero señalar la nula o poca participación de los municipios a asumir la responsabilidad que les corresponde. Estuve mucho tiempo trabajando Acapulco, donde había reuniones interminables, y me parece que esa es una trampa que ha tendido el Estado a quienes damos seguimientos a las alertas: nos empapela, nos involucran a procesos largos que no están dando resultados sustantivos, para cansarnos y al final hacer las cosas como creen, como ya no funcionan, como tradicionalmente lo han hecho todo el tiempo.

Sin embargo, visibilizar, hablar de las mujeres asesinadas, de la saña con que se cometen los crímenes, han sido de las cosas más importantes de la Alianza Feminista.

Me uní al movimiento por invitación de María Luisa Garfias a un desayuno con el feminismo guerrerense para recibir a Malú Mícher, el 10 de abril de 2016.

Martha Sánchez Néstor, líder del Grupo Plural, donde participé, también me pidió estar en su lugar, ya que ella no podría asistir.

En la reunión, no hablamos como tal de la Alerta de Violencia de Género, de hecho, nadie conocía en ese momento el mecanismo que tenía muchos años en la ley, sólo sabíamos que la violencia contra las mujeres estaba a la alza.

Sobre todo, nos preocupaban las acciones que venía realizando el nuevo gobierno, como una plática de Margarita la diosa de la cumbia, de cómo ser una mujer de éxito en el marco de la prevención de violencia contra las mujeres.

Cuando hablé con Martha, ella consideró apropiado buscar a María de la Luz Estrada, coordinadora del Observatorio Nacional del Femicidio<sup>9</sup>, para conocer del movimiento de las alertas de género en el país.

Con la universitaria Rosa Isela Ojeda Rivera, el Grupo Plural organizó un foro sobre las alertas en un primer evento en Acapulco, el 9 de junio de 2016 en el IIEPA-IMA.

Ahí, Verónica Cruz de Las libres de Guanajuato, Araceli González de Equifonía de Veracruz y del Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio, pioneras en las solicitudes de Alerta de Violencia de Género, participaron como ponentes

El observatorio Hannah Arendt del IIEPA-IMA estaba por presentar un informe de las últimas cifras de violencia de mujeres asesinadas en Guerrero y nos pareció que se podía encuadrar ese momento. Algunas compañeras convocaron a una mesa técnica en Chilpancingo, pero como no había fondos, dijeron: “vamos a cobrar nuestras entradas”. Muchas no pudieron asistir justo por la cuota.

Llegaron como invitadas a Araceli González de Equifonía, y otras compañeras que estuvieron en el primer foro, y esta vez, detallaron paso a paso cómo se hace la solicitud de la AVGM. En adelante, hubo una serie de reuniones en Chilpancingo en Acapulco, para organizarnos.

Mi participación más directa fue solicitar a otras organizaciones cartas de apoyo, con las compañeras de las casas de la Mujer Indígena y Afromexicana. La Organización de los Pueblos Indígenas Me'phaa (OPIM) envió un montón de firmas de respaldo, incluso hicieron una conferencia de prensa para apoyar la propuesta.

Estuve en la mayoría de las reuniones, sino es que, en todas, con la idea de incorporación en la solicitud a las víctimas de violencia sexual. Queríamos hablar del contexto tan grave de violencia sexual en la entidad, y por estrategia la mayoría de las decidió enfocar la solicitud a violencia feminicida.

Con un grupo de compañeras nos trasladamos en un vehículo de la Universidad Autónoma de Guerrero a la entrega de la solicitud en la Ciudad de México. con Martha Sánchez llevamos las cartas de respaldo.

Invitamos a Verónica Cruz a la entrega de la solicitud. Llegando a la sede en donde antes estaba el Instituto de las Mujeres, recuerdo bien que la recepcionista reconoció y saludo muy amable a Verónica y dijo: “pues ya las guerrerenses se estaban tardando, qué bueno que estás acompañando porque ustedes conocen bien el proceso”.

Hubo discusiones, incluso muchas no estábamos de acuerdo en algunas cosas que se planteaban. El momento más significativo del movimiento, en mi opinión, fue cuando la Alerta se declara para Guerrero después de que había una intención rotunda del gobierno del estado de negar la situación de violencia contra las mujeres.

Estábamos todas en este mismo frente y sabíamos que era importante mantenernos unidas, sin embargo, después del decreto de la alerta, el seguimiento del mecanismo se tornó

en un tema exclusivo para la organización peticionaria.

Entiendo que había información que sólo se entregaba a la peticionaria y por los tiempos rápidos que requería la Alerta, era difícil la comunicación. El grupo que nosotras formamos, decidimos dar continuidad sólo algunas medidas del mecanismo.

Por los temas que he trabajado toda la vida, me interesó ver el cumplimiento a la medida de aplicación de la Norma 046 y todo lo relacionado a la capacitación para la atención y la prevención de la violencia en los servicios de salud.

En este seguimiento, decidimos solicitar también una segunda Alerta ahora por Agravio Comparado en el contexto de violencia que imperaba en el estado, para hablar de la violencia sexual contra las mujeres, las niñas y las adolescentes que se sigue cometiendo.

A cinco años del proceso Alerta, creo ha habido algunos cambios que no son suficientemente significativos para decir que el contexto cambió o para señalar avances importantes.

Incluso, me parece que hay un estancamiento de las acciones, es decir, hemos visto como la violencia ha diversificado, como los agresores han buscado diversas formas para encubrir los crímenes, pero no hemos visto evolucionar a las instituciones siendo creativas para prevenir atender sancionar y eliminar la violencia contra las mujeres.

Se vienen haciendo las mismas acciones de hace muchos años que ya hemos visto, que ya hemos demostrado que no funcionan y la siguen haciendo. Lo que no ha crecido en estos últimos años ha sido el presupuesto, por lo menos del propio, el que tendría que tener el estado alertado. Hemos registrado que el presupuesto sigue siendo el mismo por lo tanto las acciones continúan y los resultados se mantienen igual, son nulos, no estamos hablando de erradicación sino de disminución de las violencias contra las mujeres.



**Viridiana Gutiérrez Sotelo.** Activista, feminista afromexicana, nació en el municipio de Cuatepec de la región Costa Chica de Guerrero, es consultora independiente en género e interculturalidad, y en salud sexual y reproductiva.

Ha sido funcionaria estatal, pero fundamentalmente colabora con organizaciones sociales en el acompañamiento a las mujeres en situación de violencias, principalmente sexual a niñas y adolescentes, de 2005 a la fecha brinda información sobre aborto legal seguro, ha coordinado campañas por el derecho a decidir.

Actualmente es integrante de GIM de la Alerta de Violencia de Género por Agravio Comparado de Guerrero, del Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio, y ha sido consultora para el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en el marco de la Iniciativa Spotlight. En diciembre del 2021, coordina el Primer Tribunal contra las uniones forzadas, en Tlapa, Guerrero.

## 2. Línea de tiempo

### Alianza Feminista

En Guerrero existe un diálogo transversal entre mujeres de los movimientos sociales, mujeres de los partidos políticos, legisladoras y ciudadanas para construir la agenda común desde 1993, de acuerdo con los registros en la prensa y documentos propios de las organizaciones civiles que dan cuenta de ello.

Las acciones colectivas son desde entonces el movimiento feminista con un sello distinto en cada etapa de su historia, y con los alcances posibles de su tiempo.

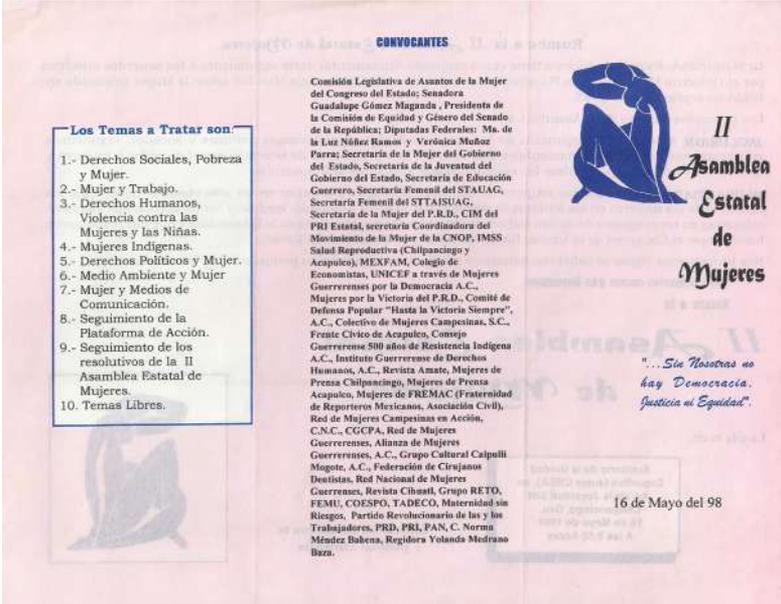
La organización de 2016 con la Alianza Feminista de Guerrero reúne la experiencia y capacidades desarrolladas de las jornadas anteriores, de exigencia con propuestas.



*Alianza Feminista*  
*Estado de Guerrero*

Este apartado es una reseña gráfica y documental de algunos aspectos de un solo tramo en el camino del movimiento de mujeres de la entidad suriana, sin olvidar a quienes preceden este andar.

El folleto de la Segunda Asamblea Estatal de Mujeres es un referente de la cantidad de actores que reúne la causa desde los años 90. En la lista de participantes se encuentran, senadoras, diputadas federales, dependencias estatales y federales, activistas de partidos políticos, asociaciones civiles de mujeres y mixtas.



Desnudo azul del pintor francés. Henri Metisse, fue utilizada distintivo de los materiales en los 90.



El logo de Alianza Feminista usado en acciones políticas, conferencias de prensa y materiales de apoyo, es otro distintivo del movimiento. Fue elaborado por Emma Cerón Díaz.

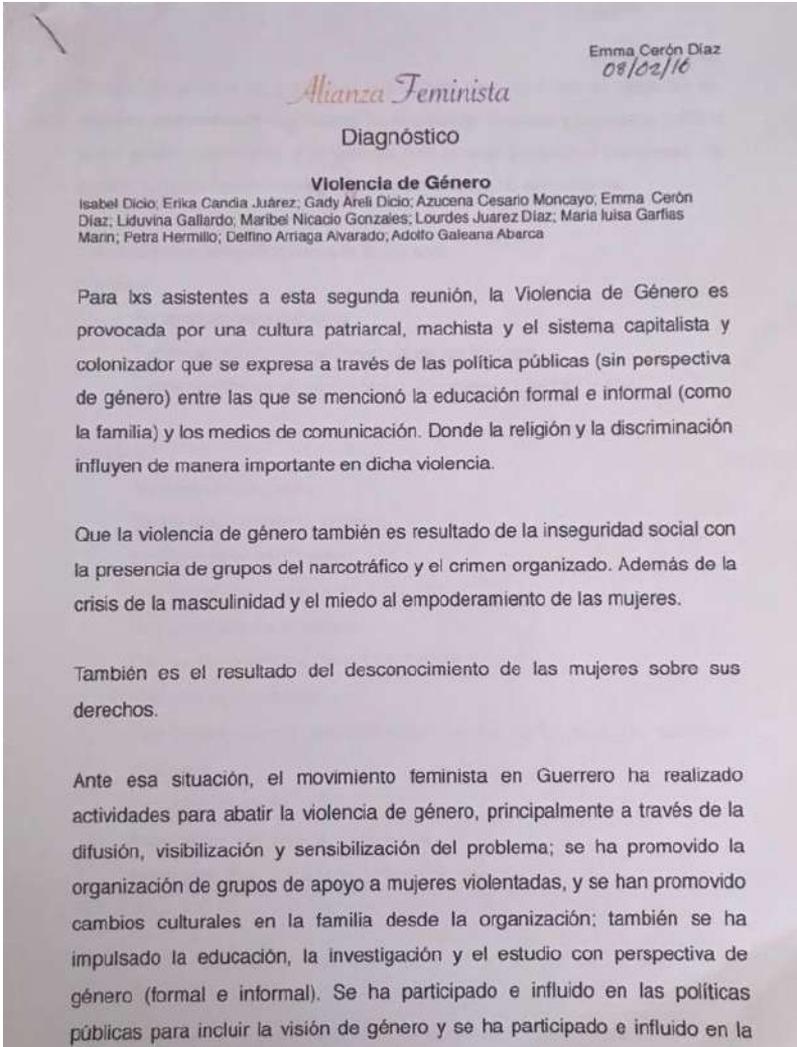


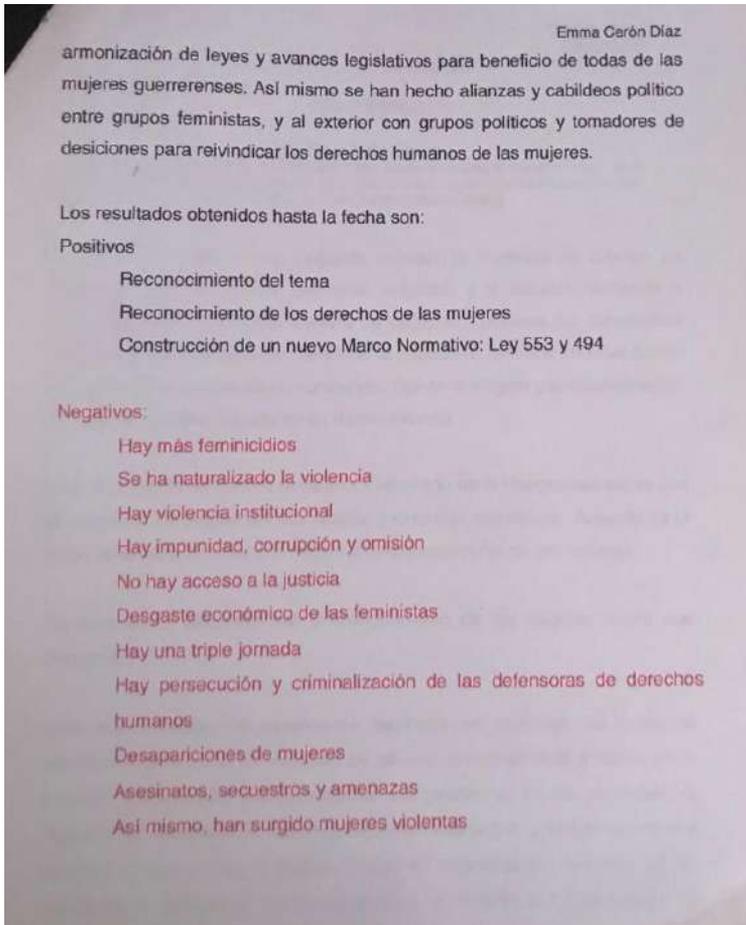
Conferencia de prensa.

<p><b>¿Qué exigimos con la Declaratoria de la Alerta de Violencia Género contra las mujeres?</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.-Se reconozca que en Guerrero la Violencia feminicida es un grave problema.</li> <li>2.-Justicia para las víctimas con perspectiva de género.</li> <li>3.-Reparación del daño a hijas, hijos y familiares de las víctimas</li> <li>4.-Profesionalización de encargados de procurar y administrar justicia, así como a todas y todos los funcionarios Estatales y Municipales.</li> <li>5.-Políticas públicas con perspectiva de género.</li> <li>6.-El cese de la violencia hacia las mujeres.</li> <li>7.-Que toda muerte violenta de mujeres en Guerrero, sea investigada como feminicidio,</li> </ol>	<p><b>¡Todas las mujeres en Guerrero, tenemos el derecho de vivir una vida libre de violencia!</b></p> <p><b>!!!Justicia para todas!!!</b></p> <p><b>Solicitante de la Alerta de Violencia de Género en Guerrero. Integrante de la Alianza Feminista.</b></p>  <p><b>Asociación Guerrerense contra la Violencia hacia las Mujeres, A.C.</b></p> <p><b>Dirección : Andador Zapata No.10, Altos 3, Departamento 5, Colonia Centro, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.</b></p> <p><b>Teléfono: 01 747 472 4859 Correo: agcvim@hotmail.com y mareagular60@hotmail.com</b></p>	<p><b>Alianza Feminista Guerrero</b></p> <p><b>Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres</b></p>  <p><b>Integrantes de Alianza Feminista: Asociación Guerrerense contra la Violencia hacia las Mujeres, A.C., Observatorio de Violencia contra las Mujeres "María Asunción" SAGM, Grupo Planea por la Igualdad y el Adelanto de las Mujeres, Red de las Directoras Sociales y Reproductivas (DDRR), Triunfo de la Independencia, A.C., Estados y Autoridades en Movimiento A.C., Comunidad Huelga Zulia, Red de Mujeres Jóvenes, indígenas y Apromentadas (HEMAGI), Red de Mujeres Promotoras del Norte, Mujeres Guerrerenses por la Democracia, A.C., Denuncia Abierta de Toluca, Alerta! A.C., GEPD-GE Guerrero, María Lorea García Macías, Emma García Arreola, Lidiana Guadalupe Sotelo, Verónica Nolasco G. Rosa María Gómez Sotomayor, Amparo Córdova Soriano, Araceli García Pineda, Valery Pina Ojeda, Shelly Contreras Alcaraz, Rosa María Santiago Palalao, Rosa Dora Guillén Vazquez.</b></p> <p><b>Guerrero, 2016.</b></p>
--	--	---

Materiales de apoyo.

Desde el primer documento diagnóstico elaborado por las activistas de la Alianza, se señala que la violencia de género también es resultado de la inseguridad y de los grupos delictivos que operan en la entidad, a propósito de los hechos de violencia recurrentes.





El desayuno conferencia de prensa con la política feminista, Malú Micher organizado en el marco del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, constituye un acto fundacional de la Alianza Feminista. Ahí, el movimiento se presenta a la opinión pública con un posicionamiento político de denuncia sobre el incremento alarmante de la violencia de género. El problema aún no era definido como feminicidios y desapariciones de mujeres.

## Alianza Feminista



En el marco del 8 de marzo, "Día internacional de las mujeres", te invita al desayuno y a la Conferencia : Mujer, Derechos Humanos y Política Pública, impartido por la compañera Malú Micher.

La cita es: 10 de marzo del 2016,  
10:00

Restaurant Anthurios  
Chilpancingo, Gro.  
(a unos pasos de Banorte y Office Depot)  
Solo con Invitación



Martes 02 de Mayo de 2023  
Cuernavaca, México

Portada | Política | Guerrero | Educación | Acapulco | México | Economía | Mundo | Cultura | Espectáculos | Deportes | Sociedad | Opinión

### POLÍTICA

#### “Con cierto tinte de misoginia”, la referencia de Astudillo a Ciudad Juárez, dice Lucía Micher

Escuchar Esta Nota

La alerta de género no debe basarse en el número de mujeres asesinadas, sino en el objetivo de garantizar una vida libre de violencia, subraya la feminista

Carlos Navarrete Romero ▾ Chilpancingo

Marzo 11, 2016

Buscar nota

Comparte esta nota



## POSICIONAMIENTO - ALIANZA FEMINISTA

Abril 2016

Alianza Feminista es un grupo de personas -feministas- preocupadas por la situación de violencia que sufre México y nuestro estado de Guerrero, en especial nos alarma el aumento de la violencia de géne-

ro y que aún prevalezcan prácticas de desigualdades discriminatorias y excluyentes hacia las mujeres; Nos preocupa que las instituciones gubernamentales permanezcan calladas y omisas de actuar, y no hagan frente a este grave problema. Traduciéndose, en otras palabras en una falta de respeto y falta de interés gubernamental para reconocer el problema como importante y que afecta especialmente a las mujeres; la falta de interés en impulsar la igualdad sustantiva en los espacios laborales y la falta de justicia en los casos de violencia hacia las mujeres, contradiciendo además con lo establecido en diversos tratados internacionales, como la Cedaw y Belén Do Para; leyes nacionales y locales como la ley 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y a la ley 494 para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guerrero.

El compromiso de la Alianza Feminista es influir en las políticas públicas, coadyuvar a través de un trabajo colectivo y comprometido e impulsar los derechos humanos de las mujeres porque deseamos una vida de respeto y reconocimiento como humanas, pensamos en tener igualdad de derechos y oportunidades, tener una vida libre de violencia, queremos el reconocimiento y respeto a la diversidad, respeto en las tomas de decisiones en la vida sexual y reproductiva de las mujeres.

Para la Alianza Feminista, es importante hacer un frente común, donde nuestro único interés es no retroceder respecto a los avances en torno a los Derechos Humanos de las Mujeres.

**ALIANZA FEMINISTA, EN DEFENSA DE LOS  
DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES.**

La segunda actividad clave de la Alianza Feminista, es el Conversatorio con mujeres activistas de distintos estados,

peticionarias de la Alertas de Violencia de Género, del 2 de mayo de 2016, en Chilpancingo, cuando las guerrerenses ya tenían en la mira el mecanismo de emergencia para la entidad.

Para esa fecha, hay tres estados con declaratorias de AVGM por violencia feminicida en el país: Estado de México (31 de julio 2015), Morelos (10 agosto 2015), y Michoacán (27 de junio 2016). Además, tres solicitudes que fueron negadas en Guanajuato (2014), Querétaro, Sonora y Baja California (2015).



*Invitación a medios.*

La memoria del Conversatorio Alerta de Violencia de Género se preserva en la relatoría de participaciones como del análisis desde el contexto local.

## CONVERSATORIO / RELATORÍA

10 de Marzo de 2010

Acuerdo. Hacer una red feminista lo suficientemente fuerte para la alerta de género; su implementación y seguimiento.

2da. parte del conversatorio. Estrategias De Veracruz. Araceli: Una mesa de trabajo representativa con directivos de las dependencias. Veracruz. Cada tres meses. No se ha dado. No hay metodología consensada. Tenemos desconocimiento cabal. Cuesta mucho reconocer que desconocemos. Se propuso taller de indicadores. Éste no se revisó. Tomar la expertis de cada quien.

Lo económico “ha sido un trabajo voluntario” pero es importante la parte de recursos. ¿cómo se distribuyen los recursos?

Necesitamos ser autocríticas. Necesitamos estar fortalecidas nosotras. Hacer monitoreo de medios.

No importa que la información no esté actualizada. Seguir con la documentación de casos.

De Morelos. “No hacernos ricas con el tema de las mujeres” 2014 se hizo la alerta de género. Fue un proceso de años, apoyadas por personalidades como Marcela Lagarde. Alianzas para respaldar, darle fortaleza. Elaborar una solicitud, la metieron en mayo y vivió un proceso hasta que en agosto del año siguiente salió una respuesta. Metodología de investigación; doc. Que recoge una investigación. (deja documentos como material para socializar y obtener ideas de él). Hacer alianzas con organizaciones, con medios, académicas... han avanzado pese a que las instituciones “no nos quieran” Lo importante es fundamentar, nunca salir a dar una declaración sin argumentos bien fundamentados en docs. Modificar un código para poder sancionar. Hacer un trabajo de respeto, practicar la democracia y tener mucha paciencia. Poco a poco ir creando conciencia a partir de la inclusión.

Debe documentarse la marcha contra la violencia feminicida. Varios estados están solicitando la alerta como una acción de emergencia. Reuniones por separado; de las mesas de trabajo. Edo. De México. ¿El feminismo como estrategia?, debemos cuestionarnos. El IVA es la mayor recaudación en el Estado.

No merecemos un trato de víctimas. En las mesas de trabajo no todas las ongs están, sino sólo las que tomaron la iniciativa. Entonces no todas nos escuchamos.

El presupuesto etiquetado de género hay que exigirlo. Todas las mujeres participando. Qué indicadores debemos construir; los de seguimiento y resultado. Perseguir una alerta real y no de simulación.

El 24 A violencias machistas rebasadas. Las violencias machistas son factores que cuesta mucho trabajo denunciar, pero debemos exigir que el Edo. Garantice la alerta de violencia de género se ha partidizado. El sistema nos ha atravesado, sobre todo a las mujeres indígenas. Femicidio crimen de odio.

María Luisa Garfias. Estamos organizándonos. Tenemos diferencias, diferentes trabajos. El propósito es ir consolidando un equipo para trabajar una alerta de género ¿con qué organizaciones se incrementaría? ¿qué recursos necesitamos? Es momento de convocarnos a una reunión, Acapulco tal vez.

Estamos incidiendo en Gro. Preocupadas por la insensibilidad de las autoridades, independientemente del partido. Se reformó el código penal de Gro. ¿Delito de omisión violenta? Se tipificó. Reducción de la pena que da paso a la impunidad.

Establecer un grupo de trabajo, la ruta. Violeta. Ya hay algunas iniciativas ¿Cuáles? Ampliar la convocatoria.

Silvia Galeana del bloque Mujeres en el poder. Abonar desde cada una de nuestras experiencias. Impunidad en Gro. No hay aplicación de protocolos, falta de perspectiva en las instituciones. No quieren entrarle al derecho humano. Ampliar la ruta y que cada organización aporte. "Nosotras en cinco años, tenemos datos que podemos proporcionar" Hay testimonios, incluidos en la lucha. El patriarcado impide que las mujeres accedan al derecho pleno.

En esta ruta podemos transitar todas. Hacer señalamientos firmes. La ley está rebasada. El delito de feminicidio es una muerte de lesa humanidad. Legislar la figura jurídica.

Emma. La información será usada para futuros talleres.

El Grupo plural y el Observatorio de Violencia de Género de Guerrero “Hannah Arendt” del Instituto de Estudios Políticos Avanzados Ignacio Manuel Altamirano, de la Universidad Autónoma de Guerrero, organizaron el foro Análisis de la Alerta de la Violencia de Género en Guerrero, en Acapulco, el 9 de junio de 2016, también con las especialistas nacionales que promovieron solicitudes de Alertas de violencia de género en sus estados.



**JUNIO 09**

**NO MÁS FEMINICIDIOS**

Convocan: El Grupo Plural por la Igualdad en Guerrero y el Observatorio de Violencia de Género de Guerrero "Hannah Arendt"

**FORO: ANALISIS DE LA ALERTA DE GENERO EN GUERRERO**

Auditorio de la Unidad de Atención Jurídica Integral GECOFAM ubicada en cerrada de Cristobal Colon 36 Fracc. Magallanes en Acapulco de Juárez, atrás de la UAA

**10:00 am**

Participan: María de la Luz Estrada García del Observatorio Ciudadano Nacional contra el Feminicidio, Rosa Icela Ojeda Rivera del Observatorio de Violencia de Género de Guerrero "Hannah Arendt" y Verónica Cruz Sánchez del centro Las Libres a.c.

Informes: 7471242598, 7445879608 facebook grupo plural Guerrero

*Tomada de la cuenta en Facebook del grupo de la Alianza feminista*

Por separado, distintas expresiones se pronuncian con acciones en la agenda feminista.



Actividad realizada en el marco de la Acción Nacional 24 abril.

**EL SUR** POLÍTICA Miércoles 23 de noviembre de 2016 ▽ 4

**Aurora Harrison**

### La dirigente de mujeres priistas en Acapulco aboga por que se declare la alerta de género

Anuncian jornadas contra la violencia hacia las mujeres del 25 de este mes al 10 de diciembre

Explicó que un feminicidio tiene que ver cuando la pareja se siente dueña de la mujer y no puede descartar que son relaciones que llevan a las mujeres a tomar ese tipo de situación.

Agregó que el hecho de que la autoridad ministerial no investigue los homicidios contra las mujeres es un tipo de violencia, cuando no hay una investigación, cuando no hay una determinación de dónde viene la causa de la muerte de la mujer. El llamamiento es que si es necesaria la alerta de género, que se establezca y se implemente.

Aseguró que "hace falta que en Guerrero tengamos la oportunidad de prevenir de los riesgos que se están viviendo", y adelantó que este miércoles habrá una ceremonia para "instalar un observatorio de mujeres en el estado de Guerrero".

Alvarado Arroyo dijo por su parte que hoy vendrá la presidenta del Instituto Nacional de Mujeres y con el gobernador Héctor Astudillo van a firmar un convenio, e "instalan el observatorio legal de protección a las mujeres, de seguimiento de todo tipo de violencia que afecte a las mujeres".

Invitó a la conferencia que realizará el PRI el próximo viernes.

Cuando se le preguntó la postura del PRI sobre la alerta de género, respondió que la "solicitud para que haya una emisión de una alerta de género está en trámite y en análisis, el PRI por lo que se pronuncia en por la eliminación de todo tipo de violencia en contra de las mujeres y de las niñas, además por la generación de todas las acciones, incluída la que preguntan: la generación de todas las acciones en el propósito de restituir seguridad y paz".

Aclaró que nunca será "construimos" reconocer los esfuerzos que viene realizando el gobierno del estado y que deberá profundizar los gobiernos municipales a favor de la equidad de oportunidades para las mujeres.

Añadió que "el PRI no desconoce la realidad que en materia de violencia todavía se vive en nuestra entidad, pero son importantes los esfuerzos que se vienen realizando por parte del nuevo gobierno, que recibió un estado casi en desastre particular en materia de inseguridad".

En la conferencia de prensa para informar sobre las acciones que llevarán a cabo para conmemorar el Día de Internacional de la No Violencia contra la Mujer, que se celebra este 25 de noviembre, Alvarado Arroyo dijo que están a favor de la eliminación de toda forma de violencia contra las mujeres, incluida la trata y la explotación sexual.

"Una de cada tres mujeres en el mundo sufre violencia durante su vida, frecuentemente a manos de una persona conocida, querida y en la que confía, casi la mitad de las mujeres víctimas de homicidios en 2012 fueron asesinadas por su compañero sentimental", dijo.

Agregó que en gasto público representa 5.3 por ciento de la economía y afecta a los hogares en términos de pérdida de ingresos y productividad. Por ello dijo que se requieren leyes que protejan a las mujeres y castiguen a quienes la violan, así como servicios y medidas de prevención.

Posición OMPRI tras la solicitud de la AVGEM.

La difusión ese mismo abril del 2016 del Informe Violencia feminicida en México, Aproximaciones y Tendencias 1985-2014, de la Secretaría de Gobernación, el Instituto Nacional de las Mujeres y ONU-Mujeres, 1985-2014, motiva aún más a las activistas a hacer la solicitud de alerta.



*El Sur, periódico de Guerrero.*

## REUNIÓN DEL 31 DE ABRIL DE 2016 SOBRE EL EVENTO DEL 30 DE MARZO EN CASA GUERRERO

En la reunión de ayer, se conversó sobre el discurso del gobernador el día 30 de marzo. Concluimos dos cosas: Una que no dijo nada nuevo (todo existe y sólo anunció que ha dado instrucciones para hacerlo funcionar) y que el evento dio marco para declarar sobre el caso de la niña de Acapulco.

Sobre documento que se publicó en El Sur. Se concluyó seguir reuniendo firmas.

Sobre la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM). Se habló de la necesidad de que alguna Organización que pertenecen a la alianza, sea quién de acuerdo a los requisitos establecidos normativamente, entregue la solicitud para la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) y que en este caso sean aquellas que formalmente están registradas (AGCVIM, A.C., Red de Mujeres Empleadas del Hogar, A.C., etc.) y por tanto se busquen elementos

para ir formando un expediente que nos permita solicitarla. Se acordó: Que se busque información sobre dos o tres casos de feminicidios; que se incluya información ya realizada sobre el tema; que se incluya el diagnóstico de trata (actualizado); y los casos de amenazas hacia mujeres en el Carrizal. En conclusión, hacer expediente para lo cual nos comprometimos hacer el índice del expediente; recabar información e incorporar documentos de diagnóstico e investigaciones.

Sobre la Propuesta presentada por Emma Cerón, de realizar el Conversatorio sobre AVGM. Se hicieron comentarios sobre la propuesta y se acordó:

Hacer algunas modificaciones a la propuesta:

- Al número de invitadas conocedoras del tema (Se pensó en que fueran menos para que pudieran tener más tiempo en sus participaciones).
- Al número de observadora participantes
- Cambiar el diagrama de tal forma que ninguna de las compañeras diera la espalda a otras.

Se habló de que Mara había comentado que ella podría invitar a algunas compañeras conocedoras externas y que aquí hiciéramos propuesta de las conocedoras internas, si fueran muchas las elegiríamos por votación secreta (a través de una lista de las propuestas).

La propuesta para realizar el conversatorio se hizo para el día 15 de abril de 2016. Ya se cuenta con folder, hojas, lapiceros, laptop, cañón, agua de garrafón EMMA: ¿Quién lo va a dar? No me acuerdo

Falta por conseguir: lona, traslados de invitadas expertas o conocedoras del tema. Coffe Break. Iniciar la gestión de la Sala de Usos Múltiples de Rectoría de la Uagro.

Sobre los medios de comunicación de Alianza Feminista. Alianza Feminista Facebook Pasara de grupo Secreto a

Grupo Cerrado (con acceso a TODAS las compañeras de Alianza Feminista)

Grupo "8" Facebook Medio de información interna  
Chat Facebook Medio de información interno Grupo  
Whatsapp Medio de información interno Alianza Feminista Facebook Medio de Información Pública (con costo) aún para platicarlo

Por último, se acordó publicar en la página de la Alianza Feminista el documento realizado por Marina y Emma

Redactar los principios de la Alianza Feminista, de tal forma de que se identifiquen con el grupo. Este documento sea construido de manera colectiva.

*Emma: Derivado de este punto, puede hacerse por separado y subirse al grupo para que se construya de manera colectiva para que todas nos sintamos incluidas, ¿qué te parece? Presentarlo con lo que nosotras creemos y se complemente por las demás.*

Antes de la Alianza Feminista, la información del movimiento de mujeres se relegaba a las secciones de sociedad, salud como grupos vulnerables, o a interiores de los medios de comunicación impresos, no obstante que los temas eran fundamentalmente políticos, con argumentos, sistematizados.

Entre otros temas, la agenda ha incluido pobreza y mujer; mujer y trabajo; violencia contra las mujeres y niñas; mujeres indígenas; derechos políticos y mujer, medios de comunicación, y seguimiento de la plataforma de acción.



Cortesía de Mujeres Guerrerenses por la Democracia AC.

La única forma de aparecer en primera plana o en las primeras páginas, era cuando los eventos se relacionaban a dirigentes de partidos o partidos políticos.



Publicaciones anteriores a la línea de tiempo



Posicionada la solicitud de la Alerta en la agenda estatal y nacional, la cobertura en los periódicos y medios digitales es fuerte en conferencias de prensa, con reacciones de autoridades estatales.

**EL SUR** PERIÓDICO DE QUERREARO

▼ jueves 18 de Mayo de 2023  
Guerrero, México

Portada | Política | Guerrero | Educación | Acapulco | México | Economía | Mundo | Cultura | Espectáculos | Deportes | Sociedad | Opinión

**GRAFICO**

Marchan por la paz en la Costera

Escuchar Esta Nota

Procesión en la avenida Costera con motivo de la Semana de la Paz organizada por la Arquidiócesis de Acapulco.  
Fotor: Jesús Trigo

Mariana Labastida ▼  
Noviembre 22, 2015

Periódico El Sur noviembre 22, 2015.

Unos dos mil católicos marcharon ayer por la Costera de Acapulco para pedir por la paz, con diversas imágenes religiosas, vestidos de globos, con globos y pancartas.

**Juan Guerrero** ▶ Bajo Palabra.mx.  
Todas la noticias al instante  
3 h · Add This Sharing

“Yo no veo que todos los guerrerenses estén haciendo la solicitud”, dice sobre la alerta de género



**Gobernador de Guerrero defiende al PRI del “descalabro” electoral**  
bajopalabra.com.mx

suracapulco.mx

**CARTONES**

**GARFIAS MARÍN**  
▼ Méndez  
Mayo 22, 2016

GARFIAS MARÍN ▼ Méndez



habrá acciones  
contra la  
violencia  
hacia las  
mujeres

pero sin  
dejar a la  
alerta de  
género

El  
frente  
que  
chama pues.

Noticias **El @gro** La naturaleza de la humanidad

RADIORAMA ACAPULCO

Romántica 107.5



**Foro El @gro**  
Con: **Luis Flores Lonazkuo**

Tema:  
**¿QUÉ ES LA ALERTA DE GÉNERO?**

Sábado, 18 de Junio del 2016. De 10:00 a 12:00 hrs.

(744) 484 8679  
(747) 139 66 43

7471303992

Noticias El Agro  
@NoticiasElAgro  
sea.noticia@gmail.com  
elagro.redaccion@gmail.com

También escúchanos por: **www.elagro.com.mx**

En una etapa más avanzada, cuando la solicitud AVGM ha sido presentada, las aliancistas se plantean acciones de seguimiento y la redacción de los principios de la organización.

## CHILPANCINGO, GRO. A 22 DE JULIO DE 2016

Asistentes a la reunión convocada para esta fecha:  
Marina, Emma, Rosy, Violeta, Lourdes, Mónica, Petra  
y Justina.

Propuestas:

- Generar un documento que dé cuenta de una ética de la Alianza feminista.

- Abrir una página en facebook de Alianza feminista donde, además, puedan tratarse temas como el de la ILE.

- Abrir una página en Facebook de Alianza feminista abierta donde puedan tratarse temas como el de Protocolo Alba.

- El observatorio debe trabajarlo una comisión ¿cuál? ¿la comisión política? Integrantes de esta comisión: Martha, Emma, Violeta, María Luisa, Marina ¿alguien más?

- Tener una página AVG abierta y otra AVG cerrada.

- Es importante tener clara la función de cada comisión. Las comisiones que se han nombrado: Política (a quienes ya se hizo referencia), Difusión (comunicación): Viri y María Luisa, Organizativa y logística: vacía ¿quién se anota?, Sistematización (se divide en dos subcomisiones: una, que ubica en medios impresos y digitales casos de violencia feminicida y feminicidios (Rosy y Pita) y dos que sistematiza el proceso de Alianza feminista: (Lourdes), Metodología: Emma y Finanzas Mónica, Eva y Mayeli.

- Es importante que la comisión política incluya como una de sus actividades, la gestión de un espacio de trabajo exclusivo para la Alianza feminista.

- Hacer orden del día desde antes y que cada grupo (Acapulco, Chilapa, Taxco...) trabaje desde donde se encuentre, para, posteriormente mandar lo trabajado a una comisión que se encargue de integrar: propuestas, acuerdos, tareas, etc.

Información general:

El 7 de agosto la comisión de investigación enviada de la CDMX entregará informe.

La Red de mujeres empleadas del hogar informó que el 22 de julio es el Día internacional del trabajo doméstico. Y dado que, en la mayoría de los casos, el trabajo que realizamos en casa no se reconoce es necesario ponernos en “Huelga de brazos caídos” a fin de que valoren nuestro trabajo.

También se refirieron al caso de una empleada del hogar: C. Elizabeth a quien violaron y asesinaron en Chilpancingo el año pasado. Exigen esclarecimiento total del caso. Entregaron información escrita sobre los servicios de la “Casa solidaria”. Mayor información al tel.: 471 62 79.

Acuerdos:

- En cada reunión debe nombrarse una relatora y una moderadora.
- Emma compartirá información publicada en el periódico oficial respecto a AVG.
- Que cada comisión sustente cuál es su función, asimismo de las subcomisiones si considera necesaria su existencia.
- Se trabajará la ética de Alianza feminista, a fin de tener una posición política; hacer un frente común. Tener muy claro a qué vamos a cada evento donde se nos invite como integrantes de la Alianza feminista o lugares que la Alianza feminista busque para transmitir información de AVG. Por medidas de seguridad se establece la rotación de representación de Alianza feminista.
- Marina es la cara de la alianza porque es la signataria.

Los principios no tuvieron plan de seguimiento. El Grupo Plural expresa sus inconformidades por escrito, y después se separa de la Alianza.



Chilpancingo de los Bravo, Guerrero a 23 de junio de 2017.

**Lic. Marina Reyna Aguilar**  
**Presidenta de la Asociación Guerrerense contra la Violencia a Las Mujeres**  
**P R E S E N T E:**

Estimada Marina:

Como presidenta de la Asociación Civil solicitante de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, encargada para tal fin por la Alianza Feminista a la cual pertenecemos, nos permitimos presentar algunas consideraciones con respecto a las Alertas de Violencia de Género, tanto la decretada por el gobernador de fundamentado en la Ley 553 como la decretada por la Secretaría de Gobernación.

Primero, reiteramos que el Grupo Plural forma parte de las peticionarias de la Alerta, mediante la cual compañera Viridiana Gutiérrez Sotelo nos representó en la entrega y firmo la solicitud; adicionalmente entregamos más de 15 cartas de adhesión de organizaciones a nivel estatal como nacional, a las cuales puntualmente mantenemos informadas del proceso.

Hemos estado presente mediante representación en la mayoría de las reuniones cuando nos ha sido posible, dado que nos encontramos en diversas regiones de Guerrero; asimismo, hemos cuestionado el incumplimiento gubernamental y exigido respuesta a la misma. Como Grupo, también hemos hecho presencia en medios convocando e invitando al gobierno para que garantice la vida de las mujeres, derecho humano máximo. Todo lo anterior, siempre con el ánimo y buena voluntad de abonar para que la Alerta sea una realidad.

En segundo término, solicitamos nos sea enviado el documento oficial de CONAVIM para conocer las 30 acciones y el contexto de la resolución, así como asistencia a la reunión con la Mtra. Alejandra Negrete Morayta. La compañera que nos representará y acudirá a la misma, será la Mtra. Irma Aguirre Pérez.

Tercero, solicitamos reforzar la audiencia con el Gobernador, para que en una mesa de trabajo veamos la aplicación de las 37 acciones.

Cuarto, nos sumamos a las acciones consensadas en la Alianza Feminista para el seguimiento de la Alerta.



declaratoria, sugerimos que la Alianza Feminista y/o sus integrantes no se conviertan en quienes aplaudan dichas acciones motivadas solo por un interés político y no por un real compromiso con las mujeres.

Sexto, ante las circunstancias actuales de definiciones y congruencia, creemos que enturbiaría el panorama ser juez y parte, así que las compañeras que han tomado el rumbo de trabajar para el gobierno en el contexto de la Alerta de Violencia de Género, se excusen de intercambiar comentarios en los diferentes medios de comunicación de la Alianza, y soliciten un retiro temporal de la misma.

Séptimo, solicitamos que la respuesta a este comunicado y a cualquier otra información oficial de la Alianza Feminista Guerrerense sea por este medio, evitando se den intercambios por las redes sociales, ya que es complicado que sea asertiva y formal en esos espacios.

Agradeciendo la atención prestada a la presente, me despido afectuosamente

Antrop. María Eva Albavera Viveros

Secretaría General

Grupo Plural por los Derechos de Todas las Mujeres

## **Demanda al gobierno del estado**

En un principio, el gobierno del estado y actores cercanos rechazaban la intención de las feministas de tener una Alerta de violencia de género en el estado, que resulta inminente, con la primera investigación que realizan las alertistas, y luego la del Grupo de Trabajo que entra de fondo a observar la actuación de las instituciones de seguridad pública y de impartición de justicia y las de salud, que deben garantizar la vida de las mujeres.

Respalda la solicitud de Alerta de violencia de género de la Alianza Feminista, un diagnóstico del estado que guarda la violencia feminicida, a través de diferentes fuentes oficiales,

Constataron la situación de violencia extrema que viven las mujeres de algunos municipios, producto de la impunidad, justifica la emisión de la declaratoria de AVGM.

Detallan casos paradigmáticos de la crudeza que existe en la violencia familiar y del entorno social, de cuando el agresor pretende desviar la atención de los crímenes a la violencia organizada, y de la posible intervención de grupos fácticos ante la falta de justicia.

Patricia Orizaba Ruíz. La doctora del IMSS de 33 años fue degollada, frente a su hija de 6 años, con un cúter por su esposo, el médico Israel Chimal Gallardo, el 4 de febrero de 2014 en su departamento del edificio 119, ubicado en Cerrada de Roca Sola, fraccionamiento la Condesa, a dos calles de la Avenida Costera Miguel Alemán, en Acapulco.

Su hija menor hija pidió ayuda a los vecinos, que dieron aviso a la policía. El Médico fue detenido como responsable del asesinato y ante el Ministerio Público del Fuero Común, aceptó el delito. Dijo ser cirujano plástico y otorrinolaringólogo y su esposa, era médica de base en el IMSS.

Liliana Aguilar Merino de 22 años, fue decapitada y su cuerpo fue encontrado doblado en un tambo color azul, en la colonia Frontera de Acapulco. Una llamada anónima alertó del hallazgo. Las primeras versiones coincidían en que el homicida era el novio de la víctima y la había matado por celos. La Fiscalía Regional señaló en que el homicida pretendió adjudicar el crimen a la delincuencia organizada, con una cartulina con un mensaje que decía: "Pa ke no se meta kon kien no debe".

Sahira Jazmín Nava Blanco, de 25 años; Osmaida Patricia Gutiérrez Nava, de 20; Martha Patricia Nava Blanco, de 40, y Rosa, de 7 años, integrantes de una familia, entre

ellas una niña de 7 años, fueron asesinadas a balazos por la ex pareja de una de ellas, acusado de violación. el 24 de marzo de 2014 a las 7 de la noche, en la parte alta de la colonia Paso Limonero, en Acapulco de Juárez. Otra niña de 9 años quedó herida.

Estaban en su vivienda de lámina y cartón, a unos 300 metros de la Carretera Federal Acapulco-México, cuando fueron atacadas por Álvaro, exesposo de Shaira, hija de Martha. Vecinos dijeron que antes, las amenazó por una denuncia en su contra.

Emma Pastrana Alday de 62 años, fue asesinada por su esposo Salvador Velázquez Melchor, el esposo un permissionario de taxis recién llegado de Estados Unidos, el 13 de mayo de 2006, en el domicilio de las dos mujeres. ubicado en la calle Ignacio Zaragoza casi esquina con Baltazar R. Leyva Mancilla, en Chilpancingo. Ahí mismo atacó a su hija y Abril Vega Pastrana, muerta en una clínica particular en el hospital por las heridas en el abdomen.

El agresor se metió a la casa con violencia, llevaba una pistola calibre 45, hubo una discusión y Emma salió a pedir ayuda a los vecinos, cuando disparó contra madre e hija.

Los testigos declararon que Salvador huyó a bordo de un auto Nissan tipo Tsuru, conducido por otro hombre que lo esperaba; una hora después efectivos de la Policía Preventiva encontraron el cadáver de Salvador, en un lote baldío sobre la lateral del Boulevard Vicente Guerrero, de Chilpancingo a un costado de la agencia automotriz Volkswagen. Su cuerpo tenía dos disparos, uno en el pecho a la altura del corazón y otro en la cabeza. Salvador Velázquez había sido denunciado por su esposa, Abril Vega Pastrana, ante el Ministerio Público por violencia intrafamiliar, estaban separados, en proceso de divorcio, habían procreado un niño cuya edad en ese momento tenía 3 años. Todos los movimien-

tos y trámites fueron gestionados por sus vecinos, de la calle Baltazar R. Leyva Mancilla, toda vez que la joven mujer no tiene parientes cercanos.

Una parte del diagnóstico de la solicitud de Alerta es el estudio La Violencia feminicida en México, Aproximaciones y Tendencias 1985-2016, de la Secretaría de Gobernación, el Instituto Nacional de las Mujeres y ONU-Mujeres. Revela que, en 15 de los 32 años que comprende el estudio sobre la violencia feminicida en México, Guerrero se ubicó en los primeros lugares a nivel nacional, según la tasa de defunciones femeninas con presunción de homicidio.

Año	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Lugar que ocupa a nivel nacional	4	3	1	7	19	19	19	9	10	2	4	5	2	1	2	2	5
Núm. de Feminicidios al año	79	86	109	47	21	21	28	44	37	104	77	81	80	105	88	77	61
Año	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016		
Lugar que ocupa a nivel nacional	6	4	5	4	1	1	3	3	6	2	2	1	1	2	2		
Núm. de Feminicidios al año	58	66	57	59	96	78	94	154	127	186	241	228	183	212	243		
Total de defunciones femeninas con presunción de homicidio (feminicidio) 3,221 en el periodo 1985-2016. De los 32 años que comprende el estudio, en 17 años, Guerrero ocupó los tres primeros tres primeros lugares.																	
Elaboración propia, Alianza feminista.																	
Fuente: La Violencia feminicida en México, Aproximaciones y Tendencias 1985-2016. Elaborado por la Secretaría de Gobernación, el Instituto de las Mujeres y ONU Mujeres.																	

*Cortesía de Violeta Pino Girón.*

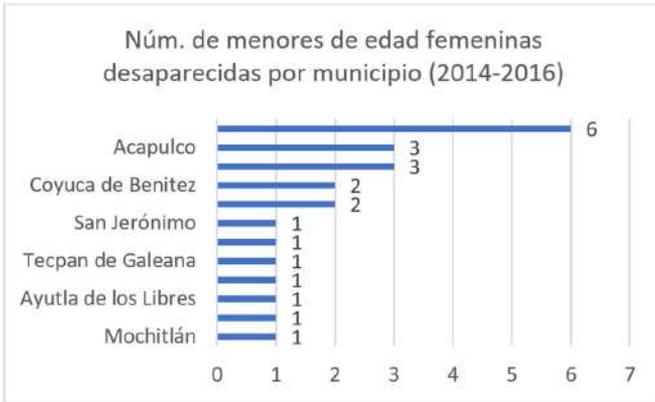
El monitoreo del Observatorio de Violencia contra las Mujeres “Hannah Arendt”, Uagro, aportó información de los municipios que serían alertados.

Municipio	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	total
Acapulco	25	21	22	25	16	17	23	33	96	74	87	27	114	107	687
Chilpancingo	0	3	3	7	3	2	14	5	4	0	11	11	14	20	97
Iguala	2	0	0	5	4	4	5	4	4	5	11	2	23	23	92
José Azueta	5	1	4	2	1	1	4	3	16	1	3	5	1	0	47
Ometepec	1	1	5	5	4	2	0	3	3	5	2	0	1	0	32
Tlapa	0	1	1	8	1	3	3	1	2	0	1	1	7	0	29
Coyuca de C	1	4	0	2	3	0	2	5	5	1	2	0	3	0	28
Ayutla	0	1	0	0	2	1	5	4	1	1	0	1	1	0	17
El resto de los municipios															659
<b>Total del periodo</b>															<b>1680</b>

Elaboración propia.

Fuente: Observatorio de Violencia contra las mujeres “Hannah Arendt”, Uagro.

Las alertas Amber, protocolo para búsqueda de mujeres que fueron reportadas como desaparecidas, implementado por la Fiscalía General del Estado, además de datos de violencia intrafamiliar del Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública, permitieron reforzar la gravedad de decenas de casos documentados en los medios de comunicación.



*Gráficas tomadas de la solicitud de AVGM*

Relatoría sobre la reunión de preparación de la solicitud de AVGM, sobre la elaboración del diagnóstico de la violencia feminicida en Guerrero.

#### CHILPANCINGO, GRO. A 10 DE JULIO DE 2016

En el Instituto de Estudios Parlamentarios Eduardo Neri se desarrollaron las actividades acordadas. Violeta Pino dio a conocer los datos compilados de tres fuentes: Observatorio Ana Harent. Institucionales: Conavim, Inmujeres.

Marina Reina explicó el proceso de la solicitud y la etapa en la que se encuentra. Se refirió a la agilidad con que se había procedido por parte de Inmujeres, lo cual y a las 12:30 de la mañana se dio la conferencia de prensa, la cual duró no más de 30 minutos.

Se entregó a los periodistas un juego de fotocopias de la información que se dio en la reunión informativa abierta.

Posteriormente se procedió con la reunión. Moderó Martha Sánchez Néstor. Las asistentes: Liduvina Gallardo Suastégui, Mónica Payán, Emma Cerón Díaz, Rosa Delia, Isabel Dircio Chautla, Petra Hermillo Martínez, Eva Albavera, María Luisa Garfias, América, Marina Reina, Violeta Pino, Magdalena (del IEPEN), Lourdes Juárez Díaz.

Se hizo un balance de la asistencia a la convocatoria para informar sobre el proceso de la solicitud de alerta de género a INMUJERES. No todas las que firmaron estuvieron presentes.

1. Cronológicamente ¿quién ha venido desde el desayuno hasta la fecha? Contrastar con el directorio que se hizo. Incorporar no sólo esta comparación, sino otras que tengan como base las listas de asistencia: desayuno, conversatorio, foro, reunión del domingo 3 y 9 de julio.

Isabel argumentó que la participación como Zihuame Xotlametzin les permite turnarse, incluso aplica para el caso de Gady (de DDSER). También solicitó que las cooperaciones económicas se consideraran como organización (por lo menos en el caso de quienes participan con esta modalidad).

Rosi comunicó la invitación de MORENA. María Luisa, Lourdes y Rosi irán el 11 de julio a la oficina de MORENA para platicar con su dirigencia estatal.

Martha se refirió a la conferencia que Alianza feminista dará en la Ciudad de México (CDMX). Liduvina podrá gestionar en la Rectoría una camioneta, a fin de reducir gastos (pagarán, gasolina y cuotas de casetas) Irán a la CDMX: Liduvina, Martha, María Luisa, Marina, Mónica y Emma.

Petra hizo la observación de que el nombre de la asociación civil que representa o en su defecto el nombre de ella o Justina no aparecieron en los que se consideró la necesidad de hablar con Marisol Perulero;

por lo que el 11 de julio del presente platicarán con ella (aprovechando que vendrá a Chilpancingo): Martha. Se consideró urgente la creación de la comisión de sistematización, finanzas y comunicación.

1 Sólo Viridiana estuvo virtualmente. Enfermó de Zika.

2 Como estas tareas vienen realizándose, es necesario decir que más bien se reforzaron con la integración de más compañeras a las distintas comisiones.

Sistematización: Rosa Delia, Lupita Alvabera y Lourdes.

Finanzas: Mónica, Eva, Isabel.

Comunicación: Rosa Delia, Viridiana.

El 23 de junio de 2023, 29 organizaciones de la sociedad civil y 46 personas que participan en distintos ámbitos de la vida pública en Guerrero, solicitaron formalmente la emisión de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, como una estrategia política de vigilancia y observancia de las políticas públicas en materia de la violencia contra las mujeres.



*Gráficas tomadas de la solicitud de AVGM*

Es significativa la frase con que el personal de Inmujeres recibe a las peticionarias que van a entregar la solicitud de la alerta de violencia en Guerrero, “se tardaron, a Guerrero... las esperábamos antes”, que refieren las aliancistas, pues la estadística recabada de manera institucional ubicaba al estado desde finales de los 90, en los primeros sitios de asesinatos de mujeres.

La entidad también había sido parte de una investigación de 10 estados de la república, que dio lugar al estudio de la violencia feminicida en México.

Sin embargo, pocas solicitudes de Alerta de otros estados prosperaron antes del 2015. La convulsión social que provocó la desaparición de los de los 43 estudiantes de Ayotzinapa el 26 de septiembre de 2014, en Iguala, de resonancia mundial, tampoco era propicia para este movimiento.

Para el gobierno estatal, las acciones ciudadanas eran observadas en ese momento con una lupa política, no como un problema vital para las mujeres.



31 Marzo, 2016

### **Prioriza Astudillo protección a derechos de la mujer**

“Siempre reprobaremos cualquier agresión a un ser humano”

“Estoy en defensa de las mujeres no de hoy, de siempre”, dice el gobernador.



## Si la alerta de género procede, se hará “con absoluta responsabilidad”: Astudillo

No puede ser promovida “por cuestiones políticas, posiciones o estados de ánimo o presiones de algún medio”, reitera el gobernador. Dio instrucciones “de que se inicie la valoración”, explica, y pide a los reporteros “no vayan a tergiversar la nota”

Daniel Velázquez Marzo 10, 2016

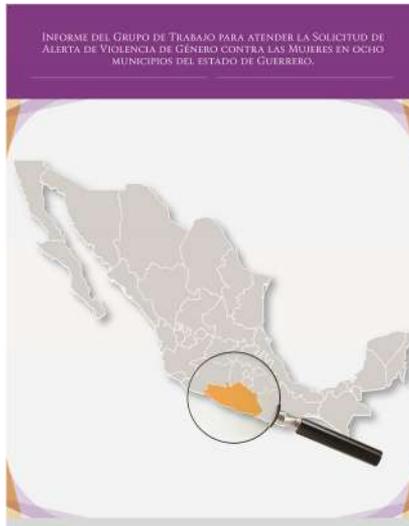


El gobernador Héctor Astudillo insistió que la alerta de género no será por presiones políticas, estados de ánimo o por presiones de algún medio, sino que tiene que ser un acto de enorme responsabilidad, y pidió a los reporteros que no tergiversen sus declaraciones y escriban sus declaraciones tal como las dice.

*El Sur, periódico de Guerrero*

A partir de la solicitud formal de la declaratoria de AVGM, la Conavim creó un Grupo de Trabajo con investigadoras del ámbito estatal y nacional, además de funcionarios estatales y federales de las dependencias involucradas, para el estudio de la solicitud inicial, y para elaborar su propio informe de la situación que guardan los derechos humanos de las mujeres en el estado de Guerrero.

Parte del plan del GT, fueron entrevistas in situ a la sociedad civil y especialistas en derechos humanos de las mujeres, encargadas de la atención y procuración de justicia para las mujeres víctimas de violencia



La Investigación del Grupo sobre la atención de la violencia feminicida dentro de las instituciones, tuvo un énfasis especial en la salud de las víctimas que acuden a los hospitales y centros de salud, porque las autoridades del sector están obligadas a gestionar el acceso a la seguridad y la justicia de las usuarias que presentan signos de violencia física, sexual, psicológica y patrimonial, pero no lo hacían. Señala que, tal vez no lo hacen por considerarlo un asunto privado en lugar

de violaciones a los derechos humanos, por desconocimiento o falta de capacitación.

Entre otros datos, llama la atención que, en Guerrero el aviso del sector Salud al Ministerio Públicos, ocurra apenas en 3.8% de las lesiones accidentales; en 42.4% de las autoinfligidas; y, 10.7% de las que se ignora la intencionalidad.

En los municipios de la solicitud de la AVGM, los porcentajes correspondientes son de 13.8%, 61.5% y 29.1%, respectivamente. En el caso de la violencia familiar, la frecuencia de aviso al MP en Guerrero es de 0.9 veces la del total nacional.

El 14 de marzo de 2017, el gobierno estatal responde al informe al Grupo de Trabajo a través de la Conavim, para razonar principalmente sobre el incumplimiento de las acciones que planteó en su informe el Grupo.

Con ello, el Grupo dictamina la procedencia de la declaratoria de la AVGM en ocho municipios Guerrero, la Secretaría de Gobernación, a través de la Conavim, lo notifica al poder ejecutivo estatal y a la organización peticionaria de Guerrero, el 22 de junio de 2017.

A partir de este momento, el Grupo de Trabajo se constituye en el Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM) para el seguimiento de la Alerta de violencia feminicida en Guerrero.



"2016. Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"



Oficio No. CNPEVM/1048/2016  
Ciudad de México, a 23 de agosto de 2016

**ACUSE**  
LCDO. HÉCTOR ANTONIO ASTUDILLO FLORES  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL  
ESTADO DE GUERRERO  
PRESENTE

Distinguido Gobernador,

Hago referencia a la solicitud de alerta de violencia de género contra las mujeres presentada el 23 de junio del presente año, por la Asociación Guerrerense contra la Violencia hacia las Mujeres, A.C.

Al respecto, por este medio me permito hacer de su conocimiento que, de conformidad con los artículos 36 Bis, 37 y 38 del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (Reglamento de la Ley General), el grupo de trabajo que estudió y analizó la situación que guardan los derechos humanos de las mujeres en los municipios de Acapulco de Juárez, Ayutla de los Libres, Chilpancingo de los Bravo, Coyuca de Catalán, Iguala de la Independencia, José Azueta, Ometepec y Tlapa de Comonfort en el estado de Guerrero, aprobó la versión final de su informe.

En el mencionado informe se determinó que en dicha entidad federativa se actualizan los supuestos establecidos en las fracciones I y III del artículo 24 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (Ley General). En consecuencia, se incluyeron diversas conclusiones y propuestas de acciones preventivas, de seguridad y justicia para enfrentar y abatir la violencia feminicida.

En este sentido, la Secretaría de Gobernación, a través de esta Comisión Nacional, le notifica por este medio, el informe antes referido (se anexa), de conformidad con el artículo 38 del Reglamento de la Ley General.

No omito mencionar que de conformidad con el cuarto párrafo del artículo señalado, contará con un plazo de quince días hábiles para informar a esta Comisión sobre la aceptación o el rechazo de las conclusiones y propuestas realizadas por el grupo de trabajo en el informe. Sobre este punto, es importante que considere que transcurrido el plazo antes referido sin que esta Comisión reciba su respuesta, o en caso de recibir una respuesta negativa, la Secretaría de Gobernación emitirá la declaratoria de alerta de violencia de género, en los términos del artículo 25 de la Ley General.

En caso de que decida aceptar las conclusiones contenidas en el informe, la comunicación correspondiente deberá incluir un cronograma con las acciones a corto, mediano y largo

*ASTUDILLO*  
*[Signature]*  
23 Agosto 2016



"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"



plazo para la implementación de las propuestas y conclusiones, indicando para cada una de ellas, la(s) autoridad(es) encargadas de su coordinación y ejecución. Asimismo, agradeceré que en ese mismo acto se incluyan las fechas tentativas para convocar al grupo de trabajo que dará seguimiento al cumplimiento de las mismas.

En un plazo de seis meses, de conformidad con el sexto párrafo del artículo 38 del Reglamento de la Ley General, la Secretaría de Gobernación le solicitará un informe sobre el estado de cumplimiento de las propuestas realizadas por el grupo de trabajo. Una vez recibida la información, el grupo de trabajo emitirá un dictamen para efectos de evaluar el grado de implementación de las propuestas, el cual se remitirá a la Secretaría de Gobernación, a través de la Conavim, para que se determine si la entidad federativa implementó o no las mismas.

Así, de conformidad con el noveno párrafo del artículo 38 del Reglamento de la Ley General, en caso de que se considere que no se implementaron las propuestas del informe, la Secretaría de Gobernación emitirá la declaratoria de alerta de violencia de género, en los términos del artículo 25 de la Ley General.

Finalmente, reitero la total disposición de esta Comisión Nacional para acompañar al gobierno del estado de Guerrero en la implementación de las propuestas realizadas en el informe emitido por el grupo de trabajo. Lo anterior, con la finalidad de avanzar y colaborar con la protección, promoción y fortalecimiento de los derechos humanos de las mujeres.

Le envío un cordial saludo.

ALEJANDRA NEGRETE MORAYTA  
COMISIONADA NACIONAL

C.c.p. Lcdo. Miguel Ángel Osorio Chong. Secretario de Gobernación. Presidente del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres. Presente.  
Lcda. Lorena Cruz Sánchez. Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres. Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres. Presente.

Dinamarca No. 84, piso 6, Col. Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc,  
Ciudad de México, Tel.: (55) 5209 8800 ext: 30370 - 30341 [www.gob.mx/conavim](http://www.gob.mx/conavim)

## Actores Políticos

En el periodo de investigación del Grupo de Trabajo sobre la procedencia de la Alerta, las activistas buscaron más alianzas con personajes clave nacionales y del estado para que hacer pronunciamientos en favor del mecanismo, a fin de contrarrestar opiniones de actores políticos y de gobierno, que se presentaban a la opinión pública contra la solicitud.

Así una comisión realizó un recorrido para entrevistarse con autoridades de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia (Conavim), a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), y en el Congreso de la Unión.

En la siguiente fotografía, Gady Dircio, María Luisa Garfías, Rosa María Gómez y Marina Reyna, con la senadora Diva Hadamira Gastelum, al centro, de negro.



*Tomada en el estacionamiento en el Senado.*



# POLÍTICA

- INICIO
- EDITORIAL
- CORREO AL SEÑALADO
- OPINIÓN
- POLÍTICA
- ECONOMÍA
- MUNDO
- ESTADOS
- CAPITAL
- SOCIEDAD
- CIENCIAS
- CULTURA
- ESPECTÁCULOS
- DEPORTES
- CARTONES

NOTICIAS DE HOY ESPECIALES MULTIMEDIA SERVICIOS OTROS SITIOS CONTACTO

USTED ESTÁ AQUÍ: INICIO / POLÍTICA / SE INCREMENTAN FEMINICIDIOS EN ACAPULCO /



◀ A anterior

Siguiente ▶



## Se incrementan feminicidios en Acapulco

**CAROLINA GÓMEZ MENA**

Periódico La Jornada  
 Sábado 21 de noviembre de 2015, p. 21

En vísperas del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, Carlos Garfías Merlos, arzobispo de Acapulco, alertó sobre el aumento de feminicidios en Acapulco, Guerrero.

El jerarca religioso desglosó que en esa ciudad se han “incrementado considerablemente los feminicidios. En 2014 se cometieron 180 y hasta mediados de 2015 se tenían contabilizados ya 65 casos”.

Refirió que según datos oficiales, en Guerrero “siete de cada 10 mujeres son víctimas de violencia”, por lo cual comentó que “es significativo que organizaciones sociales hayan llamado a declarar una alerta de género en

Recordó que en la exhortación pastoral *Que en Cristo nuestra paz, México tenga vida digna*, los obispos del país “señalamos la diversidad de factores que causan la violencia contra las mujeres: la cultura machista que nos ha llevado por décadas al sometimiento de las mujeres; una educación familiar y social que ha privilegiado el lugar de los hombres”, y “falsas ideologías que han generado una instrumentalización y comercialización de las mujeres”.

Pero también “la falta de empleo y oportunidades que las hace presa fácil del crimen organizado; la misma comprensión que se tiene del valor y la dignidad del hombre y de la mujer; el alcohol, las drogas y la pobreza”.

**di Para entender mejor**

Haz doble clic sobre cualquier palabra de nuestra web para ver su significado

En consecuencia de estos acercamientos, el arzobispo de Acapulco, Carlos Garfías Marin, hace una declaración nacional, sobre la violencia feminicida en el municipio porteño.

Con la Alerta declarada, la Alianza lanza una estrategia de socialización. Primero, en la Comisión Estatal de Derechos Humanos, con nuevos integrantes, donde ahora se observan organizaciones mixtas.

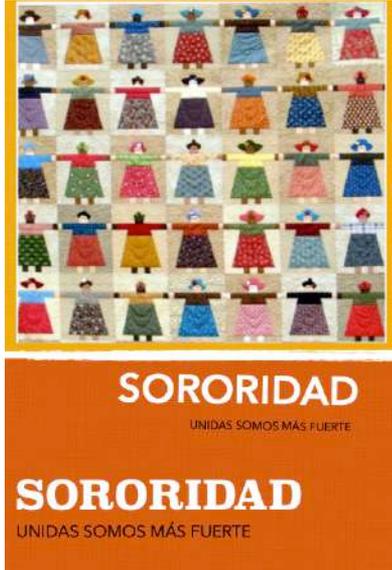


EL 9 DE AGOSTO LA ALIANZA FEMINISTA TIENE UNA CITA CON LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS GUERRERO

LOS OBJETIVOS SON INFORMAR SOBRE EL PROCESO DE LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y GENERAR EMPATÍAS CON EL MOVIMIENTO

LA PARTICIPACIÓN DE CADA UNA DE LAS ORGANIZACIONES Y CADA COMPAÑERA DE LA SOCIEDAD ES NECESARIA

LA CITA ES EN  
OFICINAS DE LA CODEHUM-GRO  
12:00 HRS  
CHILPANCINGO, GRO.



**ORGANIZACIONES:** ASOCIACIÓN GUERRERENSE CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES, OBSERVATORIO CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES HANNAHARENTEH UAGRO, GRUPO PLURAL POR LA IGUALDAD Y EL ADELANTO DE LAS MUJERES, RED POR LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS (DDSER), ZIHUAMEXOTLAMETZINAC, EQUIDAD Y AUTONOMÍA EN MOVIMIENTO AC, COMUNIDAD RAÍZ ZUBIA AC, RED DE MUJERES JÓVENES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS (REMJINA), RED DE MUJERES EMPLEADAS DEL HOGAR AC, MUJERES GUERRERENSES POR LA DEMOCRACIA AC, FEMINISTAS JÓVENES DE TIXTLA, ALTERIDAD AC, GAVIOTAS AC, ALTEPETL NAHUAS Y RED DEFINE-GUERRERO.

**SOCIEDAD CIVIL:** MARÍA LUISA GARFÍAS MARÍN, EMMA CERÓN DÍAZ, LIDUVINA GALLARDO SUÁSTEGUI, MARIBEL NICASIO GONZÁLEZ, ROSAMARÍA GÓMEZ SAAVEDRA, ALEJANDRA CÁRDENAS SANTANA, SHEILA CONTRERAS ALCARÁZ, ROSA MARÍA SANTIAGO PALO ALTO, ROSA DELIA GUILLÉN VALENTÍN, DELIA CAMPOS, ILA KURI, AVELINA, VALERIA GREGORIO, ROSALINDA RAMÍREZ RODRÍGUEZ, ROSA LINDA RAMÍREZ RODRÍGUEZ, MAGDALENA VALTIERRA, NYNNA PAOLYN DELGADO, YUNUÉN ÁVILA, FRANCISCA DE LA CRUZ, VIOLETA PINO GIRÓN, YANELI ESCORCIA FLORES.

## MINUTA DE TRABAJO

Chilpancingo, Guerrero. 12 de Agosto de 2016

Asistentes: Marina, Lourdes, Emma, María Luisa  
Reunión de la Alianza feminista con la CODEHUM – Guerrero el martes 9 de agosto a las 12 hrs. en sus instalaciones. ¿A qué vamos? Escuchar cuál es el compromiso que tienen con los derechos humanos de las mujeres.

Qué queremos que se comprometa con los derechos humanos de las mujeres y que apoye la solicitud de declaración de alerta de género, investigue las violaciones de derechos humanos de las mujeres. Queremos que la CODEHUM sea un aliado de la Alianza feminista porque está para defender los derechos humanos. No existe una campaña de derechos humanos, no hay recursos económicos. Que sea un aliado crítico, observando, vigilando las acciones que va a haber. Debe informar que es la alerta de género: porqué es importante, hacer una exhaustiva labor de difusión como vínculo. Apoyarnos como Alianza feminista para saber cómo están los distintos contextos. La CODEHUM – Guerrero va a convocar a presidente, tres visitantes y los delegados.

“Los regionales pueden apoyar” el presidente es “a modo del gobierno; agradar al gobernador”.

Responsables en las regiones

1. Agradecimiento por permitir “puertas abiertas”
2. Presentación de la Alianza feminista (o palabras de bienvenida)
3. Información sobre proceso de AVG
4. Intervenciones
5. Acuerdos: hacer una invitación formal; Intervenir con una postura definida; la AF buscó la reunión con la CODEHUM, y reunión de la Alianza feminista tras obtener el informe.

En el recorrido a los municipios alertados para hablar con las organizaciones de mujeres en los municipios alertados, sobre las 21 medidas del mecanismo, y de las acciones que el estado debe realizar e informar a la Covacim.

El dinero para la elaboración de materiales de apoyo y gastos de traslado de las integrantes de la Alianza se obtuvieron a través de una organización donataria que gestionó los fondos para este objetivo.

### RELATORÍA SOBRE LA CIUDADANIZACIÓN DE LA ALERTA

Chilpancingo, Gro. a 18 de agosto de 2016

Asisten: Marina, Lourdes, Violeta, Emma, María Luisa  
Conforme a la orden del día se habló en torno a los eventos para los próximos días:

Lunes 22 ciudadanía de la AVG en Acapulco a las 16 hrs. Asistirán (quienes hasta ahora han confirmado): María Luisa, Rosa María Gómez, Marina Reyna (queda pendiente el lugar).

Martes 23 a las 11 hrs. se inaugurará El Centro de justicia (se ha compartido la invitación en AVG Guerrero). De las presentes en la reunión ninguna asistirá.

Este mismo día por la tarde y tras haber recibido el informe del grupo de trabajo, la Alianza feminista realizará un boletín para circularlo entre los medios, a fin de que se conozca el contenido del informe. Se pide que todas estemos muy pendientes.

Miércoles 24. Ciudadanía de la AVG en Ometepec a las 11:30 hrs. Asistirán (hasta ahora confirmadas): Hermelinda Tiburcio, por favor digan quién más podrá asistir. Recordamos que la compañera Abelina está a cargo de la organización.

Invitación de la Dra. Gloria Ramírez para asistir, a través de la cátedra de la UNESCO, al Encuentro “Cumplir para avanzar: México ante el 9º. Informe periódico de la CEDAW” los días 24, 25 y 26 de mes y año en curso en la Ciudad de México. Es importante que trabajemos las siguientes preguntas implícitas:

- Lo que consideran se requiere para avanzar”
- “Lo que solicitarían que el comité CEDAW recomiende al Estado mexicano”
- “Preguntas “
- qué ustedes quisieran que el comité hiciera al estado mexicano”

Jueves 25 Sesión extraordinaria del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Se participará expresando una posición como Alianza feminista (posicionamiento será trabajada por quienes irán a este evento: Marina, Mara, Rosa Icela, Rosa María Gómez).

Respecto a la solicitud a Fondo de Acción Urgente (América latina y El Caribe). Marina informó acerca de las dificultades que ha tenido para continuar con los siguientes pasos: el trámite bancario, debido a que el acta constitutiva tuvo que pasar nuevamente a la notaría. Sin embargo, ya avanzando y pronto podrá hacerse uso de ese recurso.

Queda pendiente comunicarse con Raíz Zubia para exponerle la necesidad de ciudadanizar la AVG en Costa Grande. Ojalá que ella pueda ayudar a organizar esta parte. De igual manera a Eva Albavera para trabajar en la Zona Norte y a Gady para trabajar en Chilapa.

En asuntos generales:

Emma informó respecto al trabajo del Dr. César Pérez Gamboa estudioso colombiano que trabaja el tema: “El cuerpo de la mujer. Territorio de Guerra” que conoció recientemente. Se acordó concretar una cita con el

Dr. César a fin de que se lleve a cabo una plática con Alianza feminista.

Luego la misma compañera, Emma, habló acerca del caso de una niña violada por el padrastro. Se pidió a quien está enfrentando el problema una ficha para conocer a profundidad el caso. Lo que se le solicita a la Alianza es que esta apoye. Por el momento Emma dará seguimiento a este caso.

Propuesta del guión de sistematización de la AVG Gro. Como puede fortalecerse a esta comisión que se ha dado nombre: "Investigación y sistematización". Se solicita que se sumen compañeras.

Marina informó sobre el caso de María Pineda y la situación actual pormenorizada por la compañera Hermelinda Tiburcio, quién se ha visto afectada.

- Muy importante, continuar con el ejercicio de ciudadanía a nivel estatal con presidencias municipales, organizaciones de la sociedad y organismos diversos. Próximo municipio Zihuatanejo con quien ya se hizo un primer acercamiento.
- A nivel nacional es urgente la movilización con personajes clave, pues consideramos será un mensaje al grupo de trabajo de cuyo informe se deriva una respuesta.

#### Tareas

- Buscar una estrategia de comunicación mayormente eficaz, debido a que no todas contestan por facebook.
- Invitación del "Consejo ciudadano de mujeres" a Marina para que asista a un encuentro con organizaciones peticionarias de AVG el 5 de agosto de 9 a 15 hrs. de agosto en la Cd. de Guadalajara. Como sólo apoyarán con alimento y hospedaje, la Alianza feminista debe determinar cómo sufragar el gasto del vuelo.

- Organización de las actividades de la ciudadanización. Organización de la movilización con personajes clave del país.

En el seguimiento de la declaratoria, la asociación peticionaria de la AVGM, puso en marcha un observatorio ciudadano de violencia de género y feminicidio de Guerrero, en línea, y diseñó infografías sobre las alertas en Guerrero y en el país.

## **Alcances**

El seguimiento de la atención de las 21 medidas contenidas en la AVGM, continuó en distintos frentes.

La Asociación Guerrerense contra la Violencia hacia las Mujeres (Agcvim), comenzó a monitorear las muertes de mujeres con presunción de feminicidio a través de la prensa y medios digitales, así como en los sistemas estatales y algunos municipales para Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia de hacia las Mujeres , y para la Igualdad entre hombres y mujeres, de los que forma parte como sociedad civil.

En un ejercicio de contraloría ciudadana del financiamiento aprobado por la Conavim a Guerrero para la atención de la Alerta por violencia feminicida, que a continuación se detalla.

Subsidio para las acciones de coadyuvancia en las declaratorias de las alertas de violencia de género contra las mujeres (avgm) en el estado y municipios de guerrero

EJERCICIO FISCAL						
INSTANCIA	2018	2019	2020	2021	2022	** 2023
FGE	3.37 millones	---	2.7 millones		1.4 millones	---
Secretaría de Asuntos Indígenas	640 mil	---	---	---	---	---
Secretaría de la Juventud y la Niñez	185 mil	---	---	---	---	---
Secretaría de la Mujer	904.8 mil	---	---	---	---	---
Secretaría General de Gobierno	800 mil	* \$5.77 millones	---	1.8 millones	1.84 millones	¿? CONAVIM/CAAEVF/298/2023
TSJ Gro.	522 mil	---	---	---	---	---
*** SESNSP/Gro	---	----	---	---	---	¿? CONAVIM/CAAEVF/274/2023. CONAVIM/CAAEVF/279/2023.
SESNSP /Gro.						
Chilpancingo	---	-----	---	---	---	¿? AVGM/GRO/AC2/SESESP/05.3
Acapulco						AVGM/GRO/AC2/SESESP/06.3

\* Financiamiento para elaborar los protocolos de Atención Médica y Psicológica a Víctimas de Violencia Sexual infantil, conforme a la NOM- 046, y de Primer Respondiente con Perspectiva de Género para el Estado de Guerrero nunca fueron presentados como productos del recurso ejercido.

\*\* A mayo de 2023, se desconocen los montos de los proyectos aprobados para este año.

\*\*\* Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Elaboración Agcvm.

Año	Acumulado anual
2018	\$6,430,980
2019	\$5,779,242
2020	\$2,700,000
2021	\$1,800,000
2022	\$3,243,459
2023	
<b>total</b>	<b>\$19,953,681</b>

La organización señala que los productos: protocolo de Atención Médica y Psicológica a Víctimas de Violencia Sexual infantil, conforme a la NOM-046, y Protocolo del Primer Respondiente con Perspectiva de Género para el Estado de Guerrero. aprobados en el ejercicio fiscal 2019 para la Secretaría General de Gobierno, no fueron presentados pero el dinero se gastó.

La Agcvim solicitó la ampliación de las acciones de violencia feminicida a Chilapa, que en 2017 subió al tercer sitio de incidencia cifras de incidencia delictiva, en este periodo, particularmente ocurren varios asesinatos de mujeres en este municipio.

Siendo especialistas, las integrantes de la Alianza sabían que al declaratoria no significa la erradicación de la violencia feminicida. La acción es parte de un proceso largo de seguimiento.

La Agcvim continuó el monitoreo de muertes de mujeres con presunción de feminicidio en prensa escrita y digital, y en 2017 pide la ampliación de las medidas de la Alerta a Chilapa de Álvarez, que pasó al tercer sitio de feminicidios.

Documento que, de 140 asesinatos de mujeres en Guerrero, 54 eran hechos ocurridos en Acapulco, 19 en Chilpancingo, y 13 en Chilapa. Solicitan la ampliación de la Alerta al noveno municipio.

Esta vez, doce activistas integrantes de la Alianza feminista y universitarias hicieron la solicitud: Grupo Interdisciplinario Plural para la Igualdad, Ovicom, Aliadas por la Justicia, CIPES, Unidad Académica de Filosofía y Letras y de la organización peticionaria.

T-2052  
Eranam 17-1972

  
**AGCVIM**  
ASOCIACIÓN GUERRERENSE CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES, A.C.  
OFICIO NUM.: AGCVIM/43/2017.

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
COMISION NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES  
08 DIC 2017  
RECIBIDO  
Lorena Cere

ASUNTO: SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE DELATORATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES PARA EL ESTADO DE GUERRERO.

Chilpancingo, Gro., 8 de diciembre del 2017

**MTRA ALEJANDRA NEGRETE MORAYTA,**  
**COMISIONADA NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**  
**P R E S E N T E.**

La Asociación Guerrerense contra la Violencia hacia las Mujeres, A.C., en alcance al oficio Núm. AGCVIM/05/2016, de fecha 23 de junio de 2016, y con base en el artículo 24 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, numeral III, solicita se amplie la Declaratoria de ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES PARA EL MUNICIPIO DE CHILAPA DE ALVAREZ, DEL ESTADO DE GUERRERO.

La ampliación de la Declaratoria AVGM se hace en virtud de que el Municipio de Chilapa de Álvarez, de acuerdo al monitoreo realizado de enero a la fecha, por esta Asociación que represento, de Muertes dolosas contra mujeres con presunción de feminicidio, y de los últimos lamentables acontecimientos conocidos a través de los medios de comunicación de jóvenes desaparecidas y después localizadas pero asesinadas. Vribilizándose que el Municipio de Chilapa ocupa actualmente y en este año, el 3er lugar. Además de que las condiciones y características propias de la situación de este Municipio con una población considerable de zona indígena, y concurrir con otras problemáticas vinculadas entre sí, y que generan una situación de alto riesgo para mujeres y niñas de ese municipio, como desapariciones de niñas y jóvenes, alto índice de muertes maternas, entre otros, y que necesariamente requieren acciones de emergencia para frenar la violencia de género y violencia feminicida en ese Municipio. Acciones que desde luego tendrán que estar articuladas y vinculadas con el Programa Estatal para dar cumplimiento a la Declaratoria de AVGM.

Es importante mencionar que se deberán impulsar el debido funcionamiento de los Sistemas Municipales de Chilapa, de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y el de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Adjunto:

1



**ASOCIACIÓN GUERRERENSE CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES, A.C.**

1. Copia del Oficio AGCVIM/42/2017, de fecha 6 de diciembre de 2017, dirigido y entregado al Lic. Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, Presidente del Sistema Estatal para Prevenir, Atender y Sancionar la Violencia contra las Mujeres y Presidente de la Comisión de Alerta de Violencia de Género. Documento que leí en el punto de Asuntos Generales del orden del día de la Sesión de la comisión de Alerta de Género, contemplada por el Sistema Estatal para Prevenir, Atender y Sancionar la Violencia contra las Mujeres.
2. Concentrado de casos documentados por esta organización relativo a homicidios dolosos contra mujeres del estado de Guerrero 2017. Si fuera necesario haría llegar la carpeta completa, soporte de este concentrado.
3. Exhorto emitido por la Diputada del Congreso Local del Estado de Guerrero, Magdalena Camacho Díaz.

Así mismo estaremos enviando por correo electrónico todo aquello que estemos documentando y que soporta la presente petición.

Sin otro particular, reciba mi cordial saludo

**ATENTAMENTE**

**LIC. MARINA REYNA AGUILAR**  
PRESIDENTA Y REPRESENTANTE LEGAL

Suscriben la presente solicitud:

NOMBRE	INSTANCIA QUE REPRESENTA	FIRMA
Violeta Pineda	Grupo Interdisciplinario para la Igualdad	[Firma]
Rosa M. López	Grupo Interdisciplinario para la Igualdad	[Firma]
Rosa María Ojeda	OUI COAI	[Firma]
Maria Luján Yofre	Asistencia a la Justicia A.C.	[Firma]
Rosalinda Rodríguez	Asistencia a la Justicia A.C.	[Firma]

  
**AGCVIM**  
ASOCIACIÓN GUERRERENSE CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES, A.C.

**Suscriben la presente solicitud:**

NOMBRE	INSTANCIA QUE REPRESENTA	FIRMA
Esperanza Hernández Arce	CIPES - UAGro	
Isabel Osorio Solís	UAFyL - UAGro	
Alejandra Córdova Santana	CIPES - UAGro	
Silvia Alemán M	Fac. Filosofía y Letras	
Mayeli Tinoco R	AGCVIM, A.C.	
Ana Karen Nando R	AGCVIM, A.C.	
Maralexis Nando R	AGCVIM, A.C.	



*Integrantes de la Alianza Feminista en el Congreso local.*

Por otro lado, Redefine y Obvio Guerrero con otras colectivas buscaban la coordinación con la Secretaría de Salud Guerrero, que, en la Alerta tenía que elaborar un programa de capacitación de la Norma 046 en materia de derechos humanos y derechos de las usuarias, con un enfoque de género, multiculturalidad e interculturalidad, dirigido a prestadores de servicios de salud de urgencias y de ginecoobstetricia, personal médico y de enfermería en contacto directo las usuarias aliadas a la interrupción legal del embarazo.

La capacitación tendría que contar con un capítulo dedicado a la atención de niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia sexual, para recibir atención médica para anticoncepción, e información objetiva sobre la ILE. Lamentable la administración de entonces, fue no receptiva al planteamiento.

Logo: **Católicas por el Derecho a Decidir**

*Alianza Feminista  
Estado de Guerrero*

## CONFERENCIA DE PRENSA

**La Alianza Feminista del Estado de Guerrero  
exhorta al gobernador Héctor Astudillo a dar cumplimiento a la  
Norma 046 referente a la violencia familiar y sexual contra las  
mujeres; así como los criterios de atención y prevención**

**Lunes 21 de agosto de 2017**

**10:00 AM**

**Restaurante 100% Natural  
Av. Lázaro Cárdenas, 12, Temixco, 39089 Chilpancingo  
de los Bravo, Guerrero.**

*Actividades de continuidad.*

Invitan al foro

# ABORTO:

**"UN DERECHO PARA TODAS LAS MUJERES"**

Miércoles 12 Septiembre, 10:00 hrs.  
Lugar: Auditorio de la Facultad de Derecho de la UAGro. en Chilpancingo. Guerrero.

**PONENCIAS:**

- 1 "El estigma sobre aborto".  
Ponente: Gady Aleli Dircio Chautla.  
Coordinadora de DDESER.
- 2 "Legislación local en torno al aborto".  
Ponente: Yelitza Ruiz Rangel.  
Las Revueltas.
- 3 "Un tema de salud pública y justicia social".  
Ponente: Nadia Maciel Paulina.  
Remjina.
- 4 ¿Por qué es importante hablar del aborto?.  
Ponente: Carolina Gálvez Zeferino.  
Redefine.

Se entregará constancia, registro previo de asistencia al correo: [lasrevueltascooperativa@gmail.com](mailto:lasrevueltascooperativa@gmail.com)  
Mayores informes: [www.facebook.com/lasrevueltas](http://www.facebook.com/lasrevueltas)

*Nuevos movimientos.*

En Acapulco se constituye una Red Municipal con organizaciones que participaban en la Alianza Feministas para incidir en las medidas de la Alerta en el municipio alertado.

En Acapulco se constituye una Red Municipal con organizaciones que participaban en la Alianza Feministas para incidir en las medidas de la Alerta en el municipio alertado.

Llevaron a la especialista Marcela Lagarde y de los Ríos a una conferencia para el funcionariado e integrantes del Sistema Municipal para Prevenir Atender, Sancionar, Erradicar la Violencia contra las Mujeres, presidido por el secretario general Gobierno, Octavio Olea Apátiga, y la asistencia del alcalde, Evodio Velázquez Aguirre (2015-2018).



*El Sur, periódico de Guerrero*

Aunque con esta acción lograron que en la gaceta municipal de Acapulco se señalara un presupuesto para la reapertura de los módulos de atención a la Violencia Contra la Mujer en los polígonos de la ciudad con mayor incidencia delictiva, no se aplicó.

A nivel país, organizaciones peticionarias de Alertas de violencia de Género en el país, integran la Red Nacional de Alertitas con organizaciones peticionarias de alertas de violencia de género para tener una interlocución nacional con los poderes de la nación. Pese a las muchas resistencias en las instituciones, el movimiento insiste.

En abril de 2023, hay 22 alertas decretadas en 19 de 31 estados de la república, de acuerdo con los informes de Conavim.

1. Estado de México, 31 de julio de 2015.
2. Morelos, 10 de agosto de 2015.
3. Michoacán, 27 de junio de 2016.
4. Chiapas, 18 de noviembre.
5. Nuevo León, 18 de noviembre 2016.
6. Veracruz, 23 de noviembre de 2016.
7. Sinaloa, 31 de marzo de 2017.

8. Colima, 20 de junio de 2017.
9. San Luis Potosí, 21 de junio de 2017.
10. Guerrero, 22 de junio de 2017.
11. Quintana Roo, 7 de julio de 2017.
12. Nayarit, 4 de agosto de 2017.
13. Veracruz (Agravio Comparado), 13 de diciembre de 2017.
14. Zacatecas, 7 de agosto de 2018.
15. Oaxaca, 29 de agosto de 2018.
16. Durango, 5 de noviembre de 2018.
17. Campeche, 16 de noviembre de 2018.
18. Jalisco, 20 de noviembre de 2018.
19. Puebla, 8 de abril de 2019.
20. Estado de México (ampliación a dos municipios) 20 de septiembre de 2019.
21. Guerrero (Agravio Comparado), 5 de junio de 2020.
22. Baja California, 25 de junio de 2021.



*Tomada de cuenta de Facebook de Lupita Cabañas.*

### 3. Conclusiones

La petición de Alerta de Violencia de Género por violencia feminicida de Guerrero tiene una característica única en el país, fue promovida de manera colectiva por organizaciones y activistas independientes, integradas en la Alianza feminista del estado de Guerrero.

Si bien, el reglamento de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia establece que la solicitud de la declaratoria de Alerta de Violencia de Género sólo podrá ser presentada por organismos de derechos humanos internacionales, nacional o de las entidades federativas, o por las organizaciones de la sociedad civil legalmente constituidas, a través de la Asociación Guerrerense contra la Violencia hacia la Mujeres, la Alianza atendió todos los requisitos.

Para llegar al objetivo trazado y establecer responsabilidades, las integrantes de la colectiva tuvieron discusiones horizontales, de pares.

La adhesión a un mecanismo institucional que contribuye a la garantía de los derechos humanos de las mujeres, es otra distinción de este proceso.

No significa que en las acciones anteriores sólo hayan sido contestarias, al contrario, buscaron la construcción de alianzas y pactos con las instituciones estatales para la atención de los derechos humanos de las mujeres, así como los canales institucionales, pero no existían instrumentos garantistas, o las condiciones eran más cerradas de lo que son ahora.

En esta ocasión, el movimiento de las mujeres logró una alianza de facto con los medios de comunicación dada la efervescencia nacional e internacional contra violencia de género, porque además era parte del movimiento feminista articulado en el país, y en el mundo.



*Acciones nacional y global de las mujeres.*

En local y nacional, sumaron a actores políticos y sociales, de izquierda como de derecha. para generar una corriente de opinión a favor.

La Alianza se va conformando a partir de las coincidencias, con invitaciones de voz a voz, entre las más cercanas, al tiempo reúne a una diversidad de visiones que, en un momento dado se confrontan, por método, opiniones y conceptualización diferentes.

Eso llevó a la integración de equipos de trabajo por afinidades, y a que algunas se sintieran marginadas del trabajo. Esa condición no mermó en el objetivo.

Los niveles de involucramiento también fueron distintos por la distancia, la precariedad en salud y economía. No se puede perder de vista que todas las formas de discriminación hacia las mujeres impactan en las activistas feministas, que siguen haciendo incidencia o acompañamientos en muchas ocasiones costa de su propia integridad.

Aunque el grupo núcleo de la operación se vuelve compacto, la convocatoria a las acciones políticas por el derecho a las mujeres a una vida libre de violencia. Es un indicador de que el movimiento se encuentra latente para atender la siguiente llamada de emergencia.

Las acciones confirman que, juntas las mujeres logran más. Ante las condiciones de convulsión social y política en que se encuentra constantemente el estado, se debe decir que la

solicitud de AVGM ocurre en el momento preciso.

La inmensa mayoría de las demandas de familiares de personas desaparecidas, de justicia, de seguridad y de acceso a servicios fundamentales, siguen sin ser atendidas, pero había terminado el proceso electoral de 2015, y se definían las líneas enstrabajo del la nueva administración estatal.

Las condiciones eran apropiadas para comenzar de nuevo.

Además de las peticionarias, la solicitud de AVGM de Guerrero, la solicitud sumó más 200 firmas de apoyo de organizaciones y ciudadanas, de las que no hay registro, porque se integraron directamente al expediente. Otros oficios llegaron a destiempo.

Una de las enseñanzas del proceso, es que las integrantes reconocen la necesidad de formalizar las figuras de las asociaciones civiles, para participar en los mecanismos institucionales.

Quienes no se habían constituido como asociaciones civiles comenzaron a hacerlo.

Como Obvio Guerrero, que el 8 de marzo de 2019, presentó la solicitud de la segunda Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por agravio comparado, para visibilizar la violencia sexual contra las mujeres, las niñas y las adolescentes.

En tanto, la organización peticionaria de la Alerta de violencia feminicida, la Agcvim obtiene un papel principal en la difusión del mecanismo de la Alerta y de su seguimiento.

Igual que en todos los estados alertados, en Guerrero, las medidas de atención del mecanismo de Alerta siguen sin resultados tangibles. Es cierto que corresponde a todas y a todos, erradicar todo tipo de violencias, pero es responsabilidad del Estado articular los esfuerzos de mayor impacto con la sociedad civil.



El libro *Nuestra historia en movimiento*, sobre La Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el estado de Guerrero, recoge el ejercicio del relato y la memoria personal y colectiva tan necesarias para construir la historia y, como feministas, reconocer nuestras genealogías y empoderarnos.

En estas páginas vemos a un núcleo de intrépidas y comprometidas mujeres, con pocos recursos y condiciones desfavorables, desplegar actividades de supervivencia, resistencia, rebeldía y creatividad.

Van y vienen, viajan a reuniones políticas de trabajo, hacen cursos, participan en manifestaciones, estudian nuevas ideas de izquierda, críticas: feministas.



Asociación Guerrerense contra la  
Violencia hacia las Mujeres, A.C.